EDICION DE 14 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES
Por un año: $ 50,00. — Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14. — Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO V — Santiago de Chile, Miércoles 23 de Febrero de 1921 — 1,502

LOS ANTICUARIOS ESPAÑOLES

—Y ¿ usted señor Davidson, ¿no le han "pisado" nunca?—pregunté al viejo anticuario.

Movió su cabeza ingeniosa y bajó los párpados sobre sus pesados ojos.

—¿Pisado? — repitió con su extraña voz; mezcla de todos los acentos del mundo. Es preciso que uno sea herido para que el oficio entre; aprendí el mío muy joven. Sí, si me "pisaron". Hoy en día ya no se sabe educar a los jóvenes... Yo fuí enviado a España a los diez y seis años por mi padre, que era prendero en Londres, dándome por único consejo que hiciera fortuna en cuadros y muebles. ¡No sabía una palabra de español y jamás había visto un Velásquez!

—Ciertamente, había entonces menos anticuarios, y, por tanto, más negocios por hacer.

—Aun quedan hallazgos valiosos para los que los merecen. ¡Cuando se piensa que, no hace aún diez años, el más bello de los cuadros del Greco estaba escondido bajo una tela verde en una de nuestras alcaldías de los Pirineos! No, señor, no; yo no he triunfado por suerte, sino — me levantaba a las cinco de la mañana, porque estudiaba por la noche la grámatica castellana y sus viejos libros de arte, por... recorrí España desde Cádiz a los Pirineos, sin despreciar una posible ocasión. ¡Ah! ¿Cree usted que los anticuarios eran entonces menos numerosos? Está usted equivocado... Error profundo... Recorría entonces España gente lista, que conocía bien su negocio; hombres sombríos como inquisidores, misteriosos como contrabandistas.

Probé de hacerme amigos en la banda para saber las ventas que se hacían en provincias. Pero los camaradas me tenían a cierta distancia y se encerraban en su orgullo.

A pesar de su hostilidad, conseguí dar algún buen golpe y amasar un pequeño peculio. Un día, volviendo a Madrid después de una expedición por el Sur, se paró el tren en una pequeña estación y vi sobre el andén a tres maestros del oficio, discutiendo con aire de conspiradores, los ojos inquietos, el cuello de la capa levantado.

Siempre he tenido por principio que no hay más que una ocasión en la vida para hallar la suerte, y que es preciso no dejarla escapar, cueste lo que cueste. El tren salía ya, y tomé una decisión. Abrí la puertecilla bruscamente y salté a tierra con mi maleta. Después me acerqué a los tres compañeros y les dije en el mejor español que supe:

—¿Cómo ustedes aquí? ¿Están enterados de la noticia?

Jamás he visto a tres hombres más sorprendidos y más contrariados. Antes de contestarme soltaron algunas imprecaciones muy escogidas; después el más viejo de los tres, Juan Vélez, un mercante de Toledo, me dijo:

—Puesto que lo sabes, ven con nosotros; vale más que pelearnos.

Note usted que yo no sabía absolutamente nada. Comprendí sólo por la conversación que cada uno de los tres, creyéndose solo en el conocimiento de un hecho misterioso, se había molestado ya grandemente el encontrarse con los otros dos, y que mi llegada acababa de colmar el vaso del mal humor.

Pronto se dirigieron los tres hacia un miserable tren de línea estrecha, y partí sin billete hacia un destino que ignoraba. Mis compañeros discutieron durante el trayecto la situación, y me ayudaron a comprenderla.

En una aldea perdida acababa de morir un cura viejo, que descendía de una de las más antiguas y nobles familias de Cataluña. Dejó muebles admirables, que debían ser vendidos a la mañana siguiente; con la ignorancia de los campesinos, podíamos hacer el gran negocio, y entendiéndonos, evitar la competencia. Quedó convenido que cada uno de nosotros comprara un objeto, y que, acabada la venta, haríamos entre nosotros un reparto más equitativo.

Todo fué como una seda. Había cueros de Córdoba de la más rara belleza, un salón que tenía muy bien cuatro siglos y un muy probable Murillo.

Después de la venta tuvimos en la posada una nueva reunión, y se repartieron los tesoros. Pero mientras Juan Vélez discutía su valor, manejaba los cajones de un gabinete maqueteado; de pronto dió en un resorte secreto y descubrimos una enorme cantidad de doblones de oro.

Imagínese usted la discusión. El mueble me había sido atribuído, y los otros protestaban, no sin razón. Consentí, en fin, en poner los doblones como valor del conjunto; pero pedí que todos los muebles fueran registrados. Créame usted si quiere: en el relleno de un sillón hallamos mil pesetas.

Nos dimos un excelente banquete para celebrar día tan feliz, y decidimos partir para Madrid en el primer tren. La venta continuaba al día siguiente; pero no quedaban más que muebles modernos y miserables, sillones y armarios de madera blanca, que no podían interesarnos.

Durante la noche, agitada por mi éxito, reflexioné mucho; mis pensamientos iban por buen camino. Este cura viejo—me decía a mí mismo — que deja oro en un mueble y fajos de billetes en un sillón, debía ser un hombre extraño. Lo que queda de sus muebles no vale nada; pero si es aún posible hallar algún buen escondrijo, excelentemente adornado, ¿por qué no buscar la suerte sin repartirla con esos tres sosos?

Así como lo pensé, así lo hice. A la mañana siguiente me fuí a la estación con mis compañeros, y todo el camino ponderé mi alegría por volver a casa y por dejar la indecente aldea.

Después, cuando llegaba el tren de Madrid a toda velocidad, tuve buen cuidado de quedarme atrás en el andén, con el pretexto de sujetarme un zapato. Vi entrar a Vélez y a sus acompañantes en un departamento, y dándoles una explicación ininteligible, salté en el inmediato.

En el momento en que el trèn partía descendí por la parte opuesta. Vi desfilar los vagones ante mí; reía de buena gana: cuando hubo pasado el último, quedé contento y tranquilo, y salí escapado para la aldea...

Sí, ¿eh? Cuando llegué, los otros estaban ya.

ANDRE MAUROIS

LOS PROGRESOS DEL TELEFONO

Nuevo aparato para oir por teléfono a largas distancias.— La transmisión inalámbrica.— La famosa cantante Tetrazzini da un concierto al personal de los barcos norteamericanos al ancla en Nueva York.— Alejandro Graham Bell, el inventor del teléfono, asombrado de su invento

Desde la invención del teléfono se vienen practicando trabajos encaminados a descubrir la forma de que la voz ll... a ser oída a grandes distancias y a que el costo de construcción de las líneas disminuya. Pero el problema se presentó complicadísimo, y aunque los repetidores telefónicos inventados han producido el mejoramiento, la solución no ha llegado a ser un hecho real hasta que recientemente se aplicó la válvula electro-termiónica o amplificador, invención de notable sencillez que parece poseer propiedades mágicas. La válvula es un tubo que contiene un filamento, una varilla metálica y una lámina de metal. Cuando se calienta el filamento adquiere la propiedad de dirigir una descarga eléctrica sobre la plancha o lámina metálica; la varilla, colocada entre el filamento y la lámina, cuando se electrifica, regula esta corriente, que fluye entre el filamento y la lámina, conteniéndola, modulándola o permitiéndola fluir a completa presión, según los impulsos que accionen sobre la varilla. Basta, entonces, aplicar en un circuito local el refuerzo de energía a esta corriente, que reproduce con fidelidad el débil impulso recibido y transmite el reforzado impulso a una estación lejana.



Mme. TETRAZZINI, CANTANDO ANTE UN APARATO TELEFONICO QUE TRASMITE SU VOZ A LOS BUQUES AL ANCLA EN NUEVA YORK

La ampliación de la distancia en la telefonía había ido acrecentándose cada vez más, hasta acercarse a los 2,000 kilómetros; pero la debilitación de la voz hacía necesario el refuerzo de cobre en la línea para reducir la resistencia de ésta a la corriente. El coste de la línea era excesivo. Sólo el circuito Londres-Glasgow contiene cobre por valor de 30,000 libras esterlinas.

La economía que produce el repetidor en la construcción de la línea puede estimarse considerando que con los repetidores se obtiene mejor transmisión en una línea de 600 kilómetros con 80 libras de cobre por kilómetro y medio, que en un circuito de similar longitud que contenga 870 libras de cobre cada 1,600 metros, lo cual representa un ahorro de 15,000 libras esterlinas únicamente en cobre.

El repetidor dará un poderoso impulso al desarrollo comercial del teléfono a grandes distancias. En Norte-América, la válvula o amplificador se denomina "audion".

El desarrollo del sistema de repetidor telefónico se debe a las investigaciones conjuntas del Departamento norteamericano telefónico y telegráfico y de la Compañía de electricidad oriental norteamericana. Desde 1915, por este procedimiento, se ha podido hablar desde Nueva York con San Francisco, a una distancia de 3,400 millas.

En síntesis, lo que ahora se ha hecho es aplicar el invento de la "válvula termiónica" de la telegrafía sin hilos, a la telefonía a larga distancia. De forma que en el nuevo sistema la corriente telefónica es recogida antes de que haya perdido fuerza por una estación repetidora, y ésta, con la "válvula termiónica", convierte la energía debilitada en otra vibración eléctrica que puede ser amplificada por otros instrumentos, a fin de que la transmisión alcance extremos más lejanos.

Paralelamente ha ido progresando la transmisión telefónica inalámbrica. No hace mucho, todos los marineros de los barcos norteamericanos al ancla en el puerto de Nueva York "asistieron", desde sus respectivas embarcaciones, a un concierto de la famosa estrella de ópera, Mme. Tetrazzini. Esta se encontraba en su departamento del Hotel Mc-Alpin, y su voz era transmitida por el aire a los buques y edificios de la Armada, siendo en seguida amplificada gracias a teléfonos especiales. El concierto tuvo un espléndido éxito, y los marineros declararon que habían oído perfectamente a la famosa cantante.

Respecto a la transmisión inalámbrica, los diarios europeos cuentan el siguiente hecho ocurrido últimamente:

Entró en la Casa Marconi, en el Strand de Londres, un caballero alto, de cabello blanco, y solicitó hablar por teléfono.

Cogió el aparato de mano, y antes de aplicarlo al oído, experimentó una ligera vacilación.

Al advertirlo, uno de los funcionarios de la Compañía Marconi le dijo:

—Señor: Hable acercado al transmisor.

—Yo creo que no conoce el uso del teléfono—murmuró otro que estaba presente.

—¿Quién es?—preguntó un tercero.

Después supieron que el caballero alto del cabello blanco era Alejandro Graham Bell, el inventor del teléfono.

Graham Bell iba a casa de Marconi para congregarse con lord Burnham, lord Riddell y Marconi, a fin de hablar desde Londres con Ginebra por teléfono, pero por teléfono en parte lineal y en parte sin hilos, con el propósito de ensayar esta nueva combinación.

Los reunidos hablaron por un transmisor ordinario a la estación Marconi de Chelmsford, desde donde las palabras eran automáticamente transmitidas por telefonía sin hilos a Ginebra.

—Esto es asombroso—decía Graham Bell a un redactor de "The Daily Mail" allí presente.—Nunca pude imaginarlo cuando inventé el teléfono. Sin embargo, el invento se halla todavía en su infancia.

La transmisión sin hilos se verificó sobre ondas de 3,500 metros de longitud, con amplificadores especiales.

Mientras se verificaban los ensayos, se advertían muchos ruidos en la línea ordinaria de tierra, que dificultaban oir más de diez palabras seguidas. Graham Bell y sus acompañantes saludaron por teléfono, en entusiastas frases, a los periodistas reunidos en Ginebra con motivo de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

El experimento ha demostrado las posibilidades de inmediato buen éxito, en cuanto las líneas terrestres se pongan en mejores condiciones y se elimine la intervención de las estaciones telegráficas **sin hilos**.

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR

EL COCINERO DE CARUSO

Es contrario a su dignidad levantarse antes de las diez de la mañana

Si el lector no es famoso, si no ha ganado la batalla del Marne, ni descubierto el Polo, ni explorado el Africa, ni escrito un libro estupendo, ni cincelado un **Penseur**, ni cantado en los teatros más selectos del mundo, puede estar seguro de que sólo su familia y sus amigos y sus enemigos se han de interesar en los pequeños detalles de su vida cuotidiana. Pero ¡oh! que adquiera fama mundial, y ya verá a los **reporters** investigando cada detalle de su vida para ponerlo en grandes títulos a los ojos del mundo.

A Caruso le ocurre esto. No hace mucho tuvo el gran tenor un pequeño accidente en su garganta y los diarios, en prolijas descripciones de primera página, daban cuenta de su malestar, publicaban gráficos de la garganta privilegiada, que aparecía ante los ojos del lector como algo más importante que las Pirámides de Egipto, o el Louvre o el Capitolio.

Y ahora ocurre que Caruso ha despedido a su cocinero, como usted, como yo, podríamos despedir a nuestro cocinero. Y este cocinero— como podría haberlo hecho el suyo o el mío en un caso análogo—se ha ido a quejar ante la justicia. Este incidente trivial, banal, al cual nadie le habría dado importancia en el caso suyo —si usted no es famoso—ni el caso mío—porque no lo soy—aparece en los diarios de los Estados Unidos y de Londres con lujo de detalles y fotografías en una página entera. El retrato del Signor Ragozzino, el cocinero, se publica al lado de los retratos de Caruso y de su señora. Ragozzino se ha hecho famoso por el solo hecho de haber preparado spagnetti y ravioli para el insigne tenor.

¡Es banal esto! ¿No es verdad? Pero ¿por qué publican los diarios estas banalidades? ¿Porque los grandes editores de los más grandes diarios no tienen otra cosa más interesante de que ocuparse? Nó, no es por esto. Es porque los grandes editores saben qué le interesa al público, saben que el público leerá esta página íntima, esta chismografía insustancial, con más deleite que la relación de una sesión de la Liga de las Naciones.

Por supuesto, esto no se refiere a todos los lectores y estoy seguro de que no se refiere a usted en ningún caso. Es evidente que Ud. preferiría que yo le hablara de los últimos acuerdos del Consejo de la Liga de las Naciones en Ginebra. Pero los demás ¡oh, los demás! son tan banales que estoy seguro de que prefieren que yo les diga por qué despidió Caruso a su cocinero, por qué el cocinero llevó al tenor ante la justicia, cuánto le pagaba Caruso a su cocinero, qué comía Caruso, cómo procedía el juez ante la acusación del cocinero.

Es decir, los demás—no Ud.—quieren saber los detalles acerca del cocinero de Caruso, de preferencia a leer acerca de la futura suerte de Polonia. Allá van esos detalles. Son tan insubstanciales que no tienen interés para Ud., sino para los demás.

Caruso contrató los servicios de Carlos Ragozzino, como su cocinero, para una temporada de verano en su residencia en Easthampton, en Long Island. Lo contrató por cuarenta dólares a la semana. Además Caruso pagaba veinte dólares semanales a un muchacho que servía de ayudante al cocinero. La esposa del tenor, como es sabido, es una dama estadunidense, de manera que al cocinero se le exigía que supiera cocinar comidas italianas y yanquis. La señora de Caruso, según lo dijo al juez, come indiferentemente cualquier clase de comida y no es exigente en cuanto a la condimentación. Pero las demás personas de la casa—el tenor estaba ausente, en Cuba—encontraban que Signor Ragozzino no sabía cocinar los cereales. Además de ser el cocinero incompetente para preparar manjares americanos, protestaba de tener que levantarse antes de las diez de la mañana. Decía que esto iba contra la dignidad de un cocinero.

El resultado fué que la señora Caruso le dió un cheque por una semana de desahucio y le pidió que se fuera. El Signor Ragozzino se fué, ya que no podía quedarse dictatorialmente en la casa del tenor. Pero recurrió a la justicia, declarando que había sido contratado por toda la temporada de verano y que debían pagársele los sueldos de toda la estación, se ocuparan o nó sus servicios.

El juez tuvo que hacer comparecer al tenor y a su señora para que contestaran al interrogatorio del abogado de Signor Ragozzino. Ante el juez se habló de spaghetti, ravioli, quesos, cacerolas, legumbres. Parece que Signor Ragozzino pedía los comestibles en los almacenes como si se tratara de alimentar a un regimiento y nó a la familia de un canario, aun cuando este canario tenor no se alimenta de alpiste. Una sola cuenta de un almacén fué de mil quinientos dólares. La señora Caruso se quejó de que unos espárragos estaban hirvientes por fuera y crudos por dentro, de que Signor Ragozzino no sabía preparar la carne, en una palabra, de que Signor Ragozzino no servía como cocinero.

Todavía el juez no ha tomado ninguna decisión en esta causa, razón por la cual mi información tiene que concluir aquí. Antes de terminar quiero dejar plenamente establecido que yo no sostengo que Signor Ragozzino es un cocinero incompetente; simplemente reproduzco la opinión hecha públicamente, de la señora Caruso. El insigne tenor podrá pagar todos los sueldos de toda la estación a su cocinero, si así lo ordena el juez; pero ¿cómo podría pagar yo los miles de dólares que Signor Ragozzino me podría cobrar por difamación si yo aseverara algo en contra de su habilidad profesional?

TANCREDO PINOCHET.



Habiendo fallecido trágicamente nuestro querido hijo y hermano

Enrique Marín Silva

rogamos a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General.

El cortejo partirá de su casa habitación, Cinco de Abril 3569, a las 9 1|2 de la mañana de hoy Miércoles.

Fortunato, Fernando, Guillermo y María Silva



Ha fallecido la señora

Martina Farfán v. de Raithel

Sus restos fueron sepultados privadamente ayer en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

PROPUESTAS

de paja y capotillo para la II División

En conformidad al D|S. 252 de Enero último, pídense propuestas públicas para suministrar a las siguientes unidades dependientes de la II División, las especies forrajeras que se indican: Regimiento Maipo: Paja larga 158 qq. m. y 79 qq. m. de capotillo. Regimiento Cazadores: 1,132 qq. m. de capotillo. Regimiento Maturana: 1,306 qq. m. de capotillo. Batallón Tren: 814 qq. m. de paja larga y 407 qq. m. de capotillo. Regimiento Coraceros: 2,026 qq. m. de paja larga y 1,013 de capotillo.

Bases y antecedentes en la Intendencia Divisionaria diariamente de 3 a 6 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe el día 25 de Febrero a las 3 P. M.

ALTAMIRANO.
General, Comandante en Jefe de la II División

F-25

Mercedes de aguas para regadío

Señor Gobernador:

Kenneth L. Page, agricultor, domiciliado en Valparaíso, calle Higuera N.o 16, y accidentalmente en ésta, a US. respetuosamente expongo:

Que soy dueño del fundo "Valle Alegre", llamado antes "San José", ubicado en la Comuna de Quintero, del departamento de Quillota; y a fin de proporcionar riego al expresado fundo, deseo construir una represa en el Estero de Quintero, en el punto indicado en el plano adjunto bajo letra A.

Para poder construir esa obra, que me permitirá regar una superficie importante de mi fundo, necesito disponer de una merced de aguas de hasta quinientos litros por segundo, con lo cual podré regar, más o menos, quinientas hectáreas.

Para los mismos fines, deseo construir una represa de temporada en el punto indicado bajo letra B., en el mismo plano, donde recogeré las aguas sobrantes del estero y los derrames provenientes del riego que haga en mis potreros.

Para ese objeto, necesito que se me conceda en el punto B. una merced de aguas de quinientos litros por segundo.

Más arriba del expresado punto A. no existen tomas de aguas, ni tampoco existen más abajo del punto B., siendo la única boca-toma existente la que se encuentra en el punto A., con la cual se riega mi fundo.

La boca-toma a que se refiere el punto A. se construirá en el fundo Chillicauquén, y la represa a que se refiere el punto B. se construirá dentro del fundo Valle Alegre.

Por tanto.

A US. ruego se sirva concederme las mercedes de aguas que solicito y ordenar se hagan las publicaciones respectivas, acompañando a esta solicitud, por duplicado, los documentos que exige el art. 4.o del Reglamento de 25 de Abril de 1916, o sea, un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar; una memoria explicativa con las principales características de la obra en proyecto, y un presupuesto aproximado de las obras.

(Firmado) **K. L. PAGE.**

Quillota, 12 de Febrero de 1921.

"N.o 55.— Vista la solicitud que precede y en conformidad a lo dispuesto en el art. 6.o del Reglamento de 25 de Abril de 1916, publíquese por tres veces consecutivas en "El Mercurio" de Valparaíso, en "El Diario" de Quillota, y en "La Nación" de Santiago.— Anótese.— (Firmado) **L. de la Cruz G.**"

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente mobiliario escolar destinado al servicio de las Escuelas Fiscales del país:

1,000 bancos bipersonales N.o 1;
3,000 bancos bipersonales N.o 2; y
2,000 bancos bipersonales N.o 3.

Las propuestas se abrirán el día 4 de Marzo próximo, a las 4 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes, diariamente.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

M. 1.o

Sociedades Anónimas

Sociedad Fabril y Comercial de Providencia

En conformidad con lo dispuesto en los estatutos de nuestra Sociedad, cito a los señores accionistas a junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el Lunes 28 del presente, en Santo Domingo 1050, a las 3 P. M.

FERNANDO FISCHER
Presidente

Santiago, 18 de Febrero de 1921.

F-28

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **EDUARDO FONTBONA**, para "Unas mejoras introducidas en la fabricación del ladrillo mosaico para pisos".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

3333-23-F.

«LA UNION NACIONAL»

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Oficina Matriz: Santiago-Moneda 1128

Casilla 18 D — Teléfono 2625

DEPARTAMENTO VIDA

ACTA DEL SORTEO

En Santiago de Chile, a 22 de Febrero de 1921, en los salones de "LA UNION NACIONAL", Compañía Internacional de Seguros Generales, ante el Notario que suscribe, se llevó a efecto el Octavo Sorteo Semestral de las Pólizas con la Cláusula de Amortizaciones. Entraron en Sorteo ciento setenta y una pólizas de las cuales se sortearon dos, saliendo favorecidas las números 1012, perteneciente a don Alfredo 2.o Kunstmann Eimbcke, de Valdivia, y 1047, perteneciente a don Germán Mahuzier Medina, de Concepción, por CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE DE CHILE cada una, que quedan exentas de todo pago futuro de premios.

Presenciaron el acto del Sorteo los señores Jorge V. Jenkins, Vice Presidente; Luis Carvallo Cocq, Sub-Gerente; Francisco G. Huidobro B., Hugo Gerdtzen B., Germán Tapia M., Diego Fernández O., Guillermo Cifuentes S., Luis Escala C., Eduardo de la Barra, Humberto Ossandón E., Oscar Muñoz C. y señora Antonieta Toledano de Moreno.

LUIS COUSIÑO T.,
Notario.

FERROCARRILES DEL ESTADO

SUMINISTRO DE ENERGIA PARA LA ELECTRIFICACION DE LA PRIMERA ZONA

La apertura de las propuestas para el suministro de la energía eléctrica necesaria para la tracción de la Primera Zona y para los servicios accesorios se ha prorrogado hasta el 30 de Junio a las 14 horas.

Las propuestas se abrirán en la sala del Director General, Estación Mapocho.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas 1260.

ELECTRIFICACION DE LA PRIMERA ZONA

La apertura de las propuestas para la electrificación de las líneas de trocha ancha de la Primera Zona se ha prorrogado hasta el 30 de Junio a las 14 horas. Las propuestas se abrirán en la sala del Director General, Estación Mapocho.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranza, Agustinas 1260.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Marzo próximo, por: aceites lubricantes, e id. para alumbrado, hilachas de lana e id. de algodón, carburo de calcio y bencina.

Bases y antecedentes en el Departamento de materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 7 de Diciembre de 1920. 5|Marzo

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Marzo de 1921, por accesorios, rieles, cambios y cruzamientos, destinados al servicio de las redes centrales sur y norte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, Noviembre 16 de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Marzo próximo por: Lamparillas eléctricas, colchones de crin y ladrillos refractarios.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 17 de Febrero de 1921.

M-1

Solicítanse propuestas en licitación pública para la construcción de UN GALPON BODEGA PARA LA ESTACION DE CALERA, las cuales se abrirán en el Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la Administración de la I Zona, Valparaíso, el 8 de Marzo de 1921, a las 3 P. M., donde se pueden consultar bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK

Viajes en 18 días. Vía Canal de Panamá, con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao y Cristóbal.

Servicio de Primera Clase únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS SABADO POR MEDIO, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA" saldrá Marzo 5.
"SANTA LUISA" saldrá Marzo 19.
"SANTA TERESA", saldrá Abril 2.
"SANTA ANA" saldrá Abril 16.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus Agentes en Santiago

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

HUERFANOS 1037. — SANTIAGO

ROLAND - LINIE, BREMEN

Compañía Alemana de Vapores

Servicio regular mensual de vapores de carga entre: Bremen, Hamburgo, Amberes y Chile y Perú, vía Panamá

PROXIMA SALIDA

VAPOR "MURLA"

Saldrá de BREMEN el 8 de Marzo, de VALPARAISO

a fines de Abril o principios de Mayo

Recibe carga para Amberes, Bremen y Hamburgo.
Por fletes y demás pormenores verse con

COMPAÑIA TRASPORTES MARITIMOS

Calle Blanco 1537 — Casilla 1524 — Teléfono Inglés 1503

8-Mar

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"PALENA" Vapor para Cristóbal en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el Sábado 26 de Febrero a las 4 P. M.

"IMPERIAL" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el Miércoles 23 de Febrero, a las 4 P. M.

"MAPOCHO" Vapor para Corral (Valdivia) e intermedios, el Jueves 3 de Marzo, a las 6 P. M.

AGENTES: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840, y Compañía Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias.

Valparaíso, 18 de Febrero de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

LINEA DE VAPORES DE GONZALEZ SOFFIA & CIA.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros:

"TALTAL"

(Cap. H. Olsen)

Saldrá de VALPARAISO en viaje rápido al Norte el SABADO 26 DE FEBRERO, a las 4 P. M., haciendo escala en:

Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Iquique y Arica

PASAJEROS.— Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y Cubierta.

Por fletes y pasajes verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE
Galería Alessandri 237-B
Teléfono 2206
Casilla 102
SANTIAGO

GONZALEZ, SOFFIA y Cía.
Calle Blanco N.o 349 nuevo. —
Teléfono 872
VALPARAISO

25-F

LINEA ITALIANA DEL PACIFICO

GENOVA - VALPARAISO

Servicio de vapores establecido por las Compañías:
TRANSATLANTICA ITALIANA — SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

Los siguientes magníficos vapores de carga de 12,000 toneladas saldrán próximamente de Valparaíso (Vía Panamá).

"ANSALDO IV"

en la segunda quincena de Febrero.

"ANGELO TOSO"

en la primera quincena de Marzo.

Reciben carga para los puertos de:

CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA

Por fletes y demás pormenores, dirigirse a los agentes generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS

DEPARTAMENTO DE VAPORES

Calle Blanco 582, Calle Cochrane N.o 581.— Teléf. Ingles N.o 2062.— Correo, Casilla N.o 279.— VALPARAISO

Calle Morandé N.o 434.— Teléf. Inglés N.o 3080.— Correo, Casilla N.o 2728.—SANTIAGO

La Dirección del Alcantarillado
— y —
PAVIMENTACION DE SANTIAGO
se trasladó a

AV. DELICIAS N.o 1123

entre Bandera y Morandé, edificio de la Empresa de Agua Potable

ESCUELA MILITA[R]

PROPUESTAS PARA FORRAJE

Se piden propuestas públicas para la provisión de 36[...] quintales métricos de Capotillo y 2,425 de Pasto, siendo este último en proporción de 1|3 de primer corte y 2|3 de segundo corte, respectivamente; según especificaciones especiales que se encuentran en la Contaduría del Establecimiento.

Las propuestas se abrirán el Martes 8 de Marzo, a las 10 [...] en la Sub-Dirección.

COMISION DE FORRAJE

M-8

AVISOS DE REMATE[S]

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTA[RIO]

De Menaje de Casa, un Automóvil Ford de Turismo, un Ma[...] un Chevrolet turismo (Beby Grand) y un coche Hanson [...]

865 - AGUSTINAS - 865

Sección Muebles

HOY Miércoles 23 de 9.30 a [...]

Y DE 2 ADELANTE

Por decreto de los diversos Juzgados Civiles, Compañías de Seguros, Liga Comercial de Santiago, varias sucesiones y comprarios.

— HAY: —

SALONES.— Piano vertical **Bluthner** de gran tamaño. Piano doble de concierto. Piano vertical **Alberty**, 5 amoblados de salón estilo Luis XV, Luis XVI, inglés, americano y mouquett tapizada, cachemira, felpa y yuto. Cortinajes iguales a los muebles, mesas de centro y arrimo, espejos biselados marcos dorados, lámparas y sillas de fantasía, Puffs, Otomanas, sillas, esquineros, jarrones, jardineras, pedestales, figuras de mármol y terracotta, [...] jacarandá, vitrina de caoba con marquetería, vitrola con piezas, cojines de seda, choapinos, alfombras de una pieza, cuadros al óleo, grabados, lámparas eléctricas y a gas de 2, 3 y 4 luces, etc., etc.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortina de roble americano, otros de ministro de nogal y color caoba, estantes para libros, amoblados estilos americanos y Chesterfield, cajas de fondos, prensas de copiar, útiles de escritorio, columnas, pedestales, figuras de bronce, grabados al acero, lámparas de pie y sobremesa, cortinajes de felpa granate, ídem de punto, alfombrados, máquina de escribir, [...] sitas para máquina, prensas de copiar, cajas de fondo, etc., etc.

COMEDORES.— 10 amoblados de diversos estilos con aparadores de 1 y 3 cuerpos, trinche y vitrina, mesas de corredera y fijas, sillas respaldo alto y bajo enjuncadas y asiento cuero, vitrinas, [...] radores y trinches sueltos, carpetas de lana para mesa, mantelería, cuchillería, servicio de porcelana para mesa, servicios porcelana para té, servicios japoneses para frutas, cuadros al óleo, platos de colgar, relojes de pared, refrigeradores, gobelinos, cortinajes, alfombrados, lámparas, etc., etc.

DORMITORIOS.— 10 amoblados de diversos estilos con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos, peinador, cómoda y 2 veladores con mármol de varios colores y lunas biseladas, guardarropas, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana y crin, ropa de cama, coches cunas para guaguas, Chaisslong, muebles tapizados para dormitorios, bidets, cortinajes, servicios de fierro enlozado y loza, cuadros religiosos, alfombrados, lámparas eléctricas para velador, delanteros, baldaquines, etc., etc.

VARIOS.— Tinas de fierro enlozado y zinc, calentadores a gas de diversas marcas, lavatorios de desagüe, bidets, muebles al lápiz para calzado, cocinas a gas y económicas, carniceras, mesones, estantes, batería de cocina, máquinas de coser de pie y mano, máquinas para lavar ropa, bodegas de fierro para botellas, bicicletas y coches para niños, manomóviles, plantas en tina y maceteros, etc.

Una instalación completa para bebidas gaseosas, un motor de 20 H. P. para campo, diez catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana y crin, etc.

Un automóvil Ford carrocería turismo en perfecto estado, un Maxwell de 4 cilindros magneto Bosch y demás.

A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

Remate de Prendas de Plazo Vencido

El Miércoles 23 de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Av. Independencia N.o 396**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 24,748 a 26,087.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, sillas de junco, pañuelos de rebozo, mantos, sobretodos, servicio de mesa de plaqué, cortinas, retazos de géneros, ponchos, mantas, anillos y prendedores de oro, etc., etc.

El Miércoles 23 de Febrero, a las 2 P. M., el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN", Av. V. Mackenna N.o 801**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,002 a 4,000.

Hay: máquinas de coser, retazos de géneros y cortes de casimir, gran surtido en muebles, alhajas con brillantes y piedras, catres, colchones, ropa interior y de cama, sillas de Viena, etc., etc.

El Miércoles 23 de Febrero, a las 4 P. M., el martillero señor Walker rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PEDRO", calle San Pablo N.o 2112**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 26,004 a 27,104 y los siguientes correspondientes a las armas retenidas por el Gobierno 10,594 a 22,659.

Hay: mantos, gran cantidad en ropa interior y de cama, armas de fuego, anillos con brillantes, cortes de casimir, pañuelos de rebozo, sillas de comedor, cocina económica, manteles y servilletas y muchas otras especies.

El Jueves 24 de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3101**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,106 a 98,916.

Hay: sillas de junco, relojes y cadenas de oro y plata, ropa y calzado en gran cantidad, rosas con brillantes, armas de fuego, anillos de brillantes, mantos, pañuelos de rebozo, servicio de mesa de plaqué, gran surtido en muebles, etc., etc.

El Jueves 24 de Febrero, a las 2 P. M., el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "EL AGUILA", calle San Diego N.o 460**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,776 a 9,138 y 2,159 a 2,2[...] [...] 10 meses.

Hay: anillos, prendedores y [...] con brillantes, diamantes y [...] relojes de oro y plata, máquinas [...] fotográficas, máquina de escribir, etc. muchas otras alhajas, etc.

El Jueves 24 de Febrero, a las 4 P. M., el martillero señor Walker rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia N.o 1320**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 82,387 a 85,224.

Hay: máquinas de coser, gran cantidad en ropa y calzado, alfombras, sillas de montar, muebles de dormitorio y comedor, servicio de mesa de plaqué, manteles y servilletas, sombreros de paño y pita y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, 23 de Febrero de 1921

RELACIONES DIPLOMATICAS CON BOLIVIA

Han podido llegar ya al conocimiento del público chileno los primeros comentarios de la prensa de La Paz sobre el modo y condiciones en que nuestro país reconoció al nuevo Gobierno de Bolivia. Es sabido que las francas y terminantes declaraciones del Excmo. señor Saavedra sobre una política de respeto a los tratados vigentes y a la cordialidad tradicional entre ambos países, determinaron la forma amplia en que Chile reconoció al nuevo Gobierno, plenamente legitimado ya por el cumplimiento de las prácticas constitucionales de ese país.

Parecería entonces terminada la cuestión y no quedaría sino augurar una éra espléndida para el acercamiento entre ambos países, si una parte de la prensa de La Paz no hubiera empezado a buscar el modo de agitar la opinión pública del país hermano, manteniendo la idea de revisar los tratados existentes y llegando uno de sus órganos hasta afirmar que en todo caso no se trata sino de "meras opiniones personales del señor Saavedra".

Tan inusitada actitud merece ser señalada a la consideración del Gobierno de Bolivia y de la prensa seria de ese país. "La Nación", que pidió el reconocimiento del señor Saavedra, cumple con ese deber amistoso. El interés de Bolivia reside en la vinculación estrechísima con el capital y con las industrias de Chile. Los dos pueblos están predestinados a una solidaridad económica indestructible, y el mantenimiento de recelos y de alarmas de esta especie, por pasajeras que sean, retraen y perturban el desarrollo de las fuerzas económicas llamadas forzosamente a mancomunizarse.

Convendría entonces que los dos Gobiernos adelantasen en el camino del acuerdo y de la armonía por medio del nombramiento de un Ministro de Bolivia en Chile, el cual sería correspondido, como es natural, con la provisión inmediata de nuestra Legación en La Paz, tan admirablemente servida por el señor Rodríguez Mendoza como Encargado de Negocios que va para Ministro. Todo acuerdo fundado en la solidaridad económica de ambos países es perfectamente viable.

Y gracias a una acción de este orden se podría llegar en plazo no lejano a una total inteligencia, capaz de apartar del mapa político internacional sudamericano todo motivo de tensión en las relaciones chileno-bolivianas.

Los dos países necesitan preciosamente de esta armonía, los dos pueblos la reclaman. Pero la quisquillosidad de la prensa boliviana, la tendencia a hacer cuestión política de las relaciones con Chile, y finalmente cualquier retardo en la designación del representante diplomático de Bolivia en Santiago, son factores disociadores que conviene eliminar con tiempo.

JUNTO CON HACER UN TRASANDINO MAS, CONCLUYAMOS UN TRATADO DE COMERCIO CON LA ARGENTINA

Por telegramas publicados ayer ha podido imponerse la opinión nacional de que la Argentina vuelve con mayor interés que nunca por la antigua y acariciada aspiración de sus provincias mediterráneas de contar con un ferrocarril al Pacífico. Acaba de verificarse en Salta, con pomposo y entusiasta ceremonial, el acto de la colocación del primer par de rieles de la vía férrea llamada a comunicar esa región con Antofagasta, pasando por Huaitiquina.

La construcción de dicho ferrocarril es más que una necesidad regional, una necesidad continental. Tanto el norte de nuestro territorio como las riquísimas comarcas del norte de la Argentina, cifran en el funcionamiento de esta gran arteria las más legítimas expectativas de riqueza y de bienestar.

Es preciso abaratar la vida en la pampa salitrera y reducir el costo de producción de sus grandes industrias. A su vez Salta, Tucumán y las demás provincias argentinas apartadas del Atlántico por la inmensa extensión de las pampas, se ahogan literalmente en su portentoso impulso de desarrollo por la falta de una salida rápida al mar.

No existiría, pues, vínculo más sólido ni efectivo para la amistad argentino-chilena que la mancomunidad económica que habría de establecer un ferrocarril de esta importancia. Por eso hemos sido siempre entusiastas partidarios de la construcción de dicha vía. No puede ninguna de nuestras industrias abrigar temor alguno respecto de una posible competencia de la importación argentina. Por otra parte, los Gobiernos tienen el deber de abaratar la vida de los ciudadanos y es sabido que el azúcar, la carne y demás alimentos que podría enviarnos la República Argentina, podrían obtenerse no sólo en la región salitrera sino en el resto del país, a precios mucho más reducidos que los actuales. Para aquilatar la importancia que se da a este gran deber en los Estados más progresistas del mundo, es preciso tener presente que el solo Gobierno alemán está invirtiendo diez mil millones de marcos anuales, como mínimum, en fomentar la venta de artículos alimenticios a los precios más bajos que sea posible imaginar en las condiciones por que atraviesa actualmente la Europa Central.

Incesantemente hemos predicado en estas columnas desde que terminó la guerra, que en Chile debe adoptarse sin vacilaciones y a costa de cualquier sacrificio una política análoga para sacar al pueblo de la miseria. Pues bien, si es aconsejable que los Gobiernos concedan primas de importación a los artículos de alimentación y de vestir, ¿qué no podrá decirse de la protección eficacísima que encierra la construcción de un ferrocarril internacional cuyo objeto será precisamente atender ese comercio alentador?

La agricultura chilena tiene muchas expectativas y encuentra sólidos estímulos en la construcción de esta clase de ferrocarriles. Si como parece un hecho, la Casa Krupp establece grandes usinas de siderurgia en nuestro país, la importancia de esos ferrocarriles tomará un relieve mayor todavía. Faltaría únicamente completar las ventajas de esta gran obra por medio de un atinado desarrollo de la marina mercante nacional.

Tales son las proyecciones de la empresa que hoy se inicia bajo tan espléndidos auspicios de ambos lados de la cordillera, después de haber permanecido en estado de aspiración latente durante tal número de años perdidos. Y justo es decirlo que esta obra se lleva adelante, gracias, ante todo, al esfuerzo de las iniciativas particulares argentinas.

Pero falta entonces algo que es un antecedente y un complemento, un requisito y un factor indispensable para el éxito de los ferrocarriles internacionales. Nos referimos a la acción de los Gobiernos de ambos países. Esta acción debe condensarse en los tratados de comercio.

El pacto comercial entre la República Argentina y Chile es un progreso que se impone en la vida económica de los dos pueblos. Hasta hoy intereses secundarios; pero poderosos en cuanto representaban industrias provinciales similares a las chilenas, han podido esterilizar las negociaciones que se desarrollaban en este sentido. Pero la situación ha cambiado y necesitaba cambiar radicalmente.

Y esta idea es lógica, cae por sí sola sobre la mesa de la discusión de estos problemas. Las comunicaciones internacionales necesitan para desarrollarse y prosperar, que los países que tienen parte en ellas, comiencen por entenderse en pactos de recíproco interés y conveniencia. El caso del ferrocarril de Salta a Antofagasta no podría ser una excepción a esta regla y precisamente su feliz terminación depende del Tratado que se concierte. No deberían entonces desperdiciar un momento en esta negociación, las Cancillerías de ambas Repúblicas. La oportunidad es favorable cual ninguna.

LAS LEYES DE RECURSOS

La Cámara de Diputados ha prestado la aprobación definitiva a dos leyes solicitadas con vivo interés por el Ejecutivo—la de reforma del Arancel Aduanero y la de reforma de la ley de estampillas, timbre y papel sellado—y ha despachado, también, para que sea enviado al Senado sin esperar la aprobación del acta, el proyecto de ley de recursos extraordinarios para la construcción de obras públicas.

Mantenido en general sin alteración desde el año 1916, el Arancel de Aduanas era digno, desde hacía tiempo, de una modificación impuesta por la elevación de los precios de las mercaderías que hacía en ocasiones punto menos que irrisorio el gravamen, e ilusorio el sentido proteccionista de la tarifa. Las modificaciones introducidas no tienen ciertamente toda la eficacia protectora que hubiera sido de desear, pero ya importan un progreso en el terreno económico y, en todo caso, es de esperar que contribuyan en buena proporción al incremento de las entradas fiscales.

Por lo que respecta a la ley de estampillas, timbre y papel sellado, es ésta la segunda reforma general que experimenta; y aunque la forma un poco irregular, y en ciertos momentos precipitada, en que se ha realizado la discusión de ésta, ha dado por resultado el dejar subsistentes algunos vacíos, de todas maneras es positivo que el Gobierno podrá obtener de ella nuevas rentas ordinarias y permanentes que harta falta le hacen.

El proyecto de recursos para obras públicas no podía pasar sin que se aludiera, como en efecto se hizo, a su financiamiento: hubo en la Cámara de Diputados quienes manifestaron no aceptar la idea del empréstito en el extranjero y preferir la emisión de vales del tesoro. Esta última idea, en cuanto podía contener una posibilidad de convertirse en una verdadera emisión de papel moneda, merecía, en verdad, la resistencia que le opuso el señor Ministro de Hacienda: envuelve más inconvenientes que la de un empréstito en el extranjero, aunque sean efectivas las repercusiones de otro orden que los empréstitos de esa clase tienen en la economía nacional.

Los estímulos que el interés público debía lógicamente despertar en el Poder Legislativo, se han dejado, pues, sentir en la Cámara de Diputados. Han sido intermitentes las sesiones de ésta, pero no es poco que, en medio de esas intermitencias, haya dado al Gobierno dos leyes tributarias reformadas para aumentar su rendimiento, y aprobado y enviado a la otra Cámara un proyecto de recursos que ha sido estimado, con unanimidad, como de imperiosa urgencia.

La diligencia y el celo desplegados con este motivo por el señor Ministro de Hacienda son también dignos de ser reconocidos. En el buen éxito que hasta aquí lleva obtenido y que se esforzará por ver ratificado en el porvenir, tendrá el señor Ministro la más justa y más práctica compensación de sus afanes.

Sobre obras públicas

El ferrocarril a Río Bueno

(Carta abierta)

Señor Domingo Matte Larraín.—Valdivia.—Estimado colega y amigo:

Hoy, al regresar del campo, he tenido el agrado de leer en "La Nación" del Domingo, la carta con que usted me honra y por la cual solicita mi opinión sobre "la forma cómo han de invertirse los cincuenta millones de pesos que el Gobierno juzga necesario gastar en estos angustiosos momentos, para dar trabajo a los obreros desocupados".

Paso a contestársela en forma suscinta y clara.

Tres son a mi juicio, las condiciones que deben llenar las obras públicas por acometer en las apremiantes y difíciles horas del presente:

1.a Que ellas tengan carácter evidentemente reproductivo y a corto plazo;

2.a Que requieran en lo posible, el empleo de materia prima nacional, y

3.a Que den lugar a la ocupación inmediata del mayor número de brazos posibles.

Estas tres condiciones, llamadas a salvar las dificultades del momento creo que se las encuentra en forma incontrovertible:

a) En las obras de riego, y

b) En las de caminos públicos, comprendiendo en éstos a los **ferrocarriles**, que no son sino caminos de acero y el mejoramiento de los ríos, para los efectos de su expedita navegación, ya que ellos no pasan de ser sino caminos que andan.

Largo sería que me explayara sobre la importancia y trascendencia de este programa constructivo; pero como usted conoce y ha leído todo lo que sobre el particular he escrito, me limitaré a recomendarle qué gaste su especial dedicación a propiciar la construcción de una línea férrea llamada a influenciar con la mayor eficacia el porvenir de una extensa y fértil zona que usted, segura y honrosamente, habrá de representar en el próximo Congreso.

Me refiero al ferrocarril de Cocule al lago Ranco.

Hace ya tres lustros el Excmo. señor don Pedro Montt, de feliz memoria, hizo, por motivos de salud, un viaje al sur y entonces apreció la conveniencia pública de esa obra y a su regreso a Santiago, cumpliendo una satisfacción patriótica, ordenó que se la estudiara a fin de proceder cuanto antes a su construcción.

Los estudios se hicieron, primero por el ingeniero Edwards, después por el colega Petit y últimamente por el señor Munizaga; pero las fundadas esperanzas de entonces y de hoy, siguen aplazándose, con detrimento de las conveniencias regionales y públicas.

¡Cuánto demora en Chile la realización del progreso!

Ha llegado, pues, el momento en que usted, conocedor de las riquezas agrícolas y forestales que encierra esa zona, influya ante los poderes públicos que se realice la promesa formulada hace ya tantos años y se inicie la construcción de un ramal, de tanta utilidad regional, como de escaso valor constructivo.

Ese ferrocarril arranca, como usted lo sabe, de la estación Cocule de la línea central, ubicada en la ribera sur del río Bueno; sigue al oriente por una planicie suave; pasa por la capital del departamento y llega, con un desarrollo no superior a 50 kilómetros, al lago Ranco, extenso e impresionante como un mar.

Antes de terminar quiero darle un otro argumento en pro de esta obra, que usted está llamado a citar y es el hecho anómalo de que la línea central, en todo el largo tramo de 400 kilómetros que median entre Temuco y Puerto Montt no tiene sino un mísero ramal de 28 kilómetros, el de Antilhue a Valdivia, siendo que la sección que le sigue al norte, la de Temuco a Santiago de 680 kilómetros, cuenta con veintitrés transversales que tienen un desarrollo total de 1,240 kilómetros...

Yo, que soy en mi tierra un andariego incansable y que con agrado impulso dentro de mi humilde esfera de acción, todas las obras de progreso que saltan a mi observación, he dedicado a este ferrocarril y al estudio de la navegabilidad del río Bueno muchos artículos, y por eso me felicitaría de que un colega de sus aptitudes y merecimientos, se encariñara con estas soluciones, tan fáciles, como lucrativas. No está demás que le agregue que los felices propietarios de aquella valiosa zona, están dispuestos a cooperar a la ejecución de este ferrocarril, obsequiando al Estado no sólo la faja de expropiación, sino también todos los durmientes y maderas que requiera la construcción de estaciones y puentes que sea menester ejecutar, cuota que representa quizá un tercio de su valor.

¿Qué mayor manifestación de confianza en el éxito económico de la Empresa, puede ofrecerse?

Reciba usted mis felicitaciones por el programa de trabajo y progreso que se propone realizar en el futuro Congreso y disponga de mi incondicional, aunque modesta cooperación.

SANTIAGO MARIN VICUÑA.

Santiago, 22 de Febrero de 1921.

AL PASAR

DEFENSA DE CHILE ANTE LA OPINION FRANCESA.

Es de palpitante interés en la hora actual cuanto se relaciona con el viejo pleito del Pacífico. Esta enojosa cuestión que ha servido de plataforma política al actual Presidente del Perú y a otros conocidos políticos de ese país, ha llegado por la fuerza de la lógica y de las nuevas orientaciones que persiguen los grandes estados del mundo, a su período crítico, al momento que también los chilenos nos damos cuenta que esto debe terminarse, en que debe afrontarse el inmediato y honrado cumplimiento del tratado de Ancón.

Son bien conocidas en nuestro país las intensas campañas de propaganda anti-chilena que los agentes peruanos realizan en todo el mundo. Y es duro decirlo, pero la defensa de nuestros intereses no ha estado a la altura de la importancia que le han dado los propagandistas peruanos y de los grandes medios que han puesto en acción para conseguir sus fines.

En contadas ocasion... alguna débil protesta parecía ser el preludio de una defensa, que consultara los verdaderos intereses chilenos, pero ello no pasaba de ser algo así como una promesa de una acción más enérgica y que todos esperábamos ansiosamente.

Esto da mayor y más meritorio realce a la actitud de un distinguido y generoso amigo de Chile, el ciudadano francés don Augusto Meytre, quien emprendió con todo valor y acierto una sabia y oportuna defensa de nuestro país, justamente en el sitio preferido por los agentes peruanos, la capital de Francia.

Este distinguido hombre de negocios, con una justa visión de nuestros intereses, ha contribuído a neutralizar los efectos de la malévola campaña peruana, utilizando sus grandes influencias y relaciones en Francia para convencer primero a varios de los más importantes periodistas de París, del desconocimiento de los hechos en que ellos se apoyaban y para lograr después verdaderas y valientes retractaciones.

Y su labor ha ido más allá todavía. Conocedor convencido de la importancia que tienen para todos los países las relaciones comerciales basadas en estrechas vinculaciones, ha conseguido de los más importantes comerciantes e industriales y de poderosas instituciones de crédito la promesa de estudiar los mejores medios para realizar un intercambio de productos y de negocios entre Francia y Chile.

EL FEDERALISMO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

El Cardenal Mercier ha declarado en el Congreso de Novelles, dirigiéndose a los obreros: "Tenéis el derecho incuestionable, sí, el deber sagrado de sindicaros para defender vuestros intereses legítimos y el pan de vuestras mujeres y de vuestros hijos".

Estas palabras pronunciadas por labios tan autorizados y grandilocuentes, han sido recogidas por los empleados públicos de España, con motivo de la última huelga general de estos funcionarios administrativos. Según ellos las palabras pronunciadas por el ilustre cardenal deben grabarse en el corazón y tenerse a cada instante presentes.

El Gobierno español ha negado a sus funcionarios el derecho a asociarse, por estimar que se pone en peligro la vida y la paz de la nación. Sin embargo, la idea de asociación de los empleados públicos, empieza a ser recibida en España como una consecuencia de la acción vigorosa de la evolución mundial, y, a la cual es ya imposible poner obstáculos, pues su marcha avasalladora tendrá indefectiblemente que salvarlos.

"El Sol" de Madrid, diario de mayor prestigio y el mejor exponente de la prensa española, acoge en sus columnas de honor un interesante artículo del señor M. Gómez Cano: "El federalismo de los funcionarios públicos", en el cual se estudia este delicado problema y se manifiesta francamente partidario de la asociación.

Dice: "Arguyen que al federarse ponen en peligro la vida y la paz nacional. Es una estulticia alarmarse del torrente colectivista. Los torrentes desbordados pueden arrasar, pueden arruinar las comarcas; pero, bien encauzados, las llenan de riquezas".

VIDA SOCIAL

LA SEÑORA FELINDA LARRAIN DE FABRES.—

Profunda consternación ha causado en nuestra sociedad el fallecimiento de la señora Felinda Larraín de Fabres.

Las hermosas prendas morales que la adornaban, la bondad de su carácter, siempre presto a aliviar el dolor en cualquier parte en que se manifestara, hicieron que, durante su vida, esta dama fuese apreciada en forma justa por sus numerosas relaciones, y después de su muerte haya dejado un vacío entre todos los que pudieron conocer de cerca sus inclinaciones al bien y al consuelo de sus semejantes.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 A. M., partiendo el cortejo del templo de San Francisco donde se oficiará una misa por el descanso de su alma.

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico.

FUNERALES DE LA SEÑORITA MARIA ISMENIA FERRER.—

Ayer, a las 10, se verificó el sepelio de la señorita Ismenia Ferrer, después de unas honras celebradas en la capilla del Cementerio. Una delicada manifestación de cariño de sus amigas y compañeras de colegio que adornaron su capilla ardiente fué la de cubrir con flores su sepulcro y velar noche y día sus restos.

En los momentos que visitamos la casa del Dr. Ferrer, recibía numerosos telegramas de toda la República, siendo uno de los primeros el del Presidente de la República, que lamenta tan terrible desgracia y de otros caballeros como don Luis Barros Borgoño, don Ismael Valdés Valdés, del obispo de Dodona señor Edwards, don Pedro García de la Huerta, doctor Amunátegui, don Víctor Vidaurre Leal, don Enrique Bermúdez, y muchos otros. En dichos momentos visitaban la casa el señor Ministro del Interior, don Pedro Aguirre Cerda, el doctor Puga Borne, don Marcial Martínez de F., don Roberto Huneeus, el doctor Dávila Boza, monseñor Ernesto Palacios Varas, todo el personal del Ministerio del Interior y llegaban momento a momento amigos y delegaciones de sociedades de beneficencia de las que la señorita Ismenia o el doctor Ferrer formaban parte.

La sociedad ha demostrado todo su pesar por la irreparable pérdida sufrida por la familia Ferrer.

EL SEÑOR DON AMABLE LARRAGUIBEL.—

En Concepción ha dejado de existir, ayer en la tarde, el conocido caballero don Amable Larraguibel, vinculado a conocidas familias de la sociedad penquista.

El señor Larraguibel había formado un hogar distinguido, lleno de afectos, en el cual hoy se llora la pérdida irreparable de quien siempre se escucharon sólo palabras de cariño y de bondad.

Don Amable Larraguibel era padre del conocido doctor señor Armando Larraguibel.

Los funerales del señor Larraguibel se realizarán en Concepción.

FALLECIMIENTOS.—

Ha fallecido anteayer en esta capital la señora Martina Farfán viuda de Raithel, madre del segundo jefe de la aduana de Santiago, señor Oscar Raithel.

La noticia del fallecimiento ha impresionado vivamente a las relaciones de la familia Raithel, que estimaban justamente las virtudes de la extinta.

Los restos de la señora Farfán de Raithel fueron sepultados ayer en el Cementerio Católico.

—En el Pensionado del Hospital del Salvador de esta ciudad ha fallecido el respetable caballero serenense, señor Tomás Caunningahn relacionado con distinguidas familias de La Serena.

El Sábado en un tren especial fueron llevados los restos del señor Canningahm a La Serena.

—Ha dejado de existir don Ramón Ramírez, caballero extensamente vinculado a distinguidas familias de nuestra sociedad.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado.

—Ayer ha dejado de existir, después de una corta y cruel enfermedad, el señor Arturo Venegas Riveros.

De acuerdo con sus últimas disposiciones, sus funerales se efectuarán privadamente.

—En la mañana de ayer falleció el niñito Sergio Vera Ormeño, hijo del señor Elías Vera Silva y de la señora María L. Ormeño de Vera. Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo de Lacunza 1412.

—En plena juventud, víctima de una dolorosa enfermedad, ha fallecido la señora Rebeca Inda de Oviedo.

Sus funerales se efectuaron ayer tarde.

LAS FIESTAS DEL DOMINGO PROXIMO EN EL MONTE.—

A medida que se acerca la fecha de la realización de las grandes fiestas montinas a beneficio de las construcciones de la Iglesia Parroquial, aumenta entre los vecinos y propietarios de los fundos vecinos su entusiasmo por tomar parte en ella.

La comisión designada para el desarrollo de ellas ha finiquitado todos sus preparativos con el mejor de los éxitos, encontrando en todas partes muy buena acogida, lo que hace esperar que estas fiestas se verán muy concurridas por distinguidas familias.

Las inscripciones para el concurso de coches adornados y carreras de caballos se clausurarán el Sábado próximo a las 6 de la tarde en la Ilustre Municipalidad.

Tenemos el encargo de advertir a las familias de Talagante, Santa Ana y Malloco que por el puente del río Mapocho pueden pasar automóviles y coches sin ninguna molestia.

EN CONSTITUCION.—

Veranean en Constitución las siguientes familias:

Vergara Garcés, Lecaros Barros, Ovalle Armanet, Martínez Velasco, Muñoz Monje, Edwards Pinto, Echeverría Carvallo, Eyzaguirre Montes, Rojas Barrueto, Elguín Aguirre, Pinto Boonen, Cortés Muñoz, Donoso Encina, Merino Lizana, Infante Ruiz Tagle, Fresno Larraín, García Eyzaguirre, Naranjo Moreno, Rodríguez Mac-Iver, Astorquiza Parot, etc., etc.

ALMUERZO EN HONOR DEL INFANTE DON FERNANDO.—

El Intendente de la provincia de Valparaíso ofrecerá el Jueves próximo un almuerzo en el Lago de Peñuelas, en honor del Infante don Fernando de Baviera y de los miembros de la Embajada española que nos visitan.

Han sido invitados a estas fiestas los siguientes señores:

S. A. R. el Infante, Ministro de España, Intendente de Valparaíso, Almirante don María Barrera, General A. Altolaguirre, Duque del Arco, Cónsul de España señor Carlos de Sostoa, Agustín Edwards, Guillermo Rivera, Vice-almirante don Joaquín Muñoz Hurtado, Contra-almirante don Luis Gómez Carreño, Vice-almirante don Juan M. Simpson, Contra-almirante don Guillermo Soublette, Primer Alcalde don José Fabres Pinto, Prefecto de Policía Mayor don Ismael Carrasco, Secretario de la Intendencia don Enrique Chirgwin Coo, señores Carlos Van Buren, Carlos Alvarez Condarco, César Fernández, Víctor Prieto Valdés, Rafael Torres, Jorge Lyon, Juan de Dios Rocuant, Estanislao Fabres, Víctor García, Fernando Rioja Medel, Marcelino Gamazo, Antonio Pla, José María Ordova, Luis Silva de Goyenechea, Andrés Scott, Luis Ferreira, Pedro Luis Vidal, Eduardo Simpson, Angel Cristi.

MATRIMONIOS.—

Se ha efectuado privadamente el matrimonio del señor Sergio Preser Mauret con la señorita Filomena Silva C.

FUNERALES.—

A las 5 de la tarde de ayer se efectuaron los funerales de la señora Rebeca Inda de Oviedo Martínez.

VERANEANTES EN LLOLLEO—

Manuel Cruzat y señora, Eduardo Guzmán y señora Josefina Echeverría de Guzmán, Domingo Sánchez y señora Julia Marquéz de Sánchez, señora Blanca Errázuriz de Ureta, Carlos Cruzat Vicuña y señora, Daniel Amenábar Ossa y señora, Jorge Barros Hurtado y señora María Amunátegui de Barros. Señoritas: Sara Cruzat Balmaceda, Amelia Cruzat Balmaceda, Elena Guzmán Echeverría, Olga Amnábar Prieto, Ila y Aracelli Márquez Durán, Mercedes Villamil Concha, María e Inés Palacios Ureta, Elena y Olga Aristía Donoso, Blanca Undarraga Brieba, Violeta Eyzaguirre Santander, Lucila Sotomayor, Carmela, Laura, Elena y Adriana Ramírez Wilson, Sara y María Palma Correa. Jóvenes: Luis D. Alarcón, Raúl Márquez Durán, Rafael García Huidrobro Fernández, Enrique Villamil Concha, Santiago Sánchez López, Luis, Miguel, y Enrique Cruchaga Ossa, Roberto y Carlos Quinteros Fricot, Raúl Goycolea R., Horacio Barros Hurtado, Enrique Yungue, Eulogio Alfonso, Adolfo Guzmán de la Fuente, capitán Armando del Solar, Alfredo Letelier Fuenzalida y Eduardo Goycolea y Fernando Yungue.

VIAJEROS.—

De Constitución ha regresado el alférez Federico Carvallo León.

—Hoy se dirige a Quillota, donde pasará una temporada, la señora Adelaida Lazo v. de Muruaga, acompañada de su hijo Santiago.

—De Cartagena ha regresado el señor Miguel Cruchaga Ossa.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo un hijito de la señora Esther Cocio Wittig de Bonk y del señor Arturo Bonk.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA SITUACION ELECTORAL EN EL PAIS

El señor Lorenzo Montt acepta la candidatura a senador por Valparaíso, en reemplazo del señor Varas

Una comisión de dirigentes demócratas, encabezada por el señor Bañados, se trasladará a Concepción a solucionar las diferencias pendientes

QUEDA CONSAGRADO EL ACUERDO PARA SUSPENDER LAS SESIONES DE LA CAMARA DESDE EL 25 DEL PRESENTE HASTA EL 8 DE MARZO

El senado acuerda tratar mañana el proyecto que faculta la inversión de 50.000,000 de pesos para la construcción de obras públicas

DIVERSAS INFORMACIONES DE TARAPACA, COQUIMBO, ACONCAGUA, TALCA, VALDIVIA, LLANQUIHUE Y CHILOE

LA SITUACION ELECTORAL EN EL PAIS

Después de algunas reuniones celebradas ayer por los dirigentes unionistas de Valparaíso, quedó resuelta definitivamente la candidatura senatorial de esa combinación política. Después de haberse excusado los señores Arturo Prat y Carlos Van Buren, se ofreció la candidatura al diputado liberal unionista señor Lorenzo Montt, quien, según informaciones de nuestro corresponsal, la aceptó.

El candidato aliancista a la senaduría señor Garnham, que habría cedido el paso al señor Van Buren, ha resuelto, ante la nueva situación, mantener su candidatura y continuar activamente sus trabajos electorales.

En reemplazo del señor Montt iría como candidato a diputado don Gustavo Rivera Baeza.

Respecto de la incidencias relacionadas con la senaduría de Concepción, en estos días se trasladará a aquella ciudad una comisión presidida por el señor Guillermo Bañados con el objeto de procurar solucionarlas. Al efecto convocarán a la Asamblea Demócrata de Concepción a una sesión extraordinaria que se efectuará el Sábado, y a la cual deberán concurrir el candidato señor Soto y sus amigos. Esta comisión verá manera de solucionar las dificultades producidas en el departamento de Lautaro con motivo de la lucha para diputado, en la cual están empeñados los señores Juan Antonio Ríos, radical, y Juan Pradenas, demócrata. Eliminadas, como se espera, estas dificultades, la situación de la candidatura radical a la senaduría por esa provincia quedaría asegurada.

Por lo que hace a la senaduría de Coquimbo, el candidato liberal señor don Abraham Gatica, no tendrá competidor. En el departamento de Illapel se ha firmado un pacto electoral entre nacionales y liberales, según el cual todos los elementos nacionales votarán por el señor Gatica; a su vez, las fuerzas liberales asegurarán de preferencia al candidato a diputado nacional señor José Antonio Echeverría.

Se aseguraba ayer que como candidato liberal aliancista irá a Ligua y Petorca el señor Roberto Marín H., en lugar del señor Luis de Porto Seguro.

El señor Onofre Bunster irá como candidato en San Fernando, en reemplazo del candidato liberal unionista que se había proclamado anteriormente.

Como puede verse más adelante, los radicales de Valdivia insistirían en llevar dos candidatos a la jornada del 6 de Marzo próximo, no obstante el acuerdo de los comitees de la Alianza, que ya conocen nuestros lectores.

En cuanto a la situación en Talca, se ignora hasta este momento si los radicales de esa ciudad han procedido a eliminar la candidatura del señor Holzmann, como les ha pedido la dirección del Partido Radical en su propósito de dar cumplimiento al acuerdo de los Comitees aliancistas.

Respecto de las diferencias surgidas últimamente en Iquique, conferenció ayer el Presidente en ejercicio del Partido Liberal, señor Ramírez, con el Presidente del Partido Radical, señor Briones Luco, quien vino especialmente de Viña del Mar. La impresión dominantes, después de esta conferencia, es que esas dificultades quedarán despejadas, yendo en consecuencia a la lucha el candidato liberal aliancista, señor Mujica.

Se ha dicho en algún diario que el señor Enrique Balmaceda Toro habría retirado su candidatura del departamento de Castro, noticia que carece de fundamento, pues el señor Balmaceda irá a la lucha, y cuenta allí con valiosos elementos.

En orden a algunas observaciones formuladas en el Senado con respecto a la actitud atribuida por las informaciones de algunos diarios de Santiago, a las autoridades administrativas de Antofagasta, nuestro corresponsal en dicha ciudad, a última hora de anoche, nos trasmitió algunas declaraciones categóricas del juez de letras, señor Muñoz Freire, quien desautoriza esas informaciones que estima inspiradas en el propósito de crear una atmósfera de desconfianza en torno de las autoridades de la provincia.

EL PROYECTO SOBRE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS

Están citadas para hoy las comisiones de Hacienda y de presupuestos del Senado a fin de ocuparse del proyecto que autoriza la inversión de 50 millones de pesos en la construcción de obras públicas.

Este proyecto será tratado mañana Jueves por el Hon. Senado, con o sin informe de comisión.

LA POLITICA EN VALDIVIA

Ayer recibimos los siguientes telegramas:

"Valdivia. — "La Nación" — Santiago. — Nuevamente ha fracasado la constitución de la junta de mayores contribuyentes, por falta de número. Se ha pedido al juez del departamento la haga citar para mañana a las 9 A. M.— El corresponsal".

"Valdivia 22 de Febrero. — "La Nación". — Santiago. — En vista de la renuncia presentada por el señor Ramírez renunció también el señor Duhalde, declarando que abandonaría el campo si no van los candidatos radicales a las urnas. — El corresponsal".

"Valdivia, 22 de Febrero de 1921. — "La Nación" — Santiago. — En vista del retiro inesperado del señor Pablo Ramírez, los dirigentes radicales estudian la situación. La impresión dominante es que proclamarán otro candidato regional, figurando al efecto, los nombres de los señores Antonio Córdova, Enrique Hevia, Adolfo Oettinger. Los radicales de Castro han ofrecido una diputación al abogado valdiviano señor Clenardo Plaza de los Reyes. —El corresponsal".

"Valdivia, 22 de Febrero de 1921. — "La Nación" — Santiago. — Los radicales telegrafían al señor Pablo Ramírez lo siguiente: "Reunidos los correligionarios han acordado por unanimidad no aceptar el acuerdo del comité, relativo a su retiro. Estamos resueltos a llevar dos candidatos y le pedimos nos acompañe porque deseamos que sea usted uno de nuestros diputados. Mañana a mediodía reúnense los presidentes de las asambleas de la provincia para proclamar el segundo candidato si usted no acepta. Rogámosle contestar antes de esa hora su última resolución". —El corresponsal".

AUXILIOS SALITREROS

Hoy se reunirá la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, a fin de ocuparse del proyecto sobre auxilios salitreros.

COMISION MIXTA

Esta Comisión siguió ocupándose ayer del presupuesto de Guerra y Marina, el cual quedó despachado hasta la partida 10.a

Hoy se reunirá nuevamente.

LA SITUACION POLITICA EN TARAPACA

Damos a continuación un telegrama recibido de Pisagua, por el señor Ramón Briones Luco:

"Pisagua, 20 de Febrero.—Señor Ramón Briones Luco.—Santiago:

Hoy debió reunirse la junta de mayores contribuyentes, para nombrar los vocales de mesas receptoras. Asistieron solamente dos miembros aliancistas no concurriendo la mayoría de contribuyentes coalicionistas. La inasistencia de los adversarios se funda en que el edificio municipal estaba cerrado, cosa que es inexacta, desde el momento que asistieron el Notario Público, dos contribuyentes aliancistas y los vocales adjuntos. Los partidos enemigos se han ido al telégrafo, con el objeto de comunicar esta inexactitud al Gobierno, acusando a las autoridades de supuesta intervención y conseguir con esto, inspirar lástima haciéndose víctimas y ser oídos por el Gobierno. Rogamos destruir falsedades y procurar que el Ministro del Interior, no tome en cuenta ridículas quejas. — Saludos. — **César Hernández**, Presidente de la Alianza Liberal.— **Alfredo Cáñamos**, secretario de la Alianza Liberal.— **Rogelio Osorio**, presidente del Partido Radical.— **Ernesto Villablanca**, secretario del Partido Radical".

En esta imprenta se han recibido ayer los telegramas que siguen:

"Iquique, 22 de Febrero.—"La Nación".— Santiago:

Las dificultades que se habían producido en Pisagua con respecto a la constitución de la Junta de Mayores Contribuyentes para la formación de las mesas electorales, se han subsanado satisfactoriamente.

Los contribuyentes balmacedistas frustraron la reunión con el fin de despistar a los radicales para formar las mesas con cinco vocales balmacedistas. A fin de conseguir este objeto, los unionistas llegaron a producir desórdenes, provocando escenas de balazos, resultando tres heridos. Como los contribuyentes radicales mantenianse a la expectativa, los balmacedistas se vieron obligados a renunciar a sus propósitos aceptando los arreglos que han puesto fin a todas las dificultades. En efecto, a medio día de hoy celebróse un acuerdo entre aliancistas y unionistas, firmándose el pacto, constituyéndose en seguida la Junta de Mayores Contribuyentes en conformidad a dicho pacto".

—"Iquique, 22 de Febrero.— "La Nación".— Santiago:

En los dos pactos firmados por los aliancistas y unionistas de Pisagua, se establece: primero, que el Partido Radical tendrá tres vocales en cada mesa. El resto del personal, completaráse con personas de los demás partidos de la Alianza, representados en proporción a sus fuerzas políticas. Segundo. El Partido Liberal-Democrático Unionista, prestará todo su concurso a las candidaturas senatorial y a diputados de la Alianza con exclusión de todo otro candidato que se presente. Tercero. En la elección municipal el Partido Radical conservará su actual representación. El resto de los cargos municipales se procederá conforme a un arreglo en el que tomen parte los demás partidos políticos, y cuarto: En la elección municipal se ha producido el acuerdo de que el Partido Liberal-Democrático y demás partidos de la Alianza, votarán en una sola cédula, siendo los gastos electorales de cuenta de la Alianza.

La lista definitiva aliancista está compuesta como sigue: Don Ramón Briones, candidato a senador; señor Carlos Briones, Gustavo Silva Campo, radicales; Horacio Mujica, liberal-aliancista, y Víctor Cruz, socialista, candidatos a diputados, los que irán a elección sin competidores".

NOTICIAS DE CHILOE

Anoche recibimos los telegramas que siguen:

"Quellón, 22.—"La Nación".— La Asamblea Radical de ésta ratificó la designación de candidatos a diputados por el departamento de Castro a favor de los señores Francisco Bórquez y Enrique Balmaceda Toro, por unanimidad.— **Juan Vera Vargas**, presidente.— **Crispín Vera**, secretario".

"Castro, 22.—"La Nación".—La totalidad de las mesas receptoras del departamento tienen sus cinco miembros aliancistas. Los partidos balmacedista y conservador, no obtuvieron representación.— **Ruperto Triviño**, presidente de la Asamblea Radical".

CANDIDATURA FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ

A los partidarios de la candidatura de don Fidel Muñoz Rodríguez, en reemplazo de don Pedro Aguirre Cerda, se les ruega concurrir a depositar su voto en el Club Radical, desde las 18 horas (6 P. M.)

EN ARAUCO

La situación electoral en Arauco es muy favorable a los intereses de la Alianza Liberal.

A este respecto se nos informa que en el departamento de Cañete, la Alianza obtuvo la totalidad de los vocales en las mesas, en Lebu 4 vocales por 1 y en Arauco 3 por 2.

Los candidatos radicales estarían asegurados.

DE CORONEL

"De Lota, 22.—"La Nación".— Santiago.—Don Arturo Alessandri Rodríguez interrogó personalmente hoy a los mayores contribuyentes de Lota, señores Burger Muñoz, Víctor y Ernesto Sáez, Mora y Hermanos, y todos, unánimemente, le declararon que jamás habían sido presionados y que habían votado libre y espontáneamente obedeciendo al dictado de su conciencia. El señor Olegario Muñoz le hizo presente que a él el candidato señor Ríos y el doctor Herrera trataron de arrastrarlo por fuerza a que votara por ellos. Tenemos documento firmado por el octavo contribuyente señor Ceballo, afirmando haber votado libremente.— **Pradenas Muñoz.—Brighton.—Vidal**".

CONSEJO DE INSTRUCCION PRIMARIA

A petición del Ministro de Instrucción Pública señor Jaramillo, la Mesa de la Cámara ha quedado de fijar fecha para la elección de miembros del Consejo de Instrucción Primaria.

LIBERALES ALIANCISTAS DE LA 7.a COMUNA

Se ha citado a los liberales aliancistas de la 7.a Comuna a una reunión que tendrá lugar hoy a las 6 y media P. M., en Huérfanos 1062.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

(Versión oficial)

Presidida por el señor Guillermo Bañados y con asistencia de 23 directores generales, celebró sesión anoche este Directorio.

Incidentes.—El director general señor Guerrero manifestó su extrañeza porque los parlamentarios no habían protestado ante el Congreso de los dolorosos sucesos ocurridos últimamente en la Oficina de San Gregorio. A este respecto el presidente señor Bañados manifestó que él había pedido garantías al señor Ministro del Interior y al Presidente de la República, quienes le habían prometido hacer justicia seca en tan sensible suceso.

El director general señor Flores, hizo ver la conveniencia de tomar algunas medidas administrativas relacionadas con los abusos que cometen algunos rectores de Liceos, exigiendo cada año, a los alumnos, distintas ediciones de los libros de estudio, lo que es una onerosa carga para los padres de familias.

Los señores Alfredo Franco Z., Guerrero y Estay, pidieron que los parlamentarios estudiaran los denuncios hechos por algunos diarios de Santiago sobre negociados salitrales con alguna concomitancia administrativa.

En la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Comisionar al director general señor Guerrero, para que visite las agrupaciones de Taltal y Tocopilla y coopere a la solución de las dificultades existentes. También se le facultó para hacer un estudio de los sucesos de San Gregorio a fin de que informe al Directorio.

2.o Comisionar al senador por Concepción, don Malaquías Concha, y a los presidentes señores Bañados y Fajardo, para que se trasladen a Concepción y resuelvan las dificultades que allí se han presentado para la proclamación del candidato a senador don Pedro Aguirre Cerda a quien, por los pactos existentes, está obligado el Partido Demócrata a ayudarlo como único candidato a senador por dicha provincia.

3.o En lo relacionado con la senaduría de Santiago y diputación de Victoria, Melipilla y San Antonio, y después de un amplio debate en el que tomaron parte la mayoría de los directores generales asistentes, y principalmente el candidato a diputado don Alfredo Franco, se aprobó por unanimidad la siguiente indicación del director general señor Millán, y que dice: "El Directorio General aprueba en todas sus partes la actuación del Comité Ejecutivo ante la Alianza Liberal, en lo relacionado con la senaduría de Santiago".

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Ayer se reunió esta Junta Ejecutiva y siguió ocupándose de asuntos electorales.

El presidente del Club Obrero Conservador ha invitado a los dirigentes del Partido a la proclamación del candidato a senador señor Francisco Huneeus y de los candidatos a diputados señores Romualdo Silva Cortés, Ramón Herrera Lira, Paulo Marín Pinuer y José Luis Sepúlveda, que se efectuará en ese Club el Viernes de la presente semana, a las 9 P. M.

SUCESOS EN TRAIGUEN

El señor Augusto Smitmans nos telegrafía:

"Traiguén, 22.—"La Nación". —Hoy venían a tomar el tren de cuatro los mayores contribuyentes de Purén, con objeto de asistir a la reunión de hoy, y fueron asaltados en el camino. Hay muertos y heridos. Gobernador Marín único responsable, en mi concepto, pues han cambiado las autoridades por agentes electorales. Además, favorece abiertamente los excesos cometidos por el agitador Chan… quien da fuerza de línea para… haga excursiones fuera del departamento. Exijo inmediatas garantías. En caso contrario nos… mos obligados defendernos de… continuos desmanes y asaltos de que somos víctimas.—Smitmans".

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Esta noche a las 9 P. M. … drá lugar en San Diego, esquina de Arauco el quinto comicio al aire libre organizado por los candidatos independientes señores Pinto Durán y Phillips … para hacer propaganda contra el cohecho.

Se exhibirán películas cinematográficas y el principio del comicio será anunciado al vecindario con bombas luminosas.

Hoy a las 9 P. M. el señor Pinto Durán dará una conferencia sobre temas sociales en el … de la Unión Federal de … tas. Avenida Matta esquina … Francisco.

LA SITUACION ELECTORAL EN LLANQUIHUE

"Valdivia, Febrero 21. … Nación".—Santiago. — … vadores osorninos han … su concurso al señor Carlos … que iría como radical independiente, apoyado por fuerzas … del departamento. El candidato … quedado de contestar esta … miento.

Los demócratas de la agrupación de Llanquihue y Carelmapu, después de recobrar su libertad de acción, proclamaron como candidato propio al señor Arturo … valán.—El corresponsal".

CANDIDATURA MANUEL ORTIZ

El comité central pro candidatura Manuel J. Ortiz, ha … la siguiente circular telegráfica a los comitees de provincias … nicándoles la noticia de la … ción del candidato en la … ción de Bulnes y Yungay:

"Presidente comité pro candidatura Ortiz.—Tengo agrado … municar usted ubicación … tiva candidatura Ortiz … pación Bulnes y Yungay … Después de buscar anhelosa … cación a nuestro candidato … vencer muchas dificultades … sentáronse tres localidades … re y Puchacay, San Carlos … nes y Yungay. Preferimos … agrupación por ser la más … por cuanto en esta región … el magisterio por tanto … cribió sus mejores obras … con hondas simpatías … hizo jira triunfal por … y prometiéronle concurso … y valioso por todos los … políticos. El Domingo pasado … vención radical Bulnes … unanimidad medio inmenso … siasmo. Con todo el concurso … cido a Ortiz, creemos triunfo … pletamente seguro. Sírvase … noticia en conocimiento … de ese comité, activar … indispensables triunfo, … ta persona que se traslade … tio indicado brevedad … remitir a este comité todo … que venga beneficio causa … tuosamente.—Arturo Besoaín … sidente comité central.— … llón Campos, secretario.— … Páez, tesorero."

SESIONES DEL CONGRESO

Ayer quedó consagrado el acuerdo de los partidos a que nos … rimos en nuestra edición anterior en orden a suspender las sesiones de la Cámara de Diputados … el 25 del presente hasta el 8 … Marzo próximo.

Según se nos dice, el Senado tampoco sesionará en esos días.

CENTRO ALIANCISTA CHILENO

Se ha citado a sesión extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en 21 de Mayo 853.

PARTIDO RADICAL

COMUNA QUINTA NORMAL.— Para hoy, a las 6.30 P. M., ha … citada esta asamblea a sesión extraordinaria, para tratar sobre la proclamación de candidatos a diputados por Santiago, y municipal por … Comuna.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DE YUNGAY.— En sesión de Directorio celebrada el Sábado último, se nombró la comisión encargada para agitar la próxima campaña electoral, la que quedó compuesta por los señores … nisio Pavez, Ricardo Santader, Manuel J. Ibarra, Enrique Escobar … el presidente y secretario.

Se ha citado a sesión de Directorio para hoy a las 7 y media P. M. en Julio Bañados número 404.

CENTRO PORTEÑO DE LA DEMOCRACIA.—Con motivo de la celebración del segundo aniversario de … Centro, se ha nombrado la siguiente …

comisión de fiesta: señores Máximo Montenegro, A. Canut de Bon, Manuel Méndez, Desiderio Renault, Clodomiro Serey Valencia y Francisco Oliva.

Esta comisión tendrá a su cargo los preparativos de la manifestación que se realizará después de la campaña del 6 de Marzo próximo, junto con la recepción del nuevo Directorio que se elegirá el Miércoles 23 del presente, durante cuyo acto se llevará a efecto también la rifa que este Centro tiene pendiente.

COMITE PRO-CANDIDATURAS ADRIAN Y QUIROGA.— Para el Viernes se ha citado a una asamblea amplia a los adherentes a la candidatura a municipal de don Bernardo Quiroga.

CENTRO LA AVANZADA DEMOCRATA.— En la última junta general celebrada por este Centro, se tomaron importantes acuerdos relacionados con la marcha de esta institución.

CENTRO DE PROVIDENCIA. — Se ha citado a los siguientes miembros de este Centro, para hoy, a las 8 y media P. M., en su local, Pérez de Valenzuela 23, señores Rojas, Robles, Escobedo, Oses, Cordero, J. Díaz, Martínez, Godoy, Galdames, S. Arias, San Martín, Olguín, Moreira, Valdés, Escárate, Orellana, Rivas, Vicuña, Santis, Vergara, Agnello, Bode, L. Godoy, Montenegro, Navarro, E. Godoy, Molina, Quintana, López, E. Navarro y C. Carvajal.

CENTRO DE PROPAGANDA DE SANTIAGO.— Se ha citado para el Viernes 25 del presente, de 5 a 11 P. M., para efectuar la votación del nuevo Directorio de la 1.a Comuna.

Esta votación se llevará a cabo con el número de asambleístas que asista. Están a cargo de la mesa receptora, los señores Juan Francisco Vergara, Luis Henrinson, Vicente Baeza, Carlos Díaz, Enrique Ilabaca y Pedro Uribe.

CANDIDATURA JORGE HORMANN S.—Los inscritos en las 24 y 25 rural de la 6.a Comuna Recoleta serán debidamente atendidos en la sub-secretaría ubicada en la calle del Salto Nos. 3419 y 1421 al llegar a la Avenida Valdivieso.

COMITE DE VECINOS DE LA SUBDELEGACION RURAL RECOLETA.— Mañana se reune el Directorio de este Comité con el objeto de dar cuenta de los trabajos efectuados en favor de los candidatos a diputado, señor Vicente Adrián, a municipal señor Luis Torres.

COMITE DE VECINOS DE LA 6.a COMUNA RECOLETA.— Este Comité continúa recibiendo adhesiones en favor de la reelección del diputado señor don Vicente Adrián.

El Directorio del Comité se reunirá el Jueves próximo, en Valdivieso 64, a la hora de costumbre.

COMITE CENTRAL DE LA CANDIDATURA RETAMALES.— Se ha citado a los adherentes para hoy, en Chacabuco 14 A.

COMUNA DE PROVIDENCIA. — El Domingo pasado se llevó a efecto la elección de secretario por renuncia del señor C. Serey Valencia. Quedó elegido el señor José A. Troncoso.

Se ha citado a asamblea para hoy, a las 9 P. M., en especial a la comisión calificadora. Local: Pérez de Valenzuela 23.

COMUNA SANTA ELENA.— Se ha citado a sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M.

6.a COMUNA RECOLETA. — Se nos pide citar a los miembros de esta Agrupación y a los que puedan desempeñar los puestos de vocales adjuntos o apoderados, pasen a la secretaría que estará abierta todas las noches de 9 a 11 P. M., en Recoleta 160.

7.a COMUNA.—Se ha citado a asamblea para hoy Miércoles, a las 9 P. M., en calle de Cuevas N.o 1845, con el objeto de tratar sobre diversas notas y circulares de la Agrupación y del Directorio General.

7.a COMUNA MAESTRANZA. — El Comité Comunal ha acordado hacer la proclamación de los candidatos en la próxima semana, en la Plazuela de San Isidro.

Para mañana Jueves se ha citado al Comité con carácter de asamblea a fin de tomar varios acuerdos relacionados con los vocales adjuntos y la Liga contra el cohecho.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA DE LA 5.a COMUNA.—El Domingo se reunieron numerosos jóvenes, con el objeto de echar las bases de la formación de un centro de propaganda política de la 5.a comuna.

Las personas que simpaticen con este Centro pueden pasar a Santo Domingo 1137 donde los atenderá el señor Julio Marín Sotomayor, de 9 A. M. a 12 M. y de 2 1|2 P. M. a 7 P. M.

3.a COMUNA "PORTALES".— Se ha citado a sesión al Directorio para el próximo Sábado, a las 9 P. M., en Catedral, esquina de Matucana.

7.a COMUNA MAESTRANZA. — Se invita a los liberales-democráticos de la Comuna Maestranza, pasen a la secretaría comunal, a firmar los registros.

PARTIDO NACIONAL

CANDIDATURA JORGE HORMANN SORUCO.— Los inscritos en las subdelegaciones 24 y 25 rural de la 6.a Comuna Recoleta, serán atendidos desde las 10 de la mañana hasta las 11 de la noche en la sub-secretaría ubicada en la calle del Salto N.o 1419, al llegar a la Avenida Valdivieso.

—La secretaría de la 4.a Comuna Estación, se encuentra en Avenida Ecuador N.o 3576.

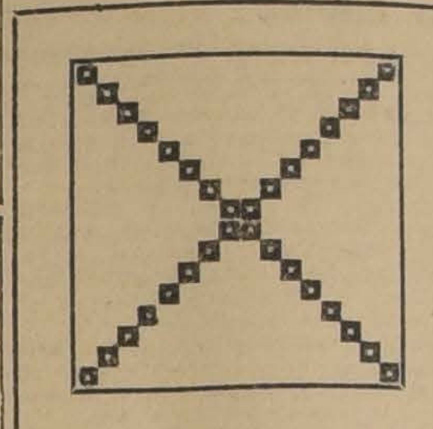
9.a COMUNA, SAN LAZARO.— Ayer se reunieron en el Club Presidente Balmaceda, numerosos correligionarios del Partido Liberal Democrático con el objeto de dar comienzo a los trabajos electorales de dicha comuna y acordaron nombrar el siguiente Directorio:

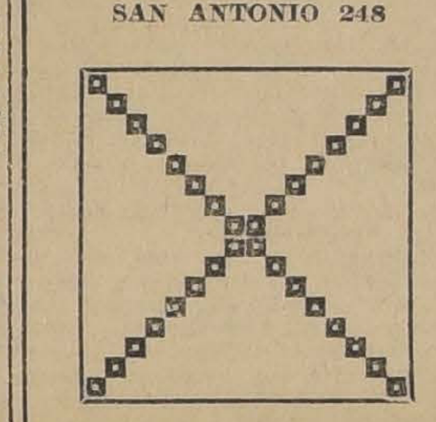
Presidente honorario, señor Pedro Antonio Herrera Carrasco; presidente efectivo, señor Nemesio Pacheco D.; vice-presidente, señor Arturo Ramírez; vice-presidente, señor Leopoldo Cordero Velasco; secretarios: señores Rómulo Montau M. y Guillermo Aldana; tesorero, señor José Ramírez; directores: señores Juan E. Mackenna, Carlos Balmaceda, Oscar Viel, Enrique Zañartu P., Tito V. Lisoni, Augusto Vicuña S., Emilio Cuevas, Marco Antonio de la Cuadra, Angel Custodio Vicuña P., Víctor Gallardo González, Ignacio Fernández, Rafael Herrera C., Julio del Pozo Luque, Eulogio Allende Cuadra, Enrique Allende Gana, Justo Pozo Luque, Domingo Casanueva, Francisco Eguiluz, Gustavo Eguiluz, Julio Poisson, Eduardor Silva de la Barra, Pedro Ramírez Salcedo y Enrique Latorre.

Constituído el Directorio tomó los siguientes acuerdos: Primero: nombrar un comité para que atienda los trabajos de la secretaría comunal, el cual quedó compuesto de los señores Arturo Ramírez, Leopoldo Cordero, Guillermo Aldana, Ignacio Fernández, Julio Poisson y Rafael Herrera; segundo: abrir próximamente la secretaría en la calle García Reyes al llegar a Delicias.

CENTROS ALIANCISTAS

CENTRO ALIANCISTA CHILLANEJO.— Se ha citado a sesión extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en 21 de Mayo 859.





CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión de ayer

A INDICACION DEL Sr. HERRERA LIRA LA CAMARA ACUERDA SUSPENDER SUS SESIONES DESDE EL DIA 25 INCLUSIVE HASTA EL 8 DE MARZO. — LOS Sres. SANCHEZ DON ROBERTO Y URZUA DENUNCIAN ACTOS DE INTERVENCION ELECTORAL EN PISAGUA Y CHILOE. — EL Sr. AGUIRRE, MINISTRO DEL INTERIOR, PROMETE INDAGAR LA EFECTIVIDAD DE LOS HECHOS DENUNCIADOS Y TOMAR LAS MEDIDAS DEL CASO.

Fondos para pagar sentencias judiciales

—Sin debate, y por unanimidad, se aprobó el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir durante el presente año hasta la suma de $ 100.000 en el cumplimiento de sentencias judiciales dictadas contra el Ministerio de Marina".

Creación de un tercer juzgado de letras en Concepción

—A petición del señor Paredes, y con el asentimiento unánime de la Cámara se puso en discusión general el proyecto que crea un tercer juzgado de letras en Concepción.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Estima que la creación de este juzgado responde a necesidades impostergables y que de este mismo carácter participan los proyectos sobre creación de los juzgados de Rancagua, Temuco y Osorno.

El señor PAREDES. — Hace diversas observaciones y trae diversas cifras para demostrar a la Cámara la urgencia de despachar este proyecto a la brevedad posible.

—Cerrado el debate fué aprobado el proyecto en general.

—A petición del señor Herrera Lira quedó la discución particular para una sesión próxima.

Suspensión de las sesiones de la Cámara

—Se aprobó un proyecto de acuerdo formulado por el señor Herrera Lira, con pequeñas modificaciones, que dice así:

"La Cámara acuerda suspender las sesiones desde el Sábado 25 de Febrero hasta el Martes 8 de Marzo próximo, ambas fechas inclusives, sin perjuicio de las disposiciones del Reglamento y de que se celebren sesiones, previa citación con dos días de anticipación cuando lo pida el Presidente de la Cámara al Comité Parlamentario de un partido".

Liceo de Niñas N.o 3

—A petición del señor Bañados se acordó tratar sobre tabla el proyecto que autoriza la adquisición de terrenos para construir el internado del Liceo de Niñas N.o tres.

Fondos para la Dirección de Sanidad

Intervención electoral en Pisagua

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Ruega a la Cámara que después del proyecto a que se ha referido el señor Bañados, se trate del proyecto que consulta 500.000 pesos para los servicios a cargo de la Dirección de Sanidad y para combatir el tifus exantemático.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Sin el propósito de oponerse a la petición del señor Ministro, quiere hacer presente la situación especialísima en que se encuentra el Partido Liberal Democrático, ante el llamado que hace el señor Ministro para dar paso franco a los proyectos del Gobierno.

Por telegramas llegados de Pisagua, y que hace leer, se nos comunica que en Pisagua se ha impedido la reunión de mayores contribuyentes, se ha atropellado a miembros de nuestro partido, y se han suspendido todas las garantías para las personas, por obra de elementos aliancistas y de la policía.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — En realidad no vé qué tiene qué ver un proyecto que consulta fondos para combatir el tifus exantemático con estos hechos producidos en Pisagua.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Una minoría amenazada en sus derechos electorales tiene derecho para aprovechar en la Cámara la discusión de cualquier proyecto de Gobierno para obligar a éste a enmendar rumbos.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — El señor diputado le había denunciado privadamente estos hechos y por su parte le había pedido los telegramas que los denuncian para avanzar en la investigación de éllos y tomar las medidas del caso.

Por lo demás, se hace un deber en reconocer la excelente voluntad del Partido Liberal Democrático para cooperar a la labor del Gobierno.

El señor FERNANDEZ (don Belfor). — Denuncia hechos semejantes a los traídos por el señor Sánchez acaecidos en Traiguén.

Intervención electoral en Chiloé

El señor URZUA. — Sintiendo tener que postergar la discusión del proyecto que se había acordado tratar, quiere cumplir con el sagrado deber de hacer presente ante la Cámara la actitud interventiva del Intendente de Chiloé; en favor de la candidatura del señor Grez Padilla.

La actitud del señor Intendente fué correcta, mientras el diputado que habla permaneció allá; pero al día siguiente que se embarcó para el norte, según se le comunicó, destituyó a todos los subdelegados, nombrando en lugar de ellos paniaguados de su hechura.

Aunque este procedimiento fuera del estricto derecho del señor Intendente, diez días antes de la elección importa una imprudencia y revela su propósito interventor.

En vista de que la conducta del señor Intendente de Chiloé es un desmentido a los propósitos de abstracción electoral solemnemente declarados por el Presidente de la República y el señor Ministro del Interior, ruega al señor Ministro tome las medidas del caso para encauzar por el camino de la imparcialidad a aquel funcionario.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Ruega también al señor diputado que le envíe los telegramas y constancia de hechos concretos que tenga en su poder ,en la confianza que el Gobierno indagará y sabrá cumplir con su deber.

El señor CELIS.—A propósito de Chiloé, denuncia también la actitud del señor doctor Sánchez, médico del regimiento de guarnición en aquella ciudad que hace presión sobre los electores aliancistas y propaganda en contra de esta combinación política.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Trasmitirá la observación al señor Ministro de Guerra.

El señor URZUA.— Rechaza el cargo, haciendo el elogio del doctor Sánchez, que goza de generales simpatías en Chiloéé.

Liceo de Niñas Núm. 3.

Continuó la discusión del proyecto que autoriza la compra de terrenos para la construcción del Liceo de Niñas N.o 3.

Usaron de la palabra los señores Boza Lillo, atacando el proyecto y Ramírez don Tomás, defendiéndolo.

Cerrado el debate fué aprobado en general el proyecto.

Quedó la discusión particular para una sesión próxima, a petición del señor Boza Lillo.

ORDEN DEL DIA

Fondos para la Dirección de Sanidad

Por unanimidad, se acordó, a petición del señor Aguirre, Ministro del Interior, tratar de preferencia en la orden del día el proyecto que concede fondos para la Dirección de Sanidad.

—Se puso en discusión el siguiente proyecto de ley:

"Art. único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de 500,000 pesos en cancelar lo que se adeuda y en seguir manteniendo los servicios extraordinarios de profilaxia, para la estirpación de las enfermedades infecciosas y demás que se originen con el mismo motivo."

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Da algunas explicaciones sobre la situación en que se encuentra la Dirección de Sanidad y lee una nota en que ella hace presente los peligros a que da lugar la falta de recursos en la referente a la organización de las brigadas sanitarias.

El señor DE CASTRO.— Usa también de la palabra sobre el proyecto.

—Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 5.50.

II DIVISION MILITAR. COMANDO EN JEFE — SANTIAGO

Propuestas de víveres para los Regimientos Yungay, Coraceros, Maipo y Batallón de Zapadores N.o 2

En conformidad al Decreto Supremo N.o 490, de 19-II-921, pídense propuestas para suministrar a las siguientes unidades dependientes del Comando de la II División los víveres que componen la porción de la tropa, durante el año 1921:

Regimiento Yungay N.o 3, en San Felipe.
Regimiento Coraceros N.o 4, en Viña del Mar.
Regimiento Maipo N.o 2, en Valparaíso; y
Batallón Zapadores N.o 2, en San Fernando.

Bases y antecedentes en la Intendencia Divisionaria, diariamente de 3 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe el día 9 de Marzo próximo, a las 3 P. M.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 76.a extraordinaria en 22 de Febrero de 1921

PRESIDENCIA DEL Sr. OVALLE

Asistieron los señores Aldunate Solar, Barros Errázuriz, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Ochagavía, Quezada, Tocornal, Torrealba (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Varas, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República.

Con el primero incluye entre los asuntos a las actuales sesiones, el proyecto que dispone que el peso máximo del saco de salitre debe ser de ochenta kilos. Se mandó archivar.

Y con el segundo propone un proyecto que aprueba el convenio celebrado con la Compañía de Salitres de Antofagasta, que soluciona las dificultades suscitadas con motivo del dominio de veinticinco estacas salitreras, ubicadas en el departamento de Tocopilla. Quedó para tabla.

2.o De cinco oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado el proyecto que aumenta la dotación del Cuerpo de Carabineros. Se mandó comunicar al Presidente de la República.

Con el segundo y tercero comunica que ha acordado no insistir en rechazar las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que aumenta los derechos de algunas partidas del arancel aduanero, y en el sobre impuesto al papel sellado, timbres y estampillas. Se mandaron archivar.

Con el cuarto devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que fija los sueldos del personal del Desinfectorio Público de Santiago. Quedó para tabla.

Y con el quinto remite un proyecto que autoriza la inversión de hasta $ 50 millones moneda corriente, en la construcción y reparación de caminos y en la prosecución de las obras públicas contratadas. Quedó para tabla.

3.o De una moción del señor senador don Malaquías Concha, dice como sigue:

"Honorable Senado:

La creación de un mayor número de Secretarías de Estado, viene siendo una necesidad vivamente reclamada por la opinión.

Desde antiguo se han presentado proyectos destinados a crear nuevos Departamentos del Despacho y a la reorganización de los Ministros.

Entre los antecedentes acompañados por la Honorable Cámara, figuran:

Una moción de los diputados señores Malaquías Concha, Lindorfo Alarcón, Zenón Torrealba y Bonifacio Veas, de fecha 20 de Enero de 1910, en que se propone la creación de los Departamentos de Estado del **Trabajo, de Agricultura, de Comercio y Navegación y de Higiene y Asistencia Social.**

Una moción de don Alberto Edwards, presentada en 5 de Agosto de 1910 en que propone la creación de **nueve** Ministerios, entre ellos el de Agricultura.

Informe de la Comisión de Gobierno, firmado el 16 de Enero de 1911, sobre las mociones de los señores diputados demócratas y Edwards, por los señores García de la Huerta, Aguirre, Irarrázaval, Concha y Zañartu Enrique, en que proponen la creación del Ministerio de Agricultura.

Un mensaje sobre creación del Ministerio de Agricultura, Industria y Colonización, de fecha 31 de Diciembre de 1912.

Un mensaje de fecha 30 de Junio de 1916, proponiendo la creación de **un Ministerio** de Obras Públicas y Ferrocarriles y otro de Industria, Colonización y Agricultura.

Un mensaje que propone la creación del Ministerio del **Trabajo y Previsión Social**, de fecha 6 de Junio de 1919.

Una moción del diputado don Fernando Silva Maquieira, de fecha 12 de Febrero de 1919, proponiendo la creación de un Ministerio de **Agricultura, Fomento, Trabajo y Previsión Social.**

Un mensaje en que se propone la creación del Ministerio de **Fomento**, que tenga a su cargo lo relativo a la **Agricultura, Comercio, Industria, Minería y Colonización.**

Un informe de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, de fecha 23 de Junio de 1914, en que propone la creación del **Ministerio de Agricultura**, firmado por los señores Larraín Claro, Cornelio Saavedra, Pablo Ramírez, Belfor Fernández y Romualdo Silva Cortés.

En la memoria del año 1920 correspondiente al Departamento de Industria y Obras Públicas, decía lo siguiente:

"La organización actual de los Ministerios data del año 1887, y desde aquella lejana fecha el progreso realizado aconseja una organización apropiada, y una división de tareas más ventajosa al buen desempeño de los diversos servicios públicos".

"Los Ministros de Estado, en el régimen parlamentario principalmente, no pueden dominar, en el breve tiempo que dedican a la resolución de los graves problemas de Gobierno, la infinidad de detalles indispensables a la buena ejecución de las medidas administrativas de donde resulta las más veces, que los negocios son poco estudiados o resueltos precipitadamente".

"Por otra parte, la multiplicidad de funciones diversas acumuladas en tan pocos Ministerios hace ineficaces los buenos efectos de la especialización de funciones en relación a la capacidad de cada Ministro, y las exigencias cada día mayores del Gobierno incapacitan a los Ministros y los abruman de tareas superiores a las fuerzas humanas".

"A medida que la civilización progresa, la misión del Estado se extiende a infinidad de materias que reclaman su intervención. El progreso hace nacer nuevas fuerzas, que es menester disciplinar y someter al imperio del derecho".

"A una vida más intensa corresponden más órganos; a mayores fuerzas, mayores reglas. El Estado es la regla de toda sociedad y ha menester de órganos más numerosos para hacer frente a la mayor tutela que se le encomienda y a la necesidad de una organización mejor".

"En las manufacturas, es menester proteger la vida y la salud del obrero, principalmente de los niños y de las mujeres; en los ferrocarriles y en la navegación, es necesario supervigilar la vida de los pasajeros".

"Hospitales, hospicios, asilos de pobres, casas de trabajo, casas de maternidad, asilos de huérfanos, dispensarios y mil otras obras de asistencia social son una obligación del Estado en favor de los que se hallan incapacitados para la lucha de la vida".

"La justicia reclama que los hombres no sean obligados a alojarse en barrios insalubres y en edificios malsanos, que obtengan la debida remuneración de su trabajo, que cada cual reciba la instrucción suficiente, que la duración del trabapo no sea excesiva, que los niños y las mujeres no sean obligados a trabajar en ciertos casos, que los trabajadores inválidos o ancianos obtengan una pensión, que los que no encuentran trabajo sean alimentados".

"La manera cómo se hace el trabajo industrial, las aglomeraciones de obreros que provoca los peligros y las causas de insalubridad de los talleres, las huelgas, las crisis industriales, el agio, los fraudes comerciales, reclaman y justifican todo un orden nuevo de reglamentación y una intervención más activa del Estado por vía de legislación, de inspección y de represión que requiere, a su turno, mayores órganos a su servicio".

"Debería haber, por lo menos, diez Departamentos de Estado, a cargo de igual número de Ministros del Despacho, a saber:

a). Del Interior.
b). De Relaciones Exteriores.
c). De Justicia y Culto.
d). De Instrucción Pública y Bellas Artes.
e). De Hacienda, Comercio y Navegación.
f). De Guerra y Marina.
g). De Trabajo e Industria.
h). De Obras y Vías Públicas.
i). De Agricultura y Colonización.
j). De Higiene Pública y Asistencia Social.

"Todas estas fnciones están repartidas hoy día en diversos Ministerios en la forma menos adecuada que pueda imaginarse: así la colonización está unida a las Relaciones Exteriores y la Asistencia Social confiada al Departamento del Interior".

"El Ministerio de Industria y Obras Públicas abraza tal multiplicidad de funciones, que sobrepasan las fuerzas de un solo hombre: Industria, Trabajo, Obras Públicas, Higiene, Ferrocarriles, Agricultura, Minería, Fomento, etc., ramos que separadamente darían trabajo suficiente para otros tantos Departamentos de Estado".

"Si se quiere obtener un trabajo eficiente es menester convertir las Secretarías de Estado en Departamento de estudio y fomento de todas las fuerzas productivas del país, tanto las fuerzas naturales como las sociales y personales, poniendo a la cabeza de cada repartición hombres especializados en cada tarea".

"Se disminuirá así la importancia política de los Ministerios para atribuírla al desarrollo económico de la Nación".

La Honorable Cámara de Diputados ha despachado un proyecto de creación de los Departamentos de **Agricultura, Comercio, Trabajo y Previsión Social**, poniéndolos todos a cargo **de un solo Ministro**, con lo que no remedia sino en mínima parte la dificultad. Al contario, acumula bajo el nombre de **Ministerio de Agricultura** materias tan heterogéneas y diversas que, en realidad, no hace más que cambiar de nombre a las tareas confiadas hoy al Ministerio de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Refunde en un sólo proyecto los numerosos mensajes y mociones en que se proponía la creación de los Departamentos de **Trabajo y Previsión Social, de Navegación y Comercio, de Agricultura y de Higiene Pública y Asistencia Social**, de Fomento, etc., y quitándolos de la dependencia del Ministerio de Industria y Obras Públicas, los atribuye al Departamento de Agricultura, sin allanar ninguno de los inconvenientes de la multiplicidad de funciones confiadas a un solo hombre, que se han hecho notar.

Reconocida por el Gobierno y por los legisladores la necesidad de dividir el trabajo gubernamental, atribuyendo a cada Departamento las materias que correspondan, debe irse francamente a la creación de tantos Ministerios como ramas de trabajo abraza la Administración del Estado.

Todo se remediaría confiando cada una de las materias atribuidas al Ministerio de Agricultura en el proyecto de la Cámara de Diputados a otros tantos Ministros del Despacho, separando debidamente las tareas confiadas a cada uno.

Parecería a primera vista, que para una nación pequeña como Chile, sería excesivo el número de diez Departamentos de Estado; pero si bien se examina, se verá que la mayor parte de las nuevas nacionalidades europeas formadas después de la guerra tienen un número mayor de Secretarías del Despacho. Así Polonia tiene **dieciséis** Ministros, y Tchecoeslovaquia, ha creado **diecisiete**.

No hay cerebro humano tan potentemente organizado que pueda abarcar la infinidad de creaciones nuevas que requiere la administración y el progreso de un Estado moderno.

Mantener tan limitado número de Secretarías de Estado equivale a retrasar y aprisionar por muchos años el desarrollo del país.

En mérito de estas breves consideraciones, presento el siguiente **contraproyecto** en substitución del proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados:

Contraproyecto de ley:

"Artículo 1.o — Créanse cuatro Departamentos de Estado que se denominarán: de Trabajo, de Agricultura, de Comercio y Navegación, y de Higiene y Previsión Social, a cargo de igual número de Ministros del Despacho que se regirán, en lo que no fuere contrario a la presente, por las disposiciones de la ley de 21 de Junio de 1887 y demás leyes sobre organización y funcionamientos de los Ministerios.

Art. 2.o Los diversos Departamentos de Estado se agruparán para su funcionamiento en la forma siguiente y tendrá el orden de precedencia en que se enumeran:

Del Interior.
De Relaciones Exteriores.
De Justicia y Culto.
De Instrucción Pública y Bellas Artes.
De Hacienda, Comercio y Navegación.
De Guerra y Marina.
De Trabajo e Industria.
De Obras y Vías Públicas.
De Agricultura y Colonización.
De Higiene Pública y Previsión Social.

Art. 2.o Corresponde al Despacho del Departamento del **Interior:**

1.o Todo lo concerniente al Gobierno político de la República, al régimen constitucional y al orden público.

2.o La ejecución de las leyes de elecciones relativas a los poderes públicos o corporaciones de elección popular.

3.o La prorrogación de las sesiones del Congreso y la convocatoria a sesiones extraordinarias.

4.o Los decretos de rehabilitación que acordare el Senado, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.o de la Constitución.

5.o La ejecución de las leyes sobre policía de seguridad y las demás medidas concernientes a esta materia.

6.o La división y demarcación política conforme a la Constitución y a las leyes; la creación de ciudades, villas y poblaciones; la designación o variación de las capitales de departamentos, la creación de territorios municipales.

7.o Los asuntos municipales que, según las leyes vigentes, requieran la intervención gubernativa.

8.o El censo y estadística de la población.

9.o El establecimiento, dirección y conservación de los correos y telégramos del Estado; y la vigilancia conforme a las leyes y decretos del Gobierno en el establecimiento, explotación de los telégrafos y teléfonos de particulares y las subvenciones que el Estado concede a las mismas.

10. El nombramiento y remoción de los consejeros de Estado que la Constitución atribuye al Presidente de la República.

11. El nombramiento y remoción de los empleados de la oficina del Despacho del Presidente de la República.

12. La custodia del gran sello del Estado.

13. La publicación del "Diario Oficial".

Art. 3.o—Corresponde al Despacho del Departamento de **Relaciones Exteriores:**

1.o Las disposiciones relativas al mantenimiento de las relaciones con las potencias extranjeras, al recibimiento de sus Ministros diplomáticos y a la admisión de sus cónsules y otros agentes comerciales.

2.o La formación, observancia y ejecución de todos los tratados y convenciones internacionales.

3.o Publicar y comunicar a quienes corresponda, dentro y fuera del país, la declaración de guerra.

4.o Nombrar todos los empleados diplomáticos, cónsules y demás agentes públicos del país en el extranjero.

5.o Legalizar todos los documentos que deben producir efecto en el interior y los que, otorgados en país extranjero, deban producir efecto en Chile.

6.o Todo lo relativo al ceremonial o etiqueta en las asistencias oficiales a que concurran el Presidente de la República y el Cuerpo Diplomático.

Art. 4.o—Corresponden al despacho del Departamento de **Justicia y Culto:**

1.o Todo lo que se refiere a la organización y régimen del Poder Judicial, al nombramiento y promoción de los jueces.

2.o Lo concerniente al ejercicio de la atribución constitucional del Presidente de la República, de velar por la conducta ministerial de los jueces y de los demás empleados del orden judicial.

3.o Los indultos y conmutación de penas.

4.o La policía y conservación de las cárceles, presidios, colonias penales, escuelas de reforma, casas de reclusión y corrección, y demás establecimientos penales.

5.o La organización y dirección de las guardias especiales de cárceles u otros establecimientos penales que sean pagados con fondos de este Departamento.

6.o La expedición de nombramientos de notarios conservadores, archiveros y lo relativo al régimen y buen desempeño de estos oficios, y a la guarda y arreglo de los archivos judiciales.

7.o Todo lo relativo al servicio del Registro Civil.

8.o La publicación del "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno" y de la "Gaceta de los Tribunales".

9.o La estadística judicial y criminal.

10. La reforma de las leyes civiles y criminales, y de procedimiento.

11. Todo lo concerniente a las relaciones del Estado con la Iglesia.

12. La subvención al culto, fábricas de iglesias, cóngruas y demás subvenciones concedidas a instituciones monásticas o religiosas.

Art. 6.o—Corresponde al Despacho del Departamento de **Instrucción Pública y Bellas Artes:**

1.o Todo lo concerniente al desarrollo y fomento de la educación pública.

2.o Lo relativo a la dirección económica, policía y fomento de los establecimientos costeados con fondos nacionales o municipales que no hayan sido atribuídos, por su naturaleza especial, a otros departamentos y la supervigilancia sobre todos los demás.

3.o La creación y conservación de nuevas bibliotecas, observatorios astronómicos y meteorológicos.

4.o Las escuelas de enseñanza manual y de bellas artes, las academias, universidades y gimnasia cívica.

5.o Las escuelas profesionales de niñas, y las escuelas agrícolas y de minería.

6.o La organización y custodia del archivo general de Gobierno.

Art. 7.o—Correspondería al Departamento de **Hacienda, Comercio y Navegación:**

1.o La administración de los bienes nacionales, terrenos baldíos y demás propietades cuya administración y conservación no esté encomendada a otros departamentos. El inventario de todos los bienes del Estado y su inscripción.

2.o Lo relativo a la recaudación, administración e inversión de las rentas públicas con arreglo a la ley.

3.o La vigilancia e inspección superior sobre todas las oficinas encargadas de la recaudación, inversión, administración, contabilidad y fiscalización de las rentas del Estado.

4.o Lo relativo a amonedación, régimen bancario y circulación fiduciaria, sociedades anónimas, instituciones de ahorro, de crédito, de seguros, montepíos y demás instituciones económicas o financieras.

5.o La contratación de empréstitos y todo lo relativo a la deuda pública y finanzas del Estado.

6.o La presentación al Congreso de los presupuestos y cuentas de inversión.

7.o La habilitación de puertos y caletas.

8.o Todo lo relativo al comercio interior y exterior, al régimen aduanero, a la probidad comercial e inmunidad de los productos.

9.o Los relativos a los transportes marítimos y fluviales.

10. Lo relativo al servicio consular en materia de comercio, sin perjuicio de las funciones diplomáticas subordinadas al Departamento de Relaciones Exteriores.

11. La estadística comercial y rentística y el inventario de la riqueza fiscal y nacional.

12. La protección y desarrollo de la marina mercante nacional y el comercio de cabotaje.

Art. 8.o Corresponde al Despacho del Departamento de **Guerra:**

1. El reclutamiento, organización y disciplina del Ejército y la distribución de las fuerzas que lo componen.

2.o La movilización de las fuerzas de reserva.

3.o Todo lo relativo a armamento, fortificaciones y conservación de las plazas fuertes, administración de los parques y almacenes de guerra, aeródromos, compra o fábrica de armas, pólvora, municiones y las maestranzas militares del Estado.

4.o El abastecimiento de víveres y forrajes, vestuario, equipo y parque de guerra, remonta de caballos.

5.o El servicio de hacienda, contabilidad del Ejércto, el de sanidad y el servicio religioso de las fuerzas de su dependencia.

6.o Los hospitales militares y los asilos de inválidos.

7.o Las escuelas militares y la instrucción de los cuerpos del Ejército.

8.o Las construcciones de fortalezas y obras militares de defensa del territorio.

9.o La guarda, canje y mantención de prisioneros de guerra.

10. La estadística de las fuerzas que puede movilizar el país y de los recursos que puede ofrecer para una guerra.

Art. 9.o Corresponde al Despacho del Departamento de **Marina:**

1.o El servicio, conservación, reparación, armamento y abastecimiento de las naves de guerra, aviones, trasportes y demás embarcaciones de la Armada.

2.o La instrucción, disciplina, distribución y movilización del personal de la Armada, de sus equipajes y guarniciones.

3.o La dirección de los servicios de hacienda, contabilidad, sanidad y servicio religioso de la Armada.

4.o Lo concerniente a los arsenales y almacenes de la Marina y a la dirección y conservación de los diques, dársenas y astilleros del Estado.

5.o La organización y mantenimiento de los establecimientos de enseñanza, que corresponden al ramo.

6.o La división del territorio marítimo y la dirección de las oficinas destinadas a su servicio.

7.o Lo relativo a la hidrografía marítima, abalizamiento de la costa, conservación de boyas y balizas.

8.o Lo relativo al alumbrado de la costa, conservación de faros, cables y telégrafos y radiografía marítimos.

9.o La vigilancia sobre la ejecución de las leyes marítimas.

10. Lo relativo al enganche de marineros para los buques y aviones de la Armada.

11. La policía de las aguas territoriales y lo concerniente a averías, naufragio y salvamentos en la parte que toca a la autoridad administrativa.

12. La expedición de patentes de corso.

Art. 10. Corresponde al despacho del Departamento de **Trabajo e Industria:**

1.o Todo lo relativo al contrato de trabajo, salarios, jornales, seguridad y salubridad de los talleres, trabajo de los niños, adolescentes y mujeres, pensiones de invalidez, seguro obrero, riesgo profesional y demás cuestiones que se relacionen con el trabajo.

2.o Todo lo relacionado con las huelgas, arbitraje, carencia de trabajo, inmigración de trabajadores, coaliciones y monopolios, estadísticas e inspección del trabajo, asociaciones profesionales, sindicatos, gremios y corporaciones.

3.o La protección y desarrollo de la industria manufacturera, de la minería, industria metalúrgica y forjamiento de metales, hilado y tejidos, productos químicos y artículos alimenticios.

4.o El fomento de la industria maderera, de construcción, ebanistería, los combustibles minerales.

5.o El desarrollo de la mecánica, maquinarias, fuerza del viento, del vapor, del agua, de la electricidad, motores y acumuladores, alumbrado, calefacción, tracción.

6.o La dirección de los establecimientos públicos que se refieran a estos ramos y la supervigilancia de las **fábricas**, talleres, que pertenezcan a particulares, para hacer observar los reglamentos.

7.o La organización de establecimientos modelos, como ser fundiciones, escuelas de minería, de artes y oficios, de ingeniería industrial y demás establecimientos de enseñanza industrial, no confiada a otro Departamento.

8.o La **concesión** de **privilegios** exclusivos.

9.o Lo relativo a la caza y a la pesca fluvial.

10. La dirección y explotación de los Ferrocarriles del Estado y la vigilancia sobre la explotación de los particulares.

Art. 11. Corresponde al despacho del Departamento de **Vías y Obras Públicas:**

1.o La construcción de ferrocarriles, caminos y vías fluviales, canales y diques, trabajos marítimos, malecones, muelles, puertos, faros, conforme a las indicaciones y con los fondos que voten los Departamentos respectivos.

2.o La construcción de alcantarillados y la provisión de agua potable, en la misma forma.

3.o La construcción de todos los edificios públicos, de las construcciones comerciales, industriales y agrícolas, de las habitaciones obreras, de las construcciones administrativas, judiciales, militares y escolares, y la conservación y reparación de las mismas.

Art. 12. Corresponde al despacho del Departamento de **Agricultura y Colonización:**

1.o La formación de la carta catastral y de planos del territorio de la República en que estén demarcados los predios, caminos, puentes, ríos navegables, ferrocarriles, embalses, represas, canales y valles susceptibles de irrigación y cultivo.

2.o La división y subdivisión de la propiedad en lotes de cultivo.

3.o La apertura de canales de irrigación, disecación de pantanos y lagunas, el drenaje de los terrenos húmedos que acuerde el Estado.

4.o El fomento de la agricultura, de la ganadería, vinicultura y cultivos especiales (olivo, betarraga, morera, tabaco, algodón, etc.)

5.o La replantación de los bosques y su explotación reglamentada, el cultivo de árboles frutales y forestales.

6.o Las estaciones agronómicas y criaderos de plantas, las granjas modelos.

7.o Los abonos, mejoramiento y ensayes de tierras de labor.

8.o La piscicultura, apicultura y aves y animales domésticos.

9.o Perfeccionamientos agrícolas, maquinarias, institutos agronómicos, estaciones de patología vegetal y animal, entomológicas y de profilaxia. El control de las importaciones de semillas, plantas o animales, para asegurarse de su completa salubridad.

10. Crédito agrícola y ganadero.

11. Estadística agrícola general, comprendidas tierras de cultivo, regadas o de secano, pastoreo, bosques y arbolados.

12. Lo relativo a la enseñanza especial de la agricultura, instituto agrícola, escuelas prácticas especiales de viti-vinicultura, arboricultura, industrias animales y ganadería.

13. La previsión del tiempo, las estaciones meteorológicas, los viveros y demás estaciones de piscicultura, las informaciones, publicaciones y estadísticas periódicas.

14. Todo lo relativo a la colonización de los terrenos baldíos del Estado, apertura de sendas y caminos, cumplimiento de los contratos vigentes, plantificación, mensura e hijuelación de los que se dediquen a la colonización.

15. La defensa de las tierras de colonización y la reivindicación de las ilegítimamente detentadas o usurpadas, la radicación y protección de los indígenas, la colonización extranjera, las hospederías de inmigrantes.

Art. 13. Corresponde al despacho del Departamento de **Higiene y Previsión Social:**

1.o Tolo lo relativo a la salubridad en lo que concierne a la alimentación, habitación, trabajo, costumbres e higiene social.

2.o Velar por el saneamiento de las habitaciones insalubres, la trasformación de los barrios malsanos, por la higienización de los alojamiento obreros y de proletarios.

3.o Fomentar la apropiación del hogar, la construcción de habitaciones baratas y su venta por dividendos a largo plazo, velar por la higiene, salubridad y seguridad de los talleres y salas de trabajo.

4.o Reglamentar la instalación de industrias insalubres, de máquinas peligrosas, las aglomeraciones de obreros y aereación suficiente de los talleres.

5.o La reglamentación del trabajo de los obreros, en especial de las mujeres y de los niños, bajo el punto de vista de la salud, crecimiento, desarrollo y desgaste de la vida.

6.o El control de los productos de la agricultura y de la industria en su fabricación, conservación y almacenaje, a fin de asegurarse que no sufrirán alteración; de las sustancias alimenticias, carne, leche, conservas, **alcohol**, bebidas embriagantes y **agua** potable.

7.o El control de los mataderos, mercados, tabernas, expendio de artículos alimenticios, farmacéuticos o que puedan causar infección o envenenamiento.

8.o La profilaxia de las enfermedades infecciosas de todo orden.

9.o El control sanitario en todo lo relacionado con la higienización del medio ambiente, aereación, pavimentación, regadío y plantación, saneamiento de pantanos, focos epidémicos, alcantarillas.

10. Lo relativo a la beneficencia, hospitales, hospicios, asilos, casas de maternidad, orfelinatos, asistencia médica y farmacéutica, aguas minerales, hidroterapia, desinfección, dispensarios, baños de mar, sanatorios, aguas termales

11. Escuelas de química industrial y de química alimenticia.

12. Planos de construcciones higiénicas.

13. Indemnización social por incendios, inundaciones, terremoto o accidentes imprevistos.

14. Retiros, pensiones alimenticias, pensión por enfermedades o inutilidad en el trabajo.

Art. 14. Incumbe a cada Departamento el despacho de las comunicaciones, decretos, reglamentos, proyectos de ley y mensajes del Presidente de la República, y la promulgación o devolución de las leyes relativas a las materias que respectivamente les conciernen.

El decreto de promulgación de la declaración de guerra será firmado por todos los Ministros del Despacho y archivado en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En igual forma firmarán todos los Ministros los decretos de insistencia en gastos reparados por el Tribunal de Cuentas.

Corresponde a cada Departamento el despacho de los nombramientos, promociones, licencias, jubilaciones o retiro de los funcionarios o empleados de su dependencia y el de las pensiones y montepío que correspondan a sus deudos.

Art. 15. Cada uno de los Ministerios de Justicia y Culto, Instrucción y Bellas Artes, Trabajo e Industria, de Vías y Obras Públicas, de Agricultura y Colonización, y de Higiene y Asistencia Social, tendrán un sub-secretario, dos jefes de sección, un oficial de partes, un archivero, dos oficiales de número de primera clase, cuatro oficiales de número de segunda clase y además los empleados auxiliares y supernumerarios, cuyas funciones y sueldos se determinan por las leyes de la materia.

El Ministerio tendrá también una Inspección del Trabajo con un jefe y con el número de inspectores que fije la ley.

Art. 16. Para ser nombrado jefe de la Sección Agricultura y Comercio se necesitará haber rendido examen de Derecho Público y Administrativo y Derecho Industrial y Agrícola o estar en posesión del título de ingeniero agrónomo.

Para ser nombrado jefe de la Sección de Trabajo y Previsión Social se necesitará haber rendido además de los exámenes indicados en el inciso anterior, el de economía social.

Para ser nombrado oficial del número de primera clase se necesitará haber rendido examen de Economía Social y Derecho Agrícola e Industrial.

Art. 17. Habrá un Consejo Superior del Trabajo, encargado especialmente:

1.o De asistir al Ministro del ramo en todos los asuntos que éste someta a su consideración;

2.o De concurrir al estudio de las medidas legales y administrativas que puedan adoptarse para mejorar la condición de los empleados y obreros; y

3.o De proponer las medidas que se consideren necesarias para asegurar la ejecución de las leyes sociales y obreras.

Art. 18. El Consejo se compondrá de nueve miembros: tres nombrados directamente por el Presidente de la República; tres elegidos por las instituciones o sociedades representativas de los intereses patronales; y tres elegidos por sociedades de empleados y obreros que tengan personalidad jurídica y dos años de existencia a lo menos.

Los consejeros desempeñarán sus cargos gratuitamente, durarán tres años en sus puestos y podrán ser reelegidos.

Las sesiones del Consejo serán presididas por el Ministro del ramo y a falta de éste por el Consejero que se elija por mayoría absoluta de votos entre los miembros que asistan a la sesión.

Los reglamentos dictados por el Presidente de la República determinarán las condiciones a que debe sujetarse la designación de los miembros de elección a que se refiere el primer inciso de este artículo.

Art. 19. Los Ministros de Estado gozarán del sueldo de 30 mil pesos anuales.

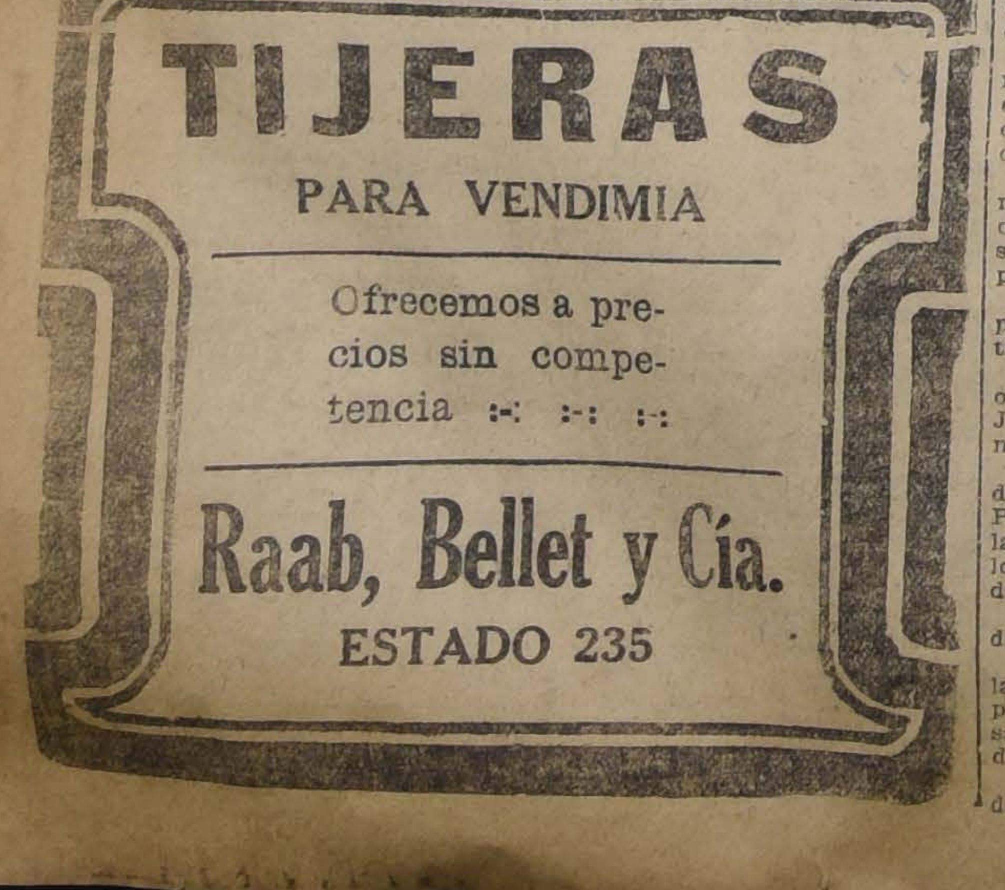
Artículo transitorio

Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de trescientos mil pesos ($ 300,000) en los gastos que origine la ejecución de la presente ley.— **Malaquías Concha**".

Se mandó agregar a los antecedentes del referido proyecto.

El señor EDWARDS.—Quiero decir algunas palabras a propósito del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados y del cual se acaba de dar cuenta, en virtud del que se autoriza la inversión de cincuenta millones de pesos en la ejecución de diversas obras públicas a fin de dar trabajo a los desocupados.

Considero que es sumamente peligroso el camino que estamos siguiendo de contraer compromisos en el exterior a intereses onerosísimos a fin de atender necesidades públicas. Estos compromisos, además de que son contraídos a un interés que en otros tiempos habríamos considerado usurario, tienen el inconveniente de que son contratados en moneda esterlina, y como en nuestro país el



...encia y aun se las hace objeto ...medidas de favor. ¿Cómo es ...sible entonces esperar el fomen- ...de la producción nacional?
No sé si por el momento tengo ...recho para formular indicación ...fin de reducir el monto del em- ...préstito que autoriza el proyecto ...la Cámara de Diputados de ...se ha dado cuenta, a la su- ...de diez millones de pesos y a ...terminar que el empréstito sea ...terno en lugar de externo, pero ...puedo reglamentariamente ha- ...la formulo. Si los cálculos ...he hecho fueran equivocados, ...sería conceder en el momen- ...oportuno una nueva autoriza- ...legislativa.

El señor OVALLE (Presidente). — Reglamentariamente el proyecto ...pasado en informe a la Comi- ...de Presupuestos, la cual to- ...rá seguramente en considera- ...las observaciones que Su Se- ...ría ha formulado.

El señor ALDUNATE.—Por mi ...te iba a decir lo mismo que ...ba de expresar el señor presi- ...te, o sea que según el Regla- ...nto el proyecto de que se tra- ...debe ser enviado en informe a ...Comisión de Presupuestos, y me ...ponía agregar en seguida que ...ría conveniencia en que este ...nto fuera estudiado por la Co- ...sión ya expresada en unión de ...de Hacienda, puesto que no só- ...autoriza la inversión de fondos ...blicos sino que consulta ade- ...s medidas económicas de ca- ...ter general, que desde luego ...han dado pie a las observaciones ...acaba de formular el honora- ...senador por Ñuble.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Entiendo que reglamentariamente debe el proyecto ...estudiado por la Comisión de ...cienda solamente.

El señor ECHENIQUE. — El ...glamento establece que todo ...proyecto que importe gastos de- ...ser informado por la Comisión ...Presupuestos.

El señor ALDUNATE. — Conti- ...ando en el desarrollo de mis ...servaciones, quiero hacerme ...rgo de las que ha formulado el ...norable senador por Ñuble.

Ha dicho su señoría que entre ...sotros generalmente no se han ...integrado los fondos destinados ...fines especiales y que provisio- ...nalmente se han invertido en otro ...jeto. Su señoría tiene razón en ...rte, pero por el crédito del país ...menester recordar que durante ...muchos años se ha estado co- ...brando un impuesto adicional de ...aduana cuyo producto se ha des- ...tinado a reintegrar los fondos ...provenientes de empréstitos que ...habían destinado a fines diver- ...sos del a que estaban destinados. Cuando se declaró la guerra europea sobrevino, como recordará la Cámara, una paralización de la industria salitrera y en consecuencia un cercenamiento considerable en las rentas ordinarias de la nación. No era posible entonces pensar en empréstitos externos o internos para salvar la situación, y el Fisco hubo de acudir entonces a los dineros que tenía en su propia caja destinados a fines especiales y provenientes del empréstito externo, entre otros, el contratado para la adquisición de naves de guerra. En estos casos el Fisco no hace otra cosa que prestarse a sí mismo, dando transitoriamente una inversión distinta a fondos que tiene reservados en su caja para fines especialmente determinados. Por lo demás, en los casos en que se ha procedido en esta forma, los fondos destinados a objetos especiales que provisionalmente se han invertido en un objeto diverso han sido después reintegrados en su totalidad.

Digo esto porque como ya se ha hecho público el propósito del Gobierno se destinar una parte del producto del empréstito contratado para los Ferrocarriles del Estado a la ejecución de diversas obras públicas a fin de dar trabajo a los obreros desocupados, pudiera esto crear recelos injustificados en los mercados extranjeros. Yo no veo qué inconveniente puede haber para que una parte de estos fondos, cuya inversión demorará una serie de años, pueda destinarse provisionalmente a un fin distinto del indicado en la ley que autorizó la contratación del empréstito, reintegrando después naturalmente la suma que se tome para este fin. Yo he sido partidario de que los fondos de este empréstito que se destinen por de pronto a la satisfacción de la necesidad pública a que ya he aludido se reintegren oportunamente con la mayor entrada que habrá de producir el nuevo arancel aduanero, que es perfectamente positiva y cierta, de modo que en buenas cuentas esto no significaría sino un mero traspaso de fondos.

En cuanto a las ventajas de un empréstito interno que ha apuntado el señor senador por Ñuble, no puedo negarlos, pero en las actuales circunstancias es preferible un empréstito externo que mejorará el cambio internacional.

El señor EDWARDS.— En realidad tiene razón su señoría en cuanto a que esa medida produciría un mejoramiento en el cambio internacional, pero creo tenería yo razón cuando sostengo que los empréstitos externos contribuyen a la larga a la depresión del cambio.

El señor ALDUNATE.— Es indudable, como dice su señoría, que los servicios de los empréstitos externos son a la larga factores desfavorables al cambio, pero hay situaciones en la vida de los países que no pueden salvarse sin la importación de capitales del exterior y sin las medidas correspondientes.

El señor EDWARDS.— Es que esas medidas no las hemos tomado nunca.

El señor ALDUNATE. — Pero una buena administración las debe tomar. Un empréstito externo que haya sido contratado en condiciones demasiado gravosas puede ser cancelado por medio de otro empréstito contratado en condiciones más favorables cuando las circunstancias lo permitan.

Yo no puedo creer que el crédito de Chile pueda mantenerse indefinidamente en condiciones de que los bonos de sus empréstitos se coloquen a noventa y cuatro por ciento. Estoy cierto de que nuestro crédito mejorará cuando desaparezcan las extraordinarias circunstancias por que hoy atraviesan todos los mercados del mundo.

El señor CONCHA (don Malaquías).— He leído en los diarios de hoy que los bonos del empréstito de los Ferrocarriles se han emitido a noventa y nueve por ciento.

El señor ALDUNATE.— Pero el empréstito ha sido contratado a noventa y cuatro por ciento, de manera que la diferencia es utilidad de los banqueros contratantes.

Por lo demás este mismo hecho abona lo que acabo de manifestar, o sea que el crédito de Chile se mantiene siempre en buenas condiciones.

Si más tarde se encuentra que este empréstito es excesivamente gravoso, puede ser cancelado por medio de otro contratado en condiciones más favorables. Eso puede hacerse el día que tengamos una buena administración, el día que, como decía el honorable senador por Ñuble, la situación social de nuestro país se tranquilice y pueda dedicarse a aumentar su producción, porque en el actual estado de cosas la producción se ha hecho casi imposible por las constantes alarmas y dificultades que provocan los elementos agitadores y que no son contenidos por quienes debieran contenerlos o reprimirlos.

Sucesos de Antofagasta

EL señor BARROS ERRAZURIZ. — Quiero, señor Presidente, hacer algunas observaciones a fin de provocar una declaración del Gobierno a propósito del giro que van tomando los sucesos de Antofagasta, y espero que el señor Ministro de Hacienda habrá de transmitirlas a su colega del Interior.

Sabe su señoría, pues lo han estado publicando los diarios desde hace tres días, que el juez de Antofagasta ha tenido que reunir a algunos funcionarios en su sala de despacho a fin de saber si las providencias que él decretara en el proceso contra los elementos subversivos serían cumplidas por la autoridad administrativa y se ha llegado a la conclusión de que la autoridad judicial no tiene la seguridad de que sean cumplidas sus órdenes.

Interrogado el señor Ministro del Interior en la otra Cámara sobre este particular, declaró que el Gobierno no tenía conocimiento de estos hechos, no obstante que la prensa ha venido publicando día a día, los telegramas y dando todos los detalles de los sucesos en referencia.

A consecuencia de esto reina en Antofagasta la intranquilidad más grande. Hace tres días me vine de Valparaíso en compañía de varios viajeros procedentes de aquella ciudad, quienes me dijeron que se trasladaban a Santiago porque allá no tenían las garantías indispensables para sus vidas. Uno de ellos me declaró que la noche antes de partir le habían disparado tres tiros de revólver, y me agregó que algunos funcionarios públicos han tenido que llevar a sus familias a bordo de buques surtos en la bahía porque en la ciudad no tenían seguridad alguna.

A pesar de esto, el Gobierno insiste en mantener este juego de no declarar que hará cumplir, como es su deber más elemental, las órdenes de la autoridad judicial, encargada de tomar medidas contra los agitadores que han perturbado profundamente las industrias en Antofagasta.

El señor QUEZADA. — El señor Ministro del Interior ha declarado expresa y categóricamente en la Cámara de Diputados que hará respetar las órdenes de la autoridad judicial.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Ha declarado que no tenía conocimiento de lo ocurrido.

El señor QUEZADA. — Pero ha declarado al mismo tiempo, sin que pueda haber duda alguna, que el Gobierno haría cumplir todas las órdenes judiciales.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo deseo obtener una declaración bien categórica del Gobierno; que diga en qué términos va a dar instrucciones a las autoridades públicas de Antofagasta para que cumplan las órdenes de la justicia ordinaria.

El señor TOCORNAL. — Yo iba a tratar también este punto en el Senado, porque le atribuyo mucha importancia.

Antes de la sesión tuve ocasión de hablar con el señor Ministro del Interior sobre este particular, y su señoría me leyó un telegrama que había dirigido al intendente de Antofagasta preguntándole si eran efectivos los hechos denunciados por la prensa y a que se ha referido el honorable senador.

El señor Ministro se manifestó sorprendido de que se hubiera podido dar una declaración de esa naturaleza, en el sentido de que se hubiera él excusado de cumplir el deber, que le imponen la Constitución y las leyes, de conceder la fuerza pública a la autoridad judicial para que se dé cumplimiento a sus órdenes.

Por estas razones yo no pedí la palabra al empezar la sesión, esperando la respuesta que habrá de dar el intendente de Antofagasta al señor Ministro del Interior.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero esto no me satisface.

Basta que la prensa esté diciendo a gritos que no se cumplen las órdenes del juez, que no es amparado por la autoridad administrativa para que el Gobierno dirija en el acto un telegrama al intendente, ordenándole que sin más trámites, ponga incondicionalmente la fuerza pública a disposición de la autoridad judicial a fin de que se cumplan sus resoluciones.

¿Es posible que los agitadores estén paseándose por las calles del brazo con individuos que se dicen agentes directos del Presidente de la República, y que el juez no se atreva a tomar medidas en contra de ellos?

Se dice que el Gobierno ha pedido que se nombre un Ministro en visita; pero creo que ese funcionario, al ser designado, se encontrará en la misma situación en que se encuentra el señor juez letrado de Antofagasta, si las autoridades administrativas no van a facilitarle la fuerza pública para cumplir las órdenes que dicte.

El señor QUEZADA. — No ha quedado establecido, señor senador, que el señor intendente haya negado la fuerza pública a la autoridad judicial.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Basta que la autoridad judicial insinúe duda de que las autoridades administrativas no faciliten la fuerza pública para hacer cumplir las órdenes que aquella dicte, para que el Gobierno se apresure hoy mismo a impartir órdenes telegráficas al intendente para que haga cumplir inmediatamente toda orden de la autoridad judicial, poniendo la fuerza pública a sus órdenes.

El señor QUEZADA.—Creo que el honorable senador de Linares puede quedar complacido con lo expresado por el honorable senador de Ñuble, en orden a la conversación que su señoría tuvo sobre el particular con el honorable Ministro del Interior; quien le ha manifestado que ha dirigido un telegrama al señor intendente en el cual le dice que le sorprende lo que se ha afirmado sobre su proceder en la Cámara de Diputados.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Me congratulo de que en estos momentos haya llegado a la Sala el señor Ministro del Interior, porque su señoría podrá darme ahora mismo una contestación a la pregunta que deseaba formular a su señoría.

Ruego al señor Ministro que me dé una respuesta categórica acerca de lo que piensa el Gobierno respecto de la actitud asumida por las autoridades administrativas de Antofagasta ante los procesos judiciales que se siguen allí contra los subversivos.

La incertidumbre que se ha apoderado de los ánimos en la provincia de Antofagasta, sobre si serán obedecidas o no las órdenes emanadas de las autoridades judiciales en el proceso que se sigue por los sucesos de San Gregorio, exigen una declaración franca del Gobierno, en el sentido de que el intendente de la provincia de Antofagasta pondrá inmediatamente a las órdenes de las autoridades judiciales la fuerza pública para el cumplimiento de todas las providencias dictadas por el señor juez letrado de Antofagasta.

Como he dicho, ruego al señor Ministro que me dé una respuesta categórica al respecto, pues no deseo que se me diga que se pedirán informes sobre el particular, y que después se tomarán las medidas del caso. La situación en Antofagasta se ha hecho tan crítica que los extranjeros huyen de aquella ciudad porque no creen tener seguridad para vivir y se vienen al sur, y llegan hasta a venir a pedir el amparo de los respectivos Ministros diplomáticos; esto me avergüenza, como chileno.

Hasta las familias de los mismos funcionarios administrativos se sienten igualmente inseguras y recurren a pedir refugio en los buques de guerra surtos en la bahía.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Con el mayor agrado voy a satisfacer al señor senador.

Ya ayer en la Cámara de Diputados, el señor Silva Cortés me interrogó sobre el particular, y tuve la satisfacción de recibir la declaración espontánea y gentil de que quedaba completamente satisfecho y complacido con mi respuesta. Creo que igual cosa ocurrirá a su señoría.

Dije en forma absoluta y categórica, sin restricción de ninguna especie, que el funcionario administrativo que en algún momento cualquiera declarase a la autoridad judicial que no le prestaba la fuerza pública necesaria, cuando le fuera requerida en forma legal, o que respondiera en una forma evasiva para otorgársela sería exonerado de su cargo inmediatamente; y que el Gobierno miraba con la misma extrañeza y sorpresa que el señor diputado que hubiera podido presentarse un caso semejante. Agregué, sí, al señor diputado, que estuviera prevenido respecto a estas noticias, que siempre se dice que las traen personas que vienen llegando de tal o cual lugar, o que son noticias enviadas por un corresponsal que ha hablado con un Intendente. Por último, manifesté que agradecería que se citara cualquiera caso concreto, para demostrar que el Gobierno sabrá cumplir con su deber.

Por lo demás, he recibido hoy, después de medio día, un telegrama del Intendente de Antofagasta en que desmiente categóricamente las noticias que han circulado y que parece fueron trasmitidas a Antofagasta con anterioridad a un telegrama que yo le envié hoy también y que, por casualidad, tengo a la mano, concebido en los siguientes términos:

"Intendente Antofagasta. — Ayer en la Cámara díjose que según informaciones prensa, verificóse en ésa reunión autoridades y en ella juez habría manifestado duda amparo en todo caso legal por autoridad administrativa, y que U. S. no habría dado respuesta categórica al respecto.

U. S. comprenderá profunda extrañeza semejante noticia, ya que es deber constitucional y especial recomendación Gobierno prestar fuerza pública que solicite autoridad judicial conforme ley.

Dígnese U. S. informar inmediatamente".

La respuesta a este telegrama debe haber llegado ya al Ministerio, porque lo envié poco después de almuerzo.

El señor TOCORNAL. — Como estos asuntos son muy graves, me parece que sería natural mandar, también, un telegrama al juez de letras de Antofagasta, preguntándole si ha tenido lugar la reunión de que se ha hablado y si el Intendente ha dado respuesta evasiva cuando se le preguntaba si el juez podía contar con la fuerza pública.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Precisamente, manifesté también en la Cámara de Diputados la extrañeza que me causaba el hecho de que el juez no hubiera puesto estos sucesos en inmediato conocimiento del Gobierno, dada la gravedad que revisten. Hoy en la mañana se me dijo que el señor Ministro de Justicia— no me consta el hecho — había enviado un telegrama al juez pidiéndole informaciones al respecto.

En todo caso, como tengo que ir a la otra Cámara para atender al despacho de un proyecto de mi Departamento, le diré al señor Ministro de Justicia, si se encuentra allí, que si no ha enviado este telegrama, lo haga inmediatamente.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Me atrevo a rogar, todavía, al señor Ministro del Interior que trascriba por telégrafo a las autoridades de Antofagasta esta declaración que ha hecho y que yo la encuentro satisfactoria.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Lo haré con el mayor gusto, señor senador, porque todos estamos interesados en que reine la tranquilidad en Antofagasta.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — En aquella ciudad se esperan acontecimientos mucho más graves todavía para dentro de quince días, y yo quiero prevenir al Gobierno para que sepa lo que va a ocurrir.

También he leído el parte oficial pasado por la autoridad militar, en el cual se deja constancia de quienes son los culpables de los dolorosos sucesos que todos lamentamos; culpables que, desgraciadamente, andan libremente por las calles, en las barbas de la autoridad, como se dice, siendo uno de ellos candidato a diputado.

En este parte se piden tres cosas: que se ascienda al sargento Reyes, que se haga lo mismo con el sargento Fáundez, y que se le dé una pensión a la familia del teniente Argandoña.

Yo le agradecería altamente al Gobierno que acogiera inmediatamente estas tres peticiones, como un estímulo para los que cumplen con su deber.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Precisamente, debe estar en trámite la petición de los ascensos, porque mucho antes de llegar esta comunicación yo había hablado con el señor Ministro de la Guerra sobre este particular y su señoría había quedado de hacer las gestiones del caso en el sentido indicado.

Reincorporaciones en el Ejército

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Ruego al señor Ministro del Interior que se sirva trasmitir a su colega el señor Ministro de la Guerra la impresión que tengo sobre la inconveniencia de algunas reincorporaciones que se están decretando en el Ejército.

Sabe el H. Ministro que estas reincorporaciones son una rémora para el adelanto en la carrera militar pues, hay oficiales que no pueden ascender durante diez, quince y más años. Como he visto anunciada en los diarios la reincorporación de un teniente coronel, debo manifestar que creo que este procedimiento hace muy mala impresión en las filas del Ejército.

Por otra parte, según los datos que tengo, el militar que ha sido reincorporado no merecía volver a las filas; por lo cual quiero pedir al H. Ministro de la Guerra que se digne enviar al Senado todos los antecedentes de las reincorporaciones que se han hecho en el último tiempo, junto con las hojas de servicios correspondientes y los informes de las autoridades militares que han intervenido en estas reincorporaciones.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Con el mayor agrado comunicaré a mi honorable colega del Ministerio de la Guerra lo sdeseos de su señoría.

Trabajos públicos

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Deseo hacer algunas observaciones respecto a las palabras que el Senado ha escuchado al honorable senador de Ñuble.

Dijo su señoría que a su juicio, el número total de desocupados en el país llega a cerca de veinticinco mil hombres. Pues bien, pudo manifestar al H. Senado, que según los informes que he recibido, los individuos sin trabajo llegarán en pocos días más casi al doble de la cifra indicada por el honorable senador por Ñuble.

Actualmente la cantidad de obreros de las salitreras que han venido al sur en busca de trabajo llega a más de veinte mil hombres. Muchos de estos trabajadores han encontrado ocupación en las faenas de las cosechas, otros en los canales en construcción, otros en las obras de los ferrocarriles, repartiéndose en diversas provincias; pero todavía hay una masa flotante de desocupados superior a quince mil hombres. Estos recorren todas las provincias en la forma más lastimera; podría decir a su señoría que la situación de estos infelices puede conmover al corazón más duro.

Por lo demás, todos sabemos que las faenas de las cosechas terminarán muy pronto y entonces el número de desocupados subirá a una cifra superior a cincuenta mil hombres. Por esta razón he querido rectificar este concepto del honorable senador de Ñuble, para manifestarle que las cantidades de dinero que se necesitarán dentro de poco para dar trabajo al pueblo tienen que ser muy considerables.

Debo agregar que el propósito del Gobierno al presentar este proyecto, ha sido proseguir las obras públicas que están paralizadas, y por lo cual a veces el Gobierno recibe graves perjuicios.

Yo puedo citar, como un ejemplo, que la paralización de las obras de un canal que hay inconcluso está significando para el Estado una pérdida diaria superior a tres mil pesos, por los intereses del capital ya invertido en la obra.

El señor EDWARDS.— Y los bonos que se emitieron para hacer esas obras, ¿qué se han hecho?

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Los bonos que se emitieron con tal objeto fueron colocados en el mercado y la Administración que terminó en sus funciones, no sé por qué circunstancias, me imagino que por la situación crítica que obligó al Gobierno a solicitar recursos para la defensa nacional, destinó esos fondos a un objeto distinto de aquel para lo cual fueron emitidos. Hay, pues, aquí una situación de hecho, de la que no puede responder el gobierno actual. Y no se trata de un fenómeno que no haya ocurrido en muchas ocasiones.

El señor EDWARDS.— Al criticar que se hayan destinado algunos fondos a objetos distintos de los que estaban destinados, no me he querido referir a actos de la Administración actual, sino que he hablado en general; pero estimo que si los señores Ministros actuales siguen el mismo camino, de gastar los fondos de los empréstitos en objetos distintos de aquellos para lo cual han sido contratados, harán mal.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Pública).— Ya he dicho que pienso que la Administración anterior debe haber distraído los fondos destinados a la construcción de canales para atender la delicada situación que se le presentaba ante un peligro exterior que nos amagaba; y en este caso el Gobierno tiene derecho para echar mano de todos los fondos de que puede disponer, puesto que ante todo está la defensa de la República. Creo que en esto estuvimos de acuerdo en el Senado y en la Cámara de Diputados cuando se presentó el caso.

El señor EDWARDS.— Yo creo que cuando se contrata un empréstito para una obra determinada y, sobre todo, como en el caso citado, cuando la paralización de una obra causa una pérdida diaria de tres mil pesos, no se deben ocupar los fondos en otras cosas.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Pública).—Sin embargo, su señoría no hizo ninguna observación contra el procedimiento cuando se trató de esto en la Cámara.

El señor TOCORNAL.— Pero entiendo que todavía hay fondos sobrantes de los destinados al objeto a que se ha referido el señor Ministro.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Pública).—No, señor senador; todos los fondos se han concluido.

El señor TOCORNAL.—Yo me refiero a los fondos para gastos de guerra concedidos por una ley especial. De manera que no sé por qué ha sido necesario tomar el dinero destinado a la construcción de canales.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Yo sólo puedo manifestar a sus señorías que últimamente se han presentado algunos estados de pago por trabajos de canales, y el Gobierno se ha encontrado en la imposibilidad de cancelarlos.

Con referencia a los fondos que el proyecto propone tomar para dar trabajo a los desocupados, me parece que no puede hacerse la objeción de que va a perjudicar a la Empresa de los Ferrocarriles, tomándole cincuenta millones de pesos, porque se sabe que ella no podrá invertir inmediatamente todo el producto del empréstito; y por lo demás, el proyecto propone reintegrar estos cincuenta millones por medio de un nuevo empréstito.

Me limito a expresar al Senado la urgencia extrema en que se encuentra el Gobierno de atender a los obreros desocupados. Me parece que no digo ninguna novedad cuando llamo la atención a que ya ha corrido sangre del pueblo a causa de la miseria en que se encuentran las clases trabajadoras. Seguramente nos encontraremos muy pronto, si no se pone remedio inmediato, en otra situación terrible como la del norte, en que han caído junto con los abnegados defensores del orden, una gran cantidad de obreros. Me parece que el Gobierno está en el deber de prevenir esto, y la manera de hacerlo es dar trabajo a la gente desocupada, porque el hambre arrastra a los atropellos y las exageraciones.

La unanimidad de la Cámara de Diputados apreció perfectamente esta situación, y en una sola sesión despachó este proyecto. Parece que los señores senadores desean, según lo han manifestado, que se cumpla el trámite reglamentario y que el proyecto pase a comisión. Si es así, no tengo nada que observar, pero me cabe el deber de manifestar al Senado la urgencia que tiene el despacho de este asunto.

Si el honorable Senado cree que el proyecto no consulta debidamente los intereses fiscales y que debe rechazarlo, bien, pero que lo haga pronto. Si por el contrario, considera que debe aprobarlo convendría que tomara esa resolución a la brevedad posible.

El señor FREIRE.— Y los intereses y amortización del empréstito ferroviario ¿quién los va a servir?

El señor TORREALBA (Ministro de Industria).—Eso está consultado en el proyecto, señor senador.

El señor FREIRE.— Entonces habría que modificar la ley que autorizó su contratación, porque ella obliga a la Empresa a reservar el 15 por ciento de sus entradas a fin de atender al servicio del empréstito, y no sería aceptable que se le cercenara el monto de él y se le obligara a correr con el servicio del mismo.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria).—La suma que se tome del empréstito contratado para la Empresa de los Ferrocarriles, o sea los cincuenta millones de pesos, serán reintegrados después, señor senador.

El señor EDWARDS.—Por las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Industria, pudiera creerse que yo me he opuesto a la discusión del proyecto, pero debo declarar que no ha sido ese mi ánimo; por el contrario, creo que es de urgencia dar trabajo a la gente que está desocupada.

A propósito de lo que ha dicho su señoría acerca de que el Fisco está perdiendo diariamente tres mil pesos por la paralización de las obras de un canal de regadío, quiero hacer una reflexión al señor Ministro. Dice su señoría que esta pérdida diaria se debe a que las obras han debido paralizarse por cuanto se han concluído los fondos consultados con ese fin. Yo creo que esto no ha debido suceder porque se contrató un empréstito con ese exclusivo objeto. Ahora bien, si se toman cincuenta millones de pesos del empréstito contratado para atender a las necesidades de la Empresa de los Ferrocarriles, el resto de esos fondos habrán de agotarse muy rápidamente y entonces ¿cuánto perdería el Fisco con la paralización de las obras proyectadas por la Empresa? Yo creo que dentro de una buena administración, no es posible disponer de los fondos pedidos con un fin y dedicarlos a otro objeto distinto.

El señor ALDUNATE. — Me hago un deber en manifestar que las Comisiones que habrán de estudiar el proyecto de que se trata, por lo menos la de Hacienda, hará todo lo posible por presentar su informe a la mayor brevedad, y si por ausencia de los miembros de la Comisión de Presupuestos no pudiera ser informado, me parece que sería del caso acordar desde luego que en la sesión del Jueves próximo discutiríamos este asunto con o sin informe, porque reconozco la urgencia que tiene el proyecto.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Me parece muy bien la idea que insinúa su señoría.

El señor ALDUNATE. — Quiero ahora hacer una rectificación al señor Ministro de Industria, porque es menester que la historia no se desnaturalice.

La huelga que produjo los luctuosos sucesos de San Gregorio, no ha tenido por causa el hambre, la desesperación ni la mala índole de los trabajadores. Tengo informaciones fidedignas que me permiten asegurar que la situación de los obreros en el norte es perfectamente satisfactoria. Es una situación de orden, de quietud; algo que halaga nuestro amor patrio nacional en las circunstancias difíciles por las cuales atraviesa el país.

Los obreros han sabido en todo momento respetar la Constitución o las leyes en las diversas oficinas salitreras, incluso en la de San Gregorio.

Según mis informaciones, se explica perfectamente la causa de la huelga habida en el lugar mencionado. Los trabajadores estaban desahuciados, con ajustes que les permitían llegar al puerto. Ellos querían salir tranquilamente de las oficinas, pero los agitadores subversivos impedían a los obreros retirarse de las faenas. Había agentes especiales que estaban tratando de levantar a la masa de trabajadores para que se apoderaran a viva fuerza de las oficinas salitreras de San Gregorio, haciéndoles creer que el Gobierno les daría recursos para explotarlas. La actitud de esos agitadores trajo por consecuencia el levantamiento de los obreros, y que fué causa de un derramamiento de sangre que nunca dejaremos de lamentar todos los chilenos.

Puedo aseverar a la Cámara que muchos de los obreros de las salitreras de San Gregorio, que estaban presionados por los subversivos en contra de la administración de las oficinas salitreras, y que no quisieron obedecerles y prefirieron huir, fueron fusilados por los directores del movimiento huelguista.

Debo observar que aquellos subversivos que están introduciendo el desorden, están impunes. No se les ha seguido proceso alguno, porque hay orden de no seguirlo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Quiero recoger una insinuación formulada por el honorable senador de O'Higgins, para que el proyecto de empréstito se trate en la sesión del Jueves próximo, con o sin informe de Comisión. Hago indicación en ese sentido.

La razón que ha dado el honorable senador de O'Higgins, es muy justa. En realidad hay muy pocos miembros de la Comisión informante en Santiago y será muy difícil reunirlos. Por esta causa creo que hay conveniencia en que el Senado acepte mi indicación, porque este proyecto es de suma urgencia.

Intervención electoral

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Deseo llamar la atención del honorable Ministro del Interior hacia varios telegramas que he recibido de Quirihue en los que se hacen denuncios de intervención electoral. Rogaría a la Mesa que se dignara ordenar que se publicaran estos telegramas en la versión oficial de la sesión de hoy, para que el honorable Ministro del Interior pueda imponerse de estos denuncios.

Muelle de Tomé

El señor CONCHA (don Malaquías).— Pido que se publiquen los documentos que se refieren al mal estado del muelle de Tomé, a fin de que el señor Ministro se imponga de ellos.

El señor OVALLE (Presidente). —Terminados los incidentes.

Si no se pide votación sobre la indicación del señor senador por O'Higgins en la forma en que la ha modificado el señor senador por Maule, la daré por aprobada.

Aprobada.

De manera que se entiende que el proyecto a que se refiere la indicación, pasa a las dos Comisiones la de Presupuestos y la de Hacienda, y que se discutirá en el Senado en la sesión del Jueves próximo, con o sin informe.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión y no continuó a segunda hora por falta de número para formar quorum.

Documentos

Los telegramas a que se refirió el señor Héctor Zañartu, dicen como sigue:

"Quirihue, 17 de Febrero de 1921.— Señor Héctor Zañartu. — Santiago.— Ayer, antes irse esa, sub-inspector policía ésta, Domingo Cáceres, fué Colmuyao con Rubén Domínguez, con pretexto otro y trájose mayor contribuyente nuestro. Cáceres, vacunador vacunaciones trabaja en política en Colmuyao acompañado fuerza fiscal. Ruégole pedir Gobierno nombramiento delegado y hacer denuncia intervención. Atentos saludos.— **Pablo A. Domínguez**, presidente liberales democráticos".

"Quirihue, 17 de Febrero de 1921.— Señor Héctor Zañartu. — Santiago.— Por orden Gobernador este alcaide cárcel Quirihue va a suspender todos los guardianes que no tienen derecho voto próximas elecciones, reemplazándolos por electores que por empleo votan por candidato radical a diputado; ya se contrató Saladino Saavedra, Nazario Bustos y otros. Igual cosa se va a hacer con guardianes policía fiscal. Ruégole evitar intervención esta naturaleza forma cohecho. Atentos saludos. —**Pablo A. Domínguez**".

"Quirihue, 18 de Febrero de 1921.— Señor Héctor Zañartu. — Santiago. — Indispensable pida garantías. Elementos radicales asaltaron anoche en plena plaza y ante numerosas personas a uno de nuestros amigos. Sub-inspector policía Cáceres interviene abiertamente favor candidato radical, pretendiendo ayer a viva fuerza arrebatarnos un mayor contribuyente y amenazando de muerte ante varios testigos al presidente balmacedista, señor Pablo A. Domínguez.— **Carlos Gutiérrez.—Enrique Urrutia**".

Los documentos a que aludió el señor Malaquías Concha, dicen así:

Copia

"Tenencia de Aduana de Tomé. —N.o 13.— Tomé, Enero 20 de 1921.— Por oficio N.o 110 de 26 de Julio de 1920, reiteré mi oficio N.o 28 de 20 de Febrero del mismo, por el cual dije a Ud. lo siguiente:

"En diferentes ocasiones y en todas las memorias de fines de año se ha hecho presente a esa Administración, las pésimas condiciones en que se halla el muelle fiscal de esta Tenencia de Aduana, sin que hasta la fecha se haya conseguido las reparaciones que con toda urgencia se hacen necesarias.

En la actualidad ese estado es tal, que se encuentran la mayoría de los pilotes torcidos, por efecto de los temporales y acción del tiempo, las amarras sólo quedan una que otra, la madera de cubierta toda carcomida no pudiendo resistir peso de alguna consideración, pues, su uso data de más de 15 a 20 años, sin más reparaciones de uno que otro tablón y el resto se tiene que tener cuidado para traficar por ellos, basta decir que en su mayoría están desclavados. El mar en los inviernos los azota y deteriora, lo que el suscrito los hace arreglar y parchar de la manera que mejor puede; pero, este estado de cosas se presenta cada día peor, hasta el extremo que creo, que en próximo invierno no es difícil aventurar un accidente de alguna magnitud, por encontrarse sobre cubierta tres pescantes que con su peso influirán indudablemente hasta llegar a desplomarlo.

Hoy estuvo en ésta el ingeniero de la Provincia, señor Enrique García, lo recorrió en todas sus partes, tomó los datos necesarios para hacer un plano y poder con él, informar con toda claridad, la opinión que le merece esta obra digna de mejor suerte, me manifestó además lo inseguro y peligroso en que, hoy por hoy, se encuentra.

Existe actualmente en este puerto un armazón de fierro que fué traído con el objeto de construir un muelle fiscal, obra que hasta la fecha no se ha iniciado y sería del caso cambiar esa ferretería que se halla en buenas condiciones, por la actual en uso, que como he dicho, su estado es por demás ruinoso, para esto sería bueno oir la opinión autorizada de un ingeniero de Gobierno que se podría mandar con dicho fin.

Por las razones que expongo, se penetrará esa Administración, la urgencia que existe en solicitar de quien corresponda la pronta reparación del muelle en referencia, a fin de que más tarde no se vea interrumpido el comercio marítimo por falta de esta obra, y si fuera posible pedir a la Superioridad un ingeniero que efectúe el plano y presupuesto del caso.

Lo reitero a esa Administración y me permito manifestarle que las reparaciones a que aludo es de urgentísima necesidad se recabe del Supremo Gobierno su pronta ejecución; pues, en la actualidad constituye la obra en referencia un verdadero peligro para los que trafican en ella. Ayer nada más, al embarcarse unos cuantos jornaleros que se dirigían a trabajar a bordo del "Huasco", se desprendieron de la escala varios peldaños que ocasionó la caída al agua de uno de ellos; por lo cual podrá penetrarse una vez más, esa Administración, de las pésimas condiciones en que se encuentra el expresado muelle y la urgencia que existe en efectuar sus reparaciones a la mayor brevedad.

Lo que me permito reiterar nuevamente a Ud. para los fines indicados.

Dios guarde a Ud.—(Firmado). **D. Stuardo**, Tenencia de Aduana Tomé".

Señor Administrador de Aduana.— Talcahuano.

"Tomé, 19 de Febrero de 1921. —Señor senador:

La Tenencia de Aduana de este puerto, ha hecho ver a la Administración de la Aduana de Talcahuano, de la cual depende, por oficios del 20 de Febrero y 26 de Julio del año pasado, y 20 de Enero del actual, la necesidad imperiosa que hay de proceder a reparar en el acto el único muelle fiscal para carga y pasajeros con que cuenta este puerto, sin lograr que se la atienda.

A fin de que usted pueda imponerse de la opinión que al teniente administrador de esta Aduana merece el estado actual del muelle, nos permitimos acompañarle copia del oficio de 20 de Enero último a la Aduana de Talcahuano.

Apoyando la opinión de este funcionario, podemos decir a usted que si no se procede a reparar el muelle inmediatamente, es seguro que el invierno entrante lo destruirá por completo, pues se halla en condiciones deplorables y no podrá resistir, sin previo e inmediato arreglo, un temporal de mediana magnitud.

Los suscritos, comerciantes de Tomé, que nos servimos de este único muelle fiscal para todos nuestros negocios, vemos el peligro de que desaparezca de un momento a otro, con lo que recibiríamos perjuicios incalculables, por lo que nos permitimos suplicar a usted se sirva hacer valer sus importantes influencias ante el Ministerio correspondiente, o a la Dirección de Obras Públicas, a fin de que ordenen sin demora los trabajos mas urgentes y procedan entretanto a efectuar los estudios indispensables para reconstruir el muelle totalmente en el menor tiempo posible.

Confiados en que usted querrá oir esta justa petición y ayudarnos a salvar la difísil situación en que nos hallamos, nos es grato suscribirnos de usted muy A. A. y S. S.— P. p. **León e Hijo, Manuel Llano**.— P. p. Sociedad Vinícola del Sur, **Alfonso Ríos**.— P. p. Soc. Cooperativa de Viñas del Sur, **R. Golvel.— Loi y Co.**— P. p. Sociedad de Paños del Tomé, **Marcos Serrano**, Director Gerente.— P. p. Compañía Molinera "El Globo", **J. Vallejos.— N. y M. A. Ramírez. —J. Carlos Medel.— G. y A. Hiwichsen y Cía.— F. N. González G.— Fco. Zapata Doranols.— Muñoz y Vera.— Juan R. Vásquez**".

Al señor senador don Malaquías Concha.— Santiago.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastman y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

CONTINUA LA LABOR DE LA CONFERENCIA INTERALIADA REUNIDA EN LONDRES Y DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES QUE SESIONA EN PARIS

El Departamento de Estado norteamericano envía una nota referente a la cuestión de los mandatos a la Liga de las Naciones

EL CONSEJO PRIVADO BRITANICO DECIDE QUE LA LEY DEL HOME RULE ENTRE EN VIGENCIA EL 5 DE ABRIL PROXIMO

Los cosacos del general Reza Khan ocupan la ciudad de Teherán y derriban al Gabinete Sephadar

Las explicaciones del Japón a los Estados Unidos por la muerte del teniente Langdon

Se anuncia que Montenegro habría proclamado la Guerra Santa contra Serbia

GRAN BRETAÑA

EL ENVIO DE MUNICIONES ALEMANAS A ARGENTINA

LONDRES 22. — Según se dice en los círculos oficiales británicos, la Comisión interaliada prohibirá el envío de municiones desde Alemania a la República Argentina si Argentina persiste en comprarlas.

EL CONVENIO COMERCIAL ANGLO-RUSO

LONDRES, 22.— "The Daily Mail", anuncia que se ha sabido que las modificaciones del Tratado Comercial anglo-ruso han sido aceptadas por ambas partes y que no queda obstáculo alguno que dificulte su formalización.

Se espera que en breve Krassin llegará a esta capital para firmar el Convenio.

LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS

Suscritos por los agentes de inmigración peruana

LONDRES, 22.—El subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Mr. Harmsworth, al contestar en la Cámara de los Comunes una pregunta acerca de si el Gobierno prestaría oído a las reclamaciones dirigidas contra el Gobierno peruano por no dar cumplimiento a los compromisos suscritos por sus agentes con los emigrantes, los que, después de vender sus efectos en su patria, fueron notificados de que no se les podría llevar al Perú, declaró que se había dado instrucciones al Ministro británico en Lima para someter ese asunto al Gobierno peruano, preguntándole si acepta la responsabilidad de las pérdidas causadas con este motivo.

LA LEY DEL HOME RULE ENTRARA EN VIGENCIA EL 5 DE ABRIL

LONDRES, 22. — El Consejo Privado decidió que la Ley de Home Rule entre en vigencia el 5 de Abril.

PROXIMA LLEGADA DE KRASSIN

LONDRES, 22. — "The Daily Mail" dice que el delegado comercial del Soviet, señor Krassin llegará pronto con poderes para terminar el acuerdo con algunas modificaciones admitidas.

LAS REUNIONES DE LA CONFERENCIA INTERALIADA

LA CUESTION GRIEGA ANTE EL CONSEJO SUPREMO

LONDRES, 22.— El Consejo Supremo Interaliado se reunió nuevamente en la mañana de hoy en Downing Street para continuar las discusiones iniciadas ayer con los representantes griegos acerca del Tratado de Sevres y estudiar las diferencias de opiniones de los jefes militares griegos y del general Gouraud con respecto de las fuerzas de los kemalistas.

El Consejo tiene la intención de conocer la opinión de los turcos en su reunión de la tarde.

LAS DELEGACIONES TURCAS NO HAN ASISTIDO

a la reunión habida en el palacio de St. James

LONDRES, 22.— Las delegaciones turcas a la Conferencia sobre los asuntos del Cercano Oriente no han asistido a la reunión celebrada por los leaders aliados en el palacio de Saint James, en la tarde de ayer.

El gran Visir, Tweff Bajá permanece aún en cama, enfermo y con escalofríos.

"LE TEMPS" COMENTA UN ACUERDO FRANCO - ITALIANO

PARIS 22. — "Le Temps", en un artículo publicado hoy, expresa su satisfacción por el hecho de que Francia e Italia se hayan puesto de acuerdo sobre la necesidad de revisar el Tratado de Sevres y pregunta por qué Gran Bretaña, con numerosos súbditos musulmanos, asume ella sóla la responsabilidad de negar a Turquía las concesiones a que es acreedora.

LA ENFERMEDAD DEL GRAN VISIR DE TURQUIA

Retarda las negociaciones entre las dos delegaciones turcas

LONDRES, 22.—En las últimas horas de la tarde de ayer se decía en los círculos diplomáticos que la convocación de los delegados turcos, para hoy a medio día, se hacía dudosa debido a la indisposición del jefe de la delegación turca Tewfic Bajá, a quien su médico y especialista prohibió salir fuera de la pieza por todo el día de hoy.

Por otra parte los delegados de Angora que llegaron sólo hoy, a las nueve de la mañana, no han tenido tiempo de iniciar conversaciones con los delegados de Constantinopla para ponerse de acuerdo.

La delegación de Constantinopla ha declarado que no se presentará ante el Consejo Supremo sin su jefe el Gran Vizir.

Además el estado de ánimo manifestado por la delegación de Angora a su llegada pone de manifiesto que se presentarán algunas dificultades para el arreglo de la situación de ambas delegaciones ante los aliados y griegos.

DECLARACIONES DEL PREMIER GRIEGO

LONDRES, 22. — El premier griego señor Callogeropoulos, en la Conferencia celebrada ayer en el palacio St. James declaró que todos los griegos, sin distinción de partidos, desean que se mantenga intacto el Tratado de Sevres y consolidar la posición militar del ejército griego, cuya moral es buena, no necesitando el auxilio militar de los aliados. Lo único que desean los griegos es que se suspenda el embargo impuesto a sus empréstitos en el exterior.

EL PRIMER DIA DE LA CONFERENCIA DE LONDRES

LONDRES 22.— El primer día de la Conferencia dedicado exclusivamente a las cuestiones orientales ha sido bien aprovechado, a pesar de la ausencia de la delegación kemalista.

La conferencia comenzó a las cuatro de la tarde y terminó a las siete tratándose en ella la cuestión militar en el Asia Menor. Se pidió al premier griego Kallogeropoulos proveer los informes sobre las medidas militares previstas por Grecia con el objeto de asegurar la ejecución del tratado de Sevres. El señor Kallogeropoulos declaró que todos sus compatriotas, hasta los opositores, desean mantener intacto el tratado, que se elevarán los impuestos para cubrir los gastos de expedición y pacificación y que se está considerando la removilización del coronel Serlamis. Agregó que estimaba que los kemalistas eran menos fuertes.

Se cree además que dió ciertos detalles de carácter técnicos sobre el plan del Estado Mayor, manifestando que las tropas griegas son suficientes para ocupar a Angora en tres meses. Agregó que la ayuda militar de los aliados era innecesaria y que Grecia sólo aspiraba la ayuda económica.

En seguida habló el general Gouraud desarrollando una tesis diferente. Recordó que las tropas francesas durante el sitio de Aintanc encontraron a los nacionalistas bien organizados y que por lo tanto era una imprudencia despreciar a los kemalistas.

Los aliados dicutirán mañana los informes recogidos y se oirá a la delegación turca completa.

LA DELEGACION ARABE SERA ACEPTADA EN LAS CONFERENCIAS

El Emir Feysal no será admitido por su situación tirante con Francia

LONDRES, 22. — Los representantes de los Gobiernos inglés, francés, italiano y japonés se reunieron en Downing Street a las once de la mañana y cambiaron sus puntos de vista con respecto a diversos asuntos que se relacionan con el Tratado de Sevres. Decidieron invitar a los delegados turcos a reunirse mañana en el Palacio de Saint James.

Esta mañana la Conferencia decidió admitir a la representación árabe con el mismo título que la delegación turca de Angora para que haga conocer sus puntos de vista sobre la situación de Oriente.

El pedido hecho por el Emir Feysal, de ser escuchado en la Confeerncia, fué rechazado por el motivo de que sus relaciones con Francia están tirantes.

Los plenipotenciarios decidieron publicar lo más pronto posible un Libro Blanco que contendrá todas las disposiciones que los aliados adoptaron durante sus deliberaciones colectivas desde que se puso en vigor el Tratado de Versalles.

En la tarde no hubo sesión plenaria con motivo de la indisposición de Tewfic Bajá.

FRANCIA

BANQUETE OFRECIDO POR Mr. WALLACE

PARIS 22. — Los representantes suramericanos acreditados ante el Gobierno francés serán huéspedes del Embajador de los Estados Unidos, Mr. Wallace en un banquete que éste ofrecerá en honor del aniversario de Jorge Washington, hoy Martes.

El Embajador brasileño, doctor Da Cunha, no podrá asistir en vista de su duelo, y la Embajada será representada, en esta ocasión, por su segundo secretario señor Clark.

Los demás invitados suramericanos son el señor De Alvear, en representación de Argentina, el señor Ibáñez, por Chile, el señor Tramayo, por Bolivia; el doctor Blanco en representación de Uruguay y el señor de la Fuente, por el Perú.

LA PROXIMA OFENSIVA ROJA CONTRA POLONIA

PARIS, 22.—Despachos recibidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de fuente escandinava dicen que es segura la ofensiva roja en la próxima primavera.

Los comunistas creen que la situación interna de Polonia conjuntamente con una activa e intensa propaganda de las ideas maximalistas llevaran con toda seguridad al éxito.

La delegación bolshevique en Suecia recluta abiertamente trabajadores.

LOS EXITOS DE LA COMPAÑIA DE COMEDIAS ARGENTINA "CAMILA QUIROGA"

PARIS, 22.— Los diarios hacen notar la benevolente acogida que se ha dispensado a la Compañía Argentina de Comedias "Camila Quiroga".

En una de las últimas representaciones, los artistas fueron llamados quince veces a escena tributándoseles una colosal salva de aplausos.

El actor Cuitiño, hablando al público, dijo que la representación de la obra se hacía conforme a las indicaciones de los autores del Plata.

EL BANQUETE OFRECIDO POR Mr. WALLACE

PARIS, 22.—El Embajador de los Estados Unidos en esta capital, Mr. Wallace ofreció hoy un banquete a los diplomáticos suramericanos residentes en París, con motivo del aniversario del nacimiento de Jorge Washington.

El Embajador del Brasil, señor Da Cunha envió sus excusas por no poder asistir haciéndose representar por el primer secretario de la Embajada.

Mr. Wallace brindó por todos los países de las Américas del Sur y Central. No hubo discursos.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PARIS, 22. — Las importaciones durante el mes de Enero se elevaron a 1,982.468,000 francos contra 2,495.436,000 en Enero de 1920.

Las exportaciones alcanzaron a 1,882.618,000 francos contra 1,009 millones 879,000 en el mismo período de 1920 y la exportación de objetos manufacturados aumentó en 537.534,000 francos.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PARIS, 22. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones adoptó el informe del delegado de Italia rechazando la protesta de Alemania contra la atribución de Bélgica sobre los territorios de Eupen y Malmedy.

El Consejo eligió en seguida la Comisión de bloqueo económico, compuesta de representantes de Cuba, Inglaterra, España, Francia, Italia, Suiza, Japón y Noruega.

DESMENTIDO A UNA INFORMACION

PARIS, 22. — La Embajada de Inglaterra ha desmentido formalmente la información publicada por un diario de la mañana, según la cual, Inglaterra manifestaría oposición a las cláusulas del acuerdo militar franco-polaco.

LA LABOR DEL CONSEJO DE LA LIGA

PARIS, 22.— El Consejo de la Liga de las Naciones, en su reunión de hoy, consideró la cuestión del bloqueo contra algún Estado recalcitrante, en la forma contemplada por el pacto de la Liga de las Naciones, en el caso de que sea necesario recurrir a medidas económicas. También se ocupó de la cuestión del bienestar de las mujeres y de los niños.

LAS SESIONES DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

UNA NOTA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOBRE LA CUESTION DE LOS MANDATOS

PARIS, 22.— El Departamento de Estado norteamericano envió una nota a la Liga de las Naciones, referente a la cuestión de los mandatos.

Así lo comunicó el Embajador de los Estados Unidos en esta capital al señor Da Cunha, agregando que el Departamento de Estado cree que las cláusulas de los mandatos serán aprobadas en el curso de las presentes reuniones y que los Estados Unidos tienen que hacerles algunas observaciones que consideran de primordial importancia.

Los Estados Unidos solicitan por consiguiente del Consejo de la Liga que no tome ninguna decisión definitiva al respecto mientras no se imponga de esas observaciones, agregando que una nota al respecto ha sido redactada y que en breve, posiblemente hoy, llegará a París.

Es esta la primera nota que los Estados Unidos envían directamente a la Liga de las Naciones.

LA PUBLICIDAD DE LAS DISCUSIONES DEL CONSEJO

PARIS, 22. —El Consejo de la Liga de las Naciones reanudó esta mañana la discusión de la cuestión de publicidad de las reuniones, que no pudo solucionarse ayer.

El representante de Italia, marqués Imperiali, se opuso tenazmente tanto a la admisión del público o de los representantes de la prensa a las sesiones, como a la completa publicación de las discusiones del Consejo.

Mr. Balfour trató de encontrar una solución intermediaria, sin tener éxito en sus esfuerzos.

EL ANUNCIO DE UNA NOTA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO

PARIS, 22.— La comunicación del Embajador de los Estados Unidos en esta capital, Mr. Wallace anunciando la venida de una carta del Departamento de Estado norteamericano sobre la cuestión de los mandatos, fué leída en la sesión de esta mañana del Consejo de la Liga por el señor Da Cunha.

La sesión de la tarde será dedicada al problema de los mandatos pero no se cree que se adepte una resolución al respecto mientras no se reciba la nota enviada por el Departamento de Estado norteamericano al Consejo.

COMISIONES NOMBRADAS

POR EL CONSEJO DE LA LIGA

PARIS, 22.— El Consejo de la Liga de las Naciones dedicó la mayor parte de su sesión de ayer a la discusión de la cuestión de la publicidad de sus sesiones, sin llegar a un acuerdo.

Dos opiniones fueron manifestadas: una en favor de la mayor publicidad posible de las discusiones, de acuerdo con lo solicitado en la Asamblea de Ginebra, y la otra oponiéndose a una publicidad mayor que la de dar una información precisa y concreta al público, una vez que se adoptaran las decisiones.

El representante británico, Mr. Balfour, fué nombrado presidente del Comité encargado del estudio de las enmiendas presentadas al Pacto de la Liga. Las demás personas que integran ese Comité son el señor Branco, uruguay; el señor González Hontoria, español; el señor Vittorio Scialoia, italiana; M. Viviani, francés; el señor Welligton Koo, chino; el señor Agayma, japonés; el señor Benes, checoeslovaco y el señor Beichman, noruego.

Además se nombró otro Comité para estudiar el artículo dieciocho del Tratado de Versalles, y en el figuran el señor Raúl Fernández, brasileño; el señor Sciaoia, italiano; M. Henri Fromagot, francés; el profesor Struycken, holandés y los señores Cecil y Hurst, ingleses.

ITALIA

ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE MINISTROS

ROMA, 22.—El Consejo de Ministros aprobó el reglamento de la ley sobre los beneficios de la guerra.

Además aprobó la cesación del estado de guerra y la institución de una comisión para elegir las materias primas y otras mercaderías que hay que reclamar al enemigo a cuenta de las reparaciones conforme a las disposiciones del tratado de paz.

Con respecto al derecho de confiscación de los bienes de los ciudadanos ex-enemigos a que se refiere el tratado de Versalles en su artículo 18, decidió que no era aplicable a las propiedades constituídas después de la cesación del estado de guerra.

HOLANDA

UN MENSAJE DE LA OFICINA INTERNACIONAL

de la Unión de los Sindicatos Obreros

AMSTERDAM, 22.— La Oficina Internacional de la Unión de Sindicatos Obreros, dirigió un mensaje a Mr. Lloyd George, a nombre de sus 25 millones de adherentes, pidiendo a los delegados que concurren a la Conferencia de Londres no olvidar el efecto que tendrán sus decisiones en las clases obreras.

El mensaje protesta de la indemnización impuesta a Alemania y pide que las reclamaciones sean reducidas, haciendo notar que el estado de esclavitud en que se encuentran los obreros de la Europa Central, impide al reconstrucción de Europa, intensifica los odios nacionales y destruye la civilización.

ALEMANIA

LA HOSTILIDAD OBRERA A LOS BARCOS CON NOMBRES DE GUERREROS

HAMBURGO, 22.— Los obreros de los astilleros de Bremen se niegan a trabajar en la construcción de barcos de la firma Stinnes que llevan nombres de militares como Hindenburg, Lundendorff y otros.

EL GOBIERNO NO ACEPTARIA LA FIJACION DE PLAZO

para contestar sobre el monto de las reparaciones

PARIS, 22.— Despachos de Berlín, informan que una nota oficiosa alemana declara que el Gobierno alemán no puede consentir en dejarse fijar un plazo para el examen de los documentos relativos a las reparaciones.

La comisión alemana que tiene a su cargo la cuestión de las cargas de la guerra, recibió instrucciones a fin de que formule sus puntos de vista a la comisión de reparaciones.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN PRUSIA

BERLIN, 22.— El resultado de las elecciones en Prusia, es el siguiente:

Nacionalistas, 35; partido obrero, 34; centristas, 24; demócratas, 14; socialistas de mayoría, 59; independientes, 15, y comunistas, 15.

Basándose en los presentes cómputos, se cree que la formación de la primera Dieta del Estado libre de Prusia será tal que permitirá la formación de un Gabinete de coalición compuesto en la misma forma que el que actualmente deja sus funciones.

BAVIERA ANTE EL PROBLEMA DEL DESARME

MUNICH, 22.— Según lo han declarado hoy prominentes funcionarios, el desbande de la Einwohnerwehr dependerá del acuerdo a que lleguen el Gobierno de Berlín y la Entente con respecto del total de la suma que Alemania debe pagar en concepto de reparaciones y de la forma en que se realizará el pago.

Los funcionarios aludidos declararon que esta era ahora la verdadera posición de Baviera ante el problema del desarme, pues si no se llega a un acuerdo en la Conferencia de Londres y los aliados ocupan una nueva parte del territorio alemán, Baviera necesitará más que nunca de una guardia interna para impedir que los elementos comunistas derriben el Gobierno.

LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS ELECCIONES

BERLIN, 22. — Los resultados definitivos de las elecciones son los siguientes: mayoritarios, 106; centristas, 79; nacionalistas, 72; partido obrero, 57; comunistas, 30; independientes, 28; demócratas, 25, y partido económico, 4.

LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN BREMEN

BREMEN, 22. — En las elecciones para el nuevo Parlamento de Bremen resultaron electos 82 miembros del partido popular, 19 demócratas, 26 socialistas de la mayoría y 25 socialistas independientes.

El parlamento anterior se componía de 22 miembros del partido popular, 25 demócratas, 71 socialistas de la mayoría, 18 comunistas y 11 distribuídos en distintas facciones menores.

EL PROCESO CONTRA LOS CRIMINALES DE LA GUERRA

BERLIN, 22. — Dos representantes del Ministerio de Justicia y de Relaciones se dirigen a Londres a conferenciar con los jurisconsultos ingleses para fijar los puntos que establecen la evidencia de los criminales de la guerra.

SURESLAVIA

MONTENEGRO DECLARA LA GUERRA SANTA A SERBIA

NUEVA YORK, 22. — La oficina de The Associated Press en Londres informa que un despacho de inalámbrico anuncia que según informaciones de origen suizo, los montenegrinos han declarado la guerra santa a Serbia.

Los serbios ocuparon a Cettinge. La situación es grave.

GEORGIA

LA LUCHA POR EL ARSENAL DE TIFLIS

TIFLIS, 22.— Los maximalistas ocuparon el arsenal el 19 del presente, pero luego fueron expulsados de él, con pérdidas de vidas. En la actualidad atacan nuevamente.

En Erivan ha sido restablecido el Gobierno anti-maximalista.

ESTADOS UNIDOS

EL PRIMER SECRETARIO DE MARINA DE LA ADMINISTRACION HARDING

SAINT AUGUSTINE, 22.— El Presidente electo Mr. Harding ha terminado hoy virtualmente la elección de los miembros de su primer Gabinete, designando a Mr. Edwin Denby, de Detroit, para desempeñar la secretaría de Marina.

EL PROYECTO SOBRE INMIGRACION

WAHSINGTON, 22—Los miembros del Comité mixto del Senado y de la Cámara de Representantes acordaron hoy aceptar el proyecto del Senado que limita la inmigración durante el presente año, al tres por ciento de la cantidad de individuos de cada nacionalidad residentes en los Estados Unidos, de acuerdo con el censo del año 1910.

WILSON DEDICARA TODOS SUS ESFUERZOS A LA CAUSA DE LA PAZ

WASHINGTON, 22.— El Presidente Wilson, hablando a una delegación de la Universidad de Harvard que le fué a visitar en la Casa Blanca declaró que, hasta el último instante, dedicaría sus esfuerzos a la causa de la paz mundial.

NUEVOS MIEMBROS DEL PRIMER GABINETE DE MR. HARDING

SAINT AUGUSTINE, 22.— Mr. Harbert Hhover y Mr. James J. Davis han sido ya definitivamente elegidos para formar parte del primer Gabinete de la administración Harding, de suerte que solamente queda una cartera sin titular.

EL MANDATO SOBRE SIRIA

WASHINGTON 22. — La trasferencia del mandato de una parte de Siria, de Francia a Gran Bretaña, de acuerdo con la Convención celebrada entre esos dos países, sin someter esta resolución a la Liga de las Naciones, es considerada por el Departamento de Estado como una aparente violación del Tratado de Versalles.

La opinión del Departamento de Estado es que la fijación de las fronteras de los mandatos es una función exclusiva de la Liga de las Naciones, de acuerdo con las cláusulas del Tratado de Versalles.

EL MONTO DEL ROBO COMETIDO EN UNA OFICINA DE CORREOS

TOLEDO (Ohio), 22.—Los inspectores de Correos a cargo de la investigación del robo habido el Jueves en la Oficina de Correos declaran que los cinco bandidos que participaron en el salteo obtuvieron un botín que asciende aproximadamente a un millón y medio de dólares.

FALLECIMIENTO DE UN PROMINENTE DEMOCRATA

NUEVA YORK, 22.—El expresidente del Comité demócrata nacional, Mr. Mac Combs, que dirigió la campaña presidencial de Wilson en el año 1912, falleció de un ataque al corazón.

EL COMITE QUE SUPERVIGILARA LA CARRERA DE YATES

Por la copa del Rey Alberto

NUEVA YORK, 22.—El Embajador de Bélgica en esta capital, barón de Cartier de Marchienne ha dado a conocer la designación del Comité que supervigilará la carrera de yates en que se disputará la Copa del Rey Alberto y que debe iniciarse el 7 de Marzo.

Dicho Comité será formado por tres miembros, en representación del Club de Yates de Nueva York, del Club de Yates Atlántico y del Club de Yates Larchmont.

LAS EXPLICACIONES DEL GOBIERNO JAPONES SOBRE LA MUERTE DEL TENIENTE DE MARINA NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 22. — La nota del Gobierno japonés en respuesta a la nota del Gobierno americano reitera su pesar por el incidente de Vladivostock que costó la muerte a un teniente de la marina norteamericana y expresa la esperanza de que el Gobierno

URUGUAY

ENVIO DE ORO A LOS ESTADOS UNIDOS

MONTEVIDEO, 22.—Se anuncia que el Gobierno uruguayo ha autorizado el envío de 300.000 pesos oro a los Estados Unidos.

PERU

LA CAMARA NO DIO NUMERO PARA TRATAR DEL INCIDENTE de la misión militar francesa

LIMA, 22.— Las interpelaciones anunciadas para hoy en la Cámara de Diputados se frustraron debido a que la Cámara no sesionó por falta de número.

El raid del aviador Leguía.—El aviador capitán Juan Leguía llegó a Guanape donde se detendrá para hacer algunas resparaciones a la máquina.

Hoy proseguirá su viaje con rumbo a Buena Ventura.

ARGENTINA

LA PRODUCCION DE PETROLEO EN COMODORO RIVADAVIA

BUENOS AIRES 22. — El Departamento de Agricultura anuncia que, con la terminación del pozo número 128, el campo petrolífero de Comodoro Rivadavia alcanza un término medio de producción de veinte mil barriles diarios, batiendo todos los récords argentinos.

EL INCIDENTE DE LA ADQUISICION DE MATERIAL BELICO ALEMAN

El Ministro de la Guerra desmiente la veracidad de las informaciones anunciando su compra

BUENOS AIRES, 22.—El doctor Julio Moreno, Ministro de la Guerra de Argentina y, hasta hace poco igualmente secretario de Marina, desmintió hoy las informaciones según las cuales el Gobierno argentino habría comprado o negociado la adquisición de material bélico procedente de Alemania.

Al imponerse del despacho de Londres anunciando que se decía en los círculos oficiales británicos que la Comisión interaliada prohibiría el envío de municiones desde Alemania si Argentina persistía en comprarlas, el señor Moreno declaró al corresponsal de la "Associated Press": "El Gobierno argentino no ha hecho compra alguna de material bélico en Alemania desde la guerra, ni ha negociado ni tiene gestión alguna pendiente para la compra de material bélico alemán".

Cuando se llamó la atención del doctor Moreno sobre los rumores de que el trasporte "Bahía Blanca", que llegó recientemente a Hamburgo, tenía la intención de traer material bélico para el ejército argentino en su viaje de regreso, dijo: "Esto es absolutamente falso".

Agregó que solamente hoy había leído la nota enviada por los aliados a Argentina sobre la materia, solicitando que el Gobierno adoptara las medidas del caso para que se observaran las cláusulas del Tratado de Paz de Versalles referentes a la exportación de material bélico alemán y terminó:

"No sé cómo encararán esta cuestión desde el punto de vista diplomático pero me parece que, en lo que a Argentina se refiere, ésta es una tempestad en un vaso de agua y no puede explicarse en qué forma esa nota podría aplicarse en el caso de nuestro país".

RENUNCIA DE VARIOS LEGISLADORES SOCIALISTAS

BUENOS AIRES. 22.—El senador señor Del Valle Iberlucea, el diputado señor Augusto Bunge y los consejales municipales señores Mouchet, Castineiras, Mantecón, Giusti y Comolli, todos ellos socialistas que encabezaron la reciente lucha verificada sin éxito en la Convención nacional socialista para obtener la adhesión del Partido a la tercera Internacional de Moscou anunciaron anoche su intención de renunciar los cargos que ocupan, presentando sus renuncias al Comité Ejecutivo del Partido Socialista.

Solicitan que dicho Comité Ejecutivo, de acuerdo con los reglamentos del partido, sometan sus renuncias a los distritos del Partido para que éstos resuelvan, por votación, si se aceptan o se rechazan.

Han explicado que resolvieron adoptar esa actitud como protesta por lo que consideran una conducta ilegal del Comité Ejecutivo al expulsar del partido a una gran cantidad de miembros que apoyaron la política de adhesión a la tercera internacional.

Entre los miembros expulsados en esa forma figura todo el personal de redacción de la publicación extremista "Claridad" juntos con muchos otros que renunciaron y celebraron una Convención para formar un nuevo partido cuyos ideales serían seguir la política revolucionaria preconizada por Lenin y Trotzki.

El señor Iberlucea y los que le acompañan ahora no hán participado en esa división pero se proponen ahora sembrar divisiones en las filas del Partido. Su resolución se anticipa a la anunciada intención del Comité Ejecutivo, que pretendía someter su caso a la próxima Convención, exponiendo que carece de autoridad para expulsar a los que tienen mandatos legislativos y han sido elegidos por el partido socialista.

VALPARAISO

NUEVOS DIQUES PARA EL PUERTO

Conferencia con el Presidente de la República

Los directores de la Compañía de Diques celebraron en la mañana de ayer una conferencia con el Presidente de la República, para tratar de la situación creada a este puerto, con el hundimiento de los dos diques con que contaba para las reparaciones de naves mercantes.

Se trató extensamente esta cuestión, interesándose en ella vivamente el señor Alessandri, y ofreciendo prestar su concurso, a fin de facilitar todos los trámites que la concesión que solicitarán las compañías de diques precisen, y para que se les de un sitio adecuado en la bahía donde instalar los diques, por el plazo de treinta años, que sería el mínimum de la concesión.

Los directores manifestaron que si obtenían del Gobierno la concesión que solicitarían, traerían al puerto dos diques: uno para buques de cinco a seis mil toneladas y otro para barcos de menor tonelaje, con los cuales creían poder servir las necesidades más premiosas del puerto.

Recepción en el Club Naval

Brillante bajo todos conceptos resultó la manifestación ofrecida en la tarde de ayer en los salones del Club Naval en honor de los jefes y oficiales de la escuadra que comanda el contralmirante don Luis Gómez Carreño.

Los salones del Club se encontraban, a las seis y media de la tarde, repletos de socios, entre los que se contaban los almirantes, comandantes y oficiales de la Marina y numerosos caballeros de nuestra sociedad que se adherían a la justísima manifestación de aprecio que se ofrecía a los distinguidos marinos.

Entre los asistentes de los buques recién llegados estaban el contralmirante don Luis Gómez Carreño, los comandantes del "La Torre" capitán de navío don Braulio Bahamondes y su segundo capitán de fragata don Santiago Lorca Pellros, los comandantes de los destróyers, capitanes de fragata señores Luis A. Escobar, Enrique Costa y Alejandro García, y los siguientes oficiales: capitanes de corbeta Luis L. Barrie, Calixto Rogers, Julio Merino, Roberto Stone, Luis J. Alvarez, y Adolfo Simpson, los ingenieros señores Cubillos, Muñoz, Molina, Toro, Santelices, Matiew, el doctor Monreal y muchos otros.

La fiesta resultó una demostración de simpatía y franco compañerismo que dejó gratamente impresionados a todos.

Al ofrecerse el champañne pronunció un patriótico discurso el capitán de navío don José Toribio Merino y contestó en sencillas, pero muy elocuentes palabras el contralmirante don Luis Gómez Carreño, que fué objeto de una colosal manifestación por todos los presentes.

La cuestión de los tranviarios

A las diez de la mañana de hoy se constituirá el tribunal arbitral que deberá fallar las cuestiones suscitadas entre la Compañía de Tranvías Eléctricos y los maquinistas y cobradores que presentaron un pliego de peticiones a la Compañía.

Servirá de árbitro el capitán de fragata retirado don Lautaro Rozas.

En honor de un comisario.—En el restaurante El Castillo se llevó a efecto anoche la comida que un grupo de amigos ofrecía en honor del nuevo comisario de policía, don Horacio Cornejo, a la cual asistieron numerosas personas.

El proceso de la dinamita.—ayer el Intendente de la provincia envió al Ministro sumariante, señor Roberto Quijada, el informe pasado por la Prefectura de Policía sobre la dinamita llevada de la Sección de Investigaciones de ese puerto al local ocupado por los "Trabajadores Industriales del Mundo".

El señor Quijada ha llamado a su despacho para tomar declaración al comisario de policía señor Beltrami, al 2.o jefe de Investigaciones señor Ramírez, al ex-agente confidencial del prefecto, señor Montaner y al ladrón Delfín, que también era un agente de la Sección y que ha tenido importante participación en este asunto.

El señor Ministro no tomó determinación alguna.

La exportación de salitre.—Según una comunicación enviada por la Superintendencia de Aduanas al Ministerio de Hacienda, el salitre exportado en la semana que acaba de terminar llegó a la cifra de 417,467 toneladas.

Ese total se embarcó en las cantidades que se indican por los puertos siguientes:

Iquique	183,456
Tocopilla	58,059
Antofagasta	118,610
Taltal	57,332

En homenaje a la marina.—Hoy se efectuará en el Teatro Colón la velada organizada en homenaje a la marina nacional, con motivo de la incorporación de las nuevas unidades recientemente llegadas al país.

En este acto se exhibirá una película histórica de que es autor don Antonio Bisama Cuevas y en la cual se muestra toda la antigua Escuadra y Ejército, señalándose, especialmente, las tropas que condujo a Lima el general Baquedano y el almirante Lynch.

Esta reunión será a beneficio de los fondos que se colectan para la construcción del Hospital Naval.

Sabemos que a esta fiesta están especialmente invitados, y han prometido asistir, el señor Intendente de la provincia, el primer Alcalde, altos jefes de la marina, S. A. R. el Infante don Fernando y el cónsul británico.

VALDIVIA

La semana valdiviana

Con todo entusiasmo prosigue desarrollándose el programa de festejos de la Semana Valdiviana. Hoy se completará con juegos de las aguas, noche veneciana y kermesse en los jardines del malecón.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Unión Central

Esta sala recibió sorpresivamente la visita a la hora de la función de todo el núcleo de turistas americanos que acaban de llegar a esta ciudad en vías de placer.

Los distinguidos huéspedes vieron con atención el trabajo de los artistas chilenos y se mostraron complacidos de la interpretación que hacían de la obra, pues reían a menudo y aplaudían con entusiasmo.

El programa de hoy anuncia para la vermouth "Un crimen misterioso" y varios monólogos por Arturo Bührle, entre ellos "El teléfono" y "El loco". Estas son buenas creaciones de Bührle.

En la noche se pone "Los Martes de las de Gómez", creación de Bührle, y "El bigote rubio".

Al final de cada función aparecerá Marita Bührle con su nuevo repertorio de tonadillas.

Báguena-Lillo al Excelsior

Reina entusiasmo en el populoso barrio Independencia con motivo del anuncio del próximo debut en el Excelsior de la Compañía Báguena-Lillo, conjunto que está dirigido por dos queridos actores que llevan público al solo anuncio de sus nombres. Báguena, que tanto cartel se ha hecho en Santiago con sus creaciones tan personales, y Lillo, el popular actor cómico que maneja la risa del público a su entero antojo.

En la tarde de ayer llegaron a esta ciudad todos los elementos que integran esta Compañía, procedentes de Rancagua.

La Compañía se presenta en esta sala el Viernes con el sainete "Entre gallos y media noche", del autor nombrado, con sus cuatro actos.

Una vez terminado el contrato con la empresa del Excelsior, pasará al Coliseo Nacional.

"La Maravillita" en el Teatro Brasil

Con teatro lleno reapareció ayer en el Brasil "La Maravillita". Si brillante fué la temporada anterior la que se inicia promete serlo aún más. Es increíble el entusiasmo que hay en las familias por verla y oírla.

"La Maravillita" cantará hoy tarde y noche una buena selección de tonadillas desconocidas para este público y de otras solicitadas por el público.

El cine estrenará la sensacional película "La villa eléctrica", interpretada por Cecil Tryan.

Para mañana, día de moda, se anuncia un programa extraordinario. El cine estrenará "Vida de estudiante", la mejor vista Fox de Jorge Walsh.

"La canción rota"

Se ha empezado a ensayar esta nueva obra de Acevedo Hernández, reputada por los que la conocen como superior a "Por el atajo". Los directores Báguena y Lillo han resuelto contratar los artistas que hacen falta para integrar el reparto de la obra.

"La canción rota", trata un asunto campero, es una obra perfecta dentro de la técnica y aborda con acierto un asunto nuevo del cual hablaremos próximamente.

"La casa del tío"

Con este título ha terminado un sainete en un acto el señor Gustavo Campaña Gandarillas.

Se nos dice que este sainete será puesto en escena muy en breve por la Compañía Bührle-Puelma.

"Se amarró los pantalones"

La Compañía Bührle-Puelma ha empezado los ensayos de la comedia de Guillermo Gana H., "Se amarró los pantalones", cuyo estreno se verificará en la semana próxima.

"Por el atajo" en el Teatro Excelsior

El Sábado próximo la Compañía Báguena-Lillo pondrá en escena en esta sala la excelente comedia de Acevedo Hernández, "Por el atajo", que ha sido solicitada por el público.

Se sabe que la Compañía pone muy bien esta obra, desempeñando los directores, roles muy interesantes.

Compañía de Variedades

Se nos ruega citar a todos los miembros que componen este conjunto de artistas, a una reunión que se verificará mañana Jueves, a las 5 y media P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

CINEMATOGRAFIA NACIONAL. —Una nueva película de Pedro Sienna.—Nos es muy grato informar a nuestro público que pronto se enriquecerá la cinematografía nacional con una nueva producción de arte, debida a la entusiasta iniciativa de Pedro Sienna, el aplaudido artista nacional.

Se trata de la comedia "Los payasos se van", de Hugo Donoso, que Sienna ha adaptado a la pantalla, ampliando y desarrollando ese simpático argumento con todo brillo y maestría.

La cinta ya está filmada en su totalidad y actualmente pasa por los imprescindibles procesos de laboratorio para proyectarse en los teatros a mediados del mes entrante.

Por las referencias que hemos obtenido y atendiendo el distinguido personal de artistas que han trabajado bajo la inteligente dirección de Pedro Sienna, no dudamos que esta cinta ha de constituir un éxito completo cuando se estrene.

HOY ESTRENA EL SPLENDID LA FOX: "VIDA DE ESTUDIANTES", POR JORGE WALSH.— Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Miércoles, ofrecerá el Splendid el estreno de la Fox: "Vida de Estudiantes", en la que William Fox ofrece una producción de estilo único en su absoluta originalidad: la vida de los estudiantes de la Universidad de Yale, famosísimo establecimiento de educación superior de los Estados Unidos.

¿Quién no ha escuchado los comentarios de la vida alegre de esas Universidades? ¿Quién no sabe algo de Haward, de Yale en América, de Oxford y Cambridge en Inglaterra, de Lovaina en Bélgica? No hay en el mundo establecimientos análogos. Es la escuela clásica donde se prepara al joven para todas las actividades de la vida. Es una originalidad de los métodos sajones que crean un mundo social ex-profeso para dar al universitario toda la educación que requiere el hombre. No sólo son los estudios lo que preocupa a la Universidad: es el adiestramiento de la muchachada para que se luzca en cualquier aspecto de la vida. ¿Cuántos de esos jóvenes se han hecho célebres, no por su talento en probar un teorema, o en defender un lío, si no que en ganar una regata, o un match de box, en bailar un Fox-Trot, en jugar al Basse-Ball? De todas maneras se vence y lo que se procura es dejar al joven en aptitudes de vencer en todos los campos, sean intelectuales, sociales o deportivos.

En esta obra tenemos la manifestación de la vida de esos estudiantes, que pasan los días mejores de su vida en los recintos de la Universidad de Yale.

"Vida de estudiantes", es un poético romance de amor, al mismo tiempo que una obra de múltiples entretenimientos que son el fiel reflejo de la sana y viril vida de dichos establecimientos de educación.

Crea el principal rol en esta obra, el más varonil y simpático de los actores del cine, el célebre Jorge Walsh, campeón universitario de todos los sports.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA REALSTAR: "SOLO EL AMOR ES FECUNDO", CREACION DE GLADYS LESLIE.— En las funciones de mañana Jueves del Splendid, será estrenada la producción Realstar, titulada: "Sólo el amor es fecundo", historia de amor, obra conmovedora y tierna, en la que hace su creación suprema la encantadora actriz Gladys Leslie.

TEATRO PARAISO.— Cerro Santa Lucía.—Esta noche va la delicada obra interpretada por Paul Capellani de la Comedia Francesa, "De la copa a los labios", obra desarrollada en París con los encantos de su vida elegante y en los floridos y poéticos jardines de la bella Niza.

HOY SE CONTINUA EN EL CINE ALHAMBRA LA PRESENTACION DE LA SERIAL "ALMA DE TIGRE".—Los tres nuevos episodios. —Hoy se presenta en el Cine Alhambra el estreno de la penúltima función de la gran serial "Alma de Tigre", obra que es un acontecimiento de importancia en nuestras salas cinematográficas. Pocas veces ha existido la oportunidad de que en una sola cinta abunden en una forma prodigada los momentos culminantes.

La nueva función que hoy se estrena es la penúltima faz de este importante exponente. Está formada por los episodios 10, 11 y 12, que corresponden a los títulos: "Sorprendidos", "Denunciador" y "El azar mortal". Es el prólogo del desenlace, es la función que viene a anunciar en una forma elocuente la palabra penúltima. Vistos los tres episodios que hoy se ofrecen quedaremos ante el final. En esta función se entra a la acción desde los primeros momentos, con escenas impresionantes y que dan una idea amplia de lo que seguirá después: la lucha entre los personajes se va intensificando hasta un extremo en que se cree realmente que se trata de algo verdadero que ha sucedido.

Esta función se dará en las dos secciones.

MAÑANA ES DIA DE MODA EN EL ALHAMBRA.—Presentación de un elegante estreno policial a cargo de Grace Davison.—Las grandes comedias de detectivismo son hoy en día en el cinema un problema de difícil solución por la causa de ofrecer duros escollos para la confección de un argumento realista y verdadero. Este antecedente se ha observado muy seriamente en la manufactura de la obra que mañana se estrena en el Alhambra, día de moda, y es por ello que resulta una pieza original, razonable y muy amena. Se titula "El Código oculto" y en ella tendrá el público la ocasión de conocer los más modernos planes científicos que trazan los detectives norteamericanos para poder realizar su labor de higiene moral en las sociedades.

Esta pieza es interpretada por Grace Davison, una bella profesional de los Estados Unidos.

"ABAJO LOS ACAPARADORES". —Estreno del Sábado en el Alhambra.—El popular actor Henry B. Walthall, el famoso creador de "El desarrollo de un pueblo", es el protagonista de la pieza "Abajo los acaparadores", extraordinario espectáculo de trascendencia social en el que se muestra al mundo los procedimientos tenebrosos y canallescos de que se han valido en Norte América los comerciantes sin escrúpulos para poder satisfacer su sed de riquezas. Es un drama doloroso, triste, una tragedia humana, llena de personalidad, donde se desenmascara la hipocresía y revela a los hombres los pensamientos y propósitos de los acaparadores.

Este personaje ha brotado desde la guerra. Es el ser sin conciencia, impulsivo en su egoísmo y que no vacila ante los más siniestros peligros con tal de llenar su bolsa de oro.

La vida actual con todos sus aspectos, desde el salón millonario hasta la buhardilla humilde y miserable, aparece en este film.

Se estrena el Sábado en el Alhambra.

LA GRAN PRODUCCION "METRO-CLASSICS" QUE ESTRENARA EL SABADO EL SPLENDID.— Desde el Sábado de la presente semana, volverá el Splendid a estrenar los Sábados de cada semana una gran producción cinematográfica, tal como lo hizo con gran éxito todos los Sábados del año pasado. Este primer Sábado se dará a conocer al público la gran producción de la acreditada manufactura americana Metro-Classics titulada "¿Debe confesar una mujer?". En el rol de protagonista, que lo desempeña magistralmente y con el arte que la ha hecho célebre, actúa por primera vez como "estrella suprema" la encantadora y elegante Alice Lake. La secunda un grupo de excelentes artistas, entre los que se destacan el gentil Jack Mulhall, y el eminente actor de carácter Frank Currier.

TEATRO SETIEMBRE.—"El pentagrama del amor".—Esta noche se estrena una brillante comedia Fox, intitulada "El pentagrama del amor" interpretada por Elinor Fair y Alberto Ray, recordados protagonistas de "Luna de miel en taxi". Se trata de una película de corte sentimental, de simpático ambiente bohemio. Son sus héroes dos muchachos provincianos, que se aman tiernamente y que tienen grandes ambiciones artísticas. Ella posee una linda voz de soprano. El es un violinista y compositor de porvenir.

—Mañana se estrena "Los húsares negros".

—El Viernes va "Vida de estudiante", Fox por Jorge Walsh.

MARY MILES MINTER EN EL GARDEN THEATRE.—El estreno que presenta hoy este cine en sus dos funciones está interpretado por la eminente estrella Mary Miles Minter, considerada como una de las más aventajadas discípulas de Mary Pickford. Se titula la pieza "Suyo para siempre", y es una bonita e interesante comedia social.

LOS MIERCOLES DE MODA DEL TEATRO ALAMEDA.—Las dos funciones que da hoy este cine son de moda y las hará con la bellísima e interesante comedia Goldwyn de reciente edición, intitulada "La conquista de un marido", creación de la espiritual y simpática actriz Madge Kennedy, inolvidable protagonista de "Bebé mío", y otras piezas de gran éxito.

TEATRO POLITEAMA.—Hoy va en este conocido teatro la producción Metro "Satanás con faldas", gentil creación de la muchacha toda pasión y ternura Viola Dana, quien interpreta el rol de una muchacha, hija de millonarios, y acostumbrada a hacer su santa voluntad.

TEATRO ODEON.—Un interesante programa doble anuncia para hoy esta concurrida y elegante sala de cine; primero irá la hermosa cinta de aventuras, desarrollada en el lejano Oeste americano y cuya interpretación está a cargo de la valiente amazona Texas Guinan, a continuación se pasará la comedia alemana editada por la Casa U. F. A. de Berlín, titulada "Cuatro corazones", estando su interpretación a cargo de Ossi Oswalda.

"Bodas raras" es la divertida comedia de Harold Lloyd (a) Cacaseno, con que terminará la función.

TEATRO ELECTRA. — Estrena hoy esta cómoda sala de cine, una producción Pathé titulada "Besos son triunfos", y cuya acertada interpretación está a cargo de los grandes y simpáticos artistas Creighton Hale y June Caprice.

INDEPENDENCIA. — "Odios de castas" es la tragedia de la First National Circuit, que estrena hoy esta simpática sala de cine. "Odios de castas" es la conmovedora historia de un odio legendario e irreconciliable que existe entre las clases altas de un pequeño villorrio y sus modestos habitantes. La protagonista de esta hermosa obra es la encantadora Mildred Harris Chaplin.

AMERICAN CINEMA.— "Premio de belleza", un drama sentimental interpretado por la simpática artista Alma Rubens y la encantadora Seena Owen, es el estreno que presenta hoy este Cine; su argumento es la historia de una pobre empleada de una casa de pensión que su existencia era la de una Cenicienta, hasta que un día llegó a ser la muchacha más bella de su pueblo.

HOY ESTRENA "CORAZON Y DIAMANTES" EL TEATRO IRIS (CASTRO 130).—En las funciones de tarde y noche de hoy, estrena este teatro la hermosa y última creación del simpático William Russell, titulada "Corazón y diamantes", hermoso poema de amor desarrollado en un ambiente de lujo.

MUNDIAL CINEMA.—La tercera función de "Alma de Tigre".—Hoy se da en esta sala la tercera función de la serial "Alma de Tigre", a solicitud de numerosas personas que no han tenido la oportunidad anterior de conocer esta importante faz de la gran serial.

La intriga en estos episodios adquiere una intensidad especial, y está trazada a base de un impresionante sensacionalismo que preocupa y domina al espectador por la dramaticidad que se pone en juego.

Se da en las dos secciones.

TEATRO COLON.—"El encanto de un beso".—Bessie Love es una actriz muy joven y viene a ser la mujer más ingenua de todas las actrices norteamericanas. Ella es la intérprete de la comedia "El encanto de un beso", creación de esta actriz de 17 años que sabe jugar con el alma del público y orienta a su parecer las sensaciones del espectador.

Es la obra que ha seleccionado el Colón para su función de hoy.

TEATRO IMPERIAL.—"Un drama en el Africa del Sur".—Hoy se estrena en esta sala la obra "Entre garras, dientes y salvajes", drama que tiene como escenario las más exóticas regiones del mundo, como lo son las del Africa, continente de muerte y tristeza donde acecha constantemente al hombre blanco los más misteriosos e invisibles peligros.

Interpreta esta obra la nueva favorita Blanche Sweet, bella actriz, de tipo aristocrático y de una elegancia proverbial.

EL TEATRO NOVEDADES ESTRENA HOY "SALUSTIANO Y SU COSTILLA".—Con el estreno Pathé París, aparece en las funciones de especial y noche de este concurrido teatro de la calle Cueto, el famoso y aplaudido cómico francés, Le Prince (Salustiano), recordado creador de las atrayentes comedias Pathé que tantos éxitos obtuvieron entre nosotros. La obra a estrenarse hoy se titula "Salustiano y su costilla".

TEATRO DE LA AVENIDA.—En las funciones de tarde y noche ofrece el estreno de la cinta "La mujer a través de los siglos", que es una completa visión del amor desde la Creación hasta nuestros días. En esta artística película actúan las mujeres más bellas de Estados Unidos y a través de una trama ingeniosa e interesante, puede admirar el espectador el largo proceso del sentimiento más puro de la humanidad personificado en las figuras históricas femeninas más sobresalientes, desde Eva en el Paraíso hasta Miss Cavell.

TEATRO ATENAS.—Estrena hoy una película sentimental que puede calificarse de extraordinaria, perteneciente a la manufactura Metro Screen Classics: "Rehabilitación", poema de arte en que reaparece la pareja formada por Harold Lockwood y May Allison.

Mañana habrá un programa doble con "Perlas del mar" y "La casa de espíritus", por la jinete campeón Texas Guinan.

El Viernes repite "Entre la niebla", por Alla Nazimova.

OPINIONES DE LA PRENSA Y PERSONALIDADES AMERICANAS SOBRE EL SERIAL DE PATHE N. Y. "VIVO Y MUERTO", POR JACK DEMPSEY, QUE EN LA PROXIMA SEMANA ESTRENARA EL SPLENDID.—Damos a continuación algunas autorizadas opiniones de la prensa y personalidades yankees, que prueban la excelencia del super serial de Pathé N. Y.: "Vivo o muerto", obra que entre muchos otros atractivos ofrece el de estar interpretado por el célebre campeón mundial de box Jack Dempsey.

"Moving Picture World":

"Esta serie va a ser exhibida triunfalmente en todo el mundo, y en ella Jack Dempsey justifica plenamente su apodo de "Juan sin miedo" (Daredevil Hack)".

"Exhibitors Trade Review":

"La forma en que fué aclamada en su estreno, por el público masculino, demuestran la fuerza de atracción que Dempsey y la cinta tuvieron sobre la muchedumbre que asistió a su estreno".

Lewis J. Selznick:

"Usted dará pruebas de ser un hombre de negocios inteligente y ganará mucho dinero si presenta en su teatro esta serie".

"Morning Telegraph":

"El público que durante el espectáculo sostuvo su respiración por las intensas emociones de la obra, aplaudió frenéticamente al terminar".

El Presidente Wilson:

"La película de entretenimiento, aventuras y sport, más bella e interesante que he visto en mi vida".

PROGRAMAS DE HOY

UNION CENTRAL.—Vermouth "Un crimen misterioso" y monólogos.

Noche: "Los Martes de las de Gómez" y "El bigote rubio".

ALHAMBRA.— Tarde y noche, penúltima función de "Alma de tigre".

SPLENDID.— Especial y noche, "Vida de estudiantes", por Jorge Walsh.

BRASIL.— Tarde y noche. Tonadillas por "La Maravillita" y "La villa eléctrica", por Cecilia Tryan.

SETIEMBRE.—Noche, "El pentagrama del amor", comedia Fox por Elinor Fair y Alberto Ray.

AMERICAN.— Tarde y noche: "El premio de belleza".

DIECIOCHO.— En sus dos secciones "El pentagrama del amor" por Alberto Ray y Elinor Fair.

ATENAS. — "Rehabilitación", por Harold Lockwood y May Allison.

GARDEN.— Tarde y noche: "Suyo para siempre", por Mary Miles Minter.

ALAMEDA.— Tarde y noche: "La conquista de un marido", por Madge Kennedy.

POLITEAMA. — "Satanás con faldas", por Viola Dana.

ODEON.— "Cuatro corazones", por Ossi Oswalda y "Bodas raras", por Harold Lloyd.

ELECTRA.— "Besos son triunfos", por Creighton Hale y June Caprice.

INDEPENDENCIA.— "Odio de Castas", por Mildred Harris Chaplin.

MUNDIAL.—Tercera función de "Alma de Tigre".

COLON.— "El encanto de un beso", por Bessie Love.

IMPERIAL. — "Entre garras, dientes y salvajes", por Blanche Sweet.

AVENIDA.— "La mujer a través de los siglos".

NOVEDADES.— Especial y noche, "Salustiano y su costilla", por Le Prince (Salustiano).

IRIS (Castro 130).— Hoy, tarde y noche: "Corazón y diamantes", por William Russell.

DELICIAS.— Episodios 7, 8 y 9 del "Sendero Sangriento", de William Duncan.

CHILE.—"Bandidos de la Frontera", sensacional creación cowboy.

CREACION DE NUEVOS DEPARTAMENTOS DE ESTADO

EL SENADOR DON MALAQUIAS CONCHA HA REDACTADO UN CONTRA-PROYECTO EN SUSTITUCION AL PROYECTO APROBADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE CREA EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Se propone la creación de cuatro nuevos Departamentos de Estado a cargo de igual número de Ministros del Despacho

Como se recordará, no hace mucho la Cámara de Diputados prestó su aprobación a un proyecto que crea un nuevo Departamento de Estado: el de Agricultura, refundiendo en él los del Trabajo, Comercio y Previsión Social.

Con motivo de este proyecto, el senador don Malaquías Concha, ha dirigido una extensa carta al Presidente de la República, incluyéndole y sometiendo a su ilustrada consideración un contra-proyecto de que es autor, sobre creación de nuevos Departamentos de Estado.

Expone el senador en su interesante carta al Presidente de la República, que los propósitos de renovación y de reformas que sustenta su administración no podrán alcanzar éxito mientras no se modifique a fondo nuestra organización administrativa, diversificando las tareas gubernamentales en forma de atribuir a cada Secretaría de Estado las funciones que le sean propias, dividiendo la labor entre un mayor número de Ministros, llamados a cooperar con el Jefe del Estado y a preparar los materiales para la reconstrucción del organismo económico de la Nación.

Una ordenada organización administrativa de un Estado moderno—dice el señor Concha— reclama funciones propias y separadas en las actividades sobresalientes del Gobierno, a saber: 1 Agricultura; 2 Industrias; 3 Trabajo; 4 Comercio; 5 Transportes, navegación y correos; 6 Minas y Canteras; 7 Fuerzas; 8 Construcción y Caminos; 9 Higiene Pública; 10 Asistencia Social; 11 Tesorerías y Contabilidad; 12 Instrucción Pública; 13 Justicia; 14 Bellas Artes, Literatura y Prensa; 15 Interior; 16 Relaciones Exteriores; y 17 Guerra y Marina.

El señor Concha se extiende en seguida en largas consideraciones sobre el Departamento de Higiene Pública y Previsión Social, cuyas secciones, llamadas a combatir la degeneración de la raza, se relacionan con la alimentación, la habitación, el trabajo, las costumbres y la higiene del medio, materias que un Ministerio de Agricultura, como el proyectado, afirma el señor Concha, por omnisciente que se le suponga, no podría abarcar. Cada una de estas secretarías, esto es, la del Trabajo, la del Comercio y las de Previsión Social, que, como se ha dicho, refunde en el Departamento de Agriculutura, el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, abraza horizontes tan ilimitados, según observa el señor Concha, que sería falta de cordura reunirlos bajo una sola dirección y confiarlos a la mentalidad de un solo hombre.

Basándose en estas ideas fundamentales, el senador don Malaquías Concha ha redactado su contra-proyecto sobre creación de nuevos Departamentos de Estado, contra-proyecto de que entrará a ocuparse el Senado en su oportunidad.

El señor Concha propone, en substitución a lo establecido en el proyecto en referencia aprobado por la Cámara de Diputados, la creación de cuatro Departamentos de Estado que se denominarán: de Trabajo, de Agricultura, de Comercio y Navegación, y de Higiene y Previsión Social, a cargo de igual número de Ministros del Despacho que se regirán, (en lo que no fuere contrario a la presente, dice el contra-proyecto de ley) por las disposiciones de la ley de 21 de Junio de 1887 y demás leyes sobre organización y funcionamiento de los Ministerios.

Los diversos Departamentos de Estado—dice el artículo 2.o del contra-proyecto — se agruparán para su funcionamiento en la forma siguiente y tendrán el orden de precedencia que se enumera: Del Interior, de Relaciones Exteriores, de Justicia y Culto, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Hacienda, Comercio y Navegación, de Guerra y Marina, de Trabajo e Industria, de Obras y Vías Públicas, de Agricultura y Colonización y de Higiene Pública y Previsión Social.

El contra-proyecto, del señor Concha, fija con gran claridad y con toda clase de detalles, las atribuciones de cada uno de esos Departamentos de Estado.

DIFICULTADES OBRERAS EN LOS DIQUES DE TALCAHUANO

FRACASAN LAS GESTIONES DE ARREGLO ENCOMENDADAS AL CAPITAN DE FRAGATA SEÑOR BRAÑA

Los constructores del dique N.o 2 presentan un pliego de condiciones para solucionar el conflicto

Las dificultades en el dique N.o 1

Con motivo de las dificultades suscitadas entre el personal de obreros y la empresa constructora del dique número 2, informamos en ediciones anteriores que el Gobierno había comisionado al capitán de navío señor Brañas para que tratara de solucionar las irregularidades producidas.

El señor Braña, a pesar de las numerosas gestiones realizadas, no logró dirimir las dificultades, consiguiendo obtener únicamente de la empresa constructora del dique un pliego de condiciones de trabajo propuesto como solución al conflicto obrero existente.

En el pliego en referencia se estipulan con detalles las condiciones fijadas por la Empresa respecto a la duración de las faenas y al estado de los sueldos de los tubistas y peones.

En el mismo pliego se consulta la forma en que se deberían hacer los pagos y se estipulan las atribuciones a que tienen derecho los constructores.

Se nos informa que las condiciones contenidas en el documento a que hemos hecho referencia resultan muy inferiores a las peticiones formuladas por los obreros en huelga.

Según se nos comunica, los obreros han dado como fracasada la misión del capitán Braña y solicitan del Supremo Gobierno el envío del señor Moisés Poblete Troncoso para que solucione las dificultades existentes.

EN EL DIQUE N.o 1

Sabemos que se han suscitado también dificultades obreras en el dique N.o 1.

Los obreros a jornal del Arsenal de Marina de Talcahuano han dirigido a la Comisión de Guerra y Marina de la Cámara una comunicación en la cual solicitan un aumento de la cuota para el presente año para el pago de jornales, a un millón y medio de pesos, con la cual creen que mejorarían en parte la desventajosa situación en que se encuentran.

Solicitan también las prerrogativas de jubilación y el pago como premio semanal del medio día del Sábado y del Domingo.

Los obreros en referencia han manifestado que en el caso que se desoyeran las peticiones contenidas en la comunicación que comentamos, irían decididamente a un paro de las faenas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En el expreso de las 6.50 P. M. de ayer, regresó a Santiago, después de haber permanecido varios días en Valparaíso, el Presidente de la República.

El señor Alessandri viajó acompañado del Ministro de Guerra, señor Silva Cruz.

Clausura de una botica

Queda sin efecto el decreto respectivo

En nuestra edición de ayer dimos a conocer un decreto de la Intendencia que ordenaba la clausura por siete días de la Botica Benjerodt, ubicada en Compañía esquina de Ahumada, por haber infringido una orden de esa Intendencia que le ordenaba hacer el turno semanal.

Impuesto el señor Mackenna de los antecedentes de este asunto, y comprobado que efectivamente la notificación de la Intendencia no se había hecho con las 48 horas que establece el Reglamento, ordenó ayer a la Prefectura de Policía levantara la clausura, orden que se cumplió después de mediodía.

Asociación de Deportes Atléticos de Chile

El consejo y el directorio de esta institución, jefe del atletismo nacional, se reunirá mañana Jueves, a las 6 y media P. M., en los salones de la calle Morandé esquina de Compañía, con el objeto de tratar la renuncia del vicepresidente señor Betteley y de las incidencias relacionadas con las últimas publicaciones sobre el directorio de 1920.

El presidente de la corporación señor Gustavo Silva Campo, nos pide recomendar la asistencia a los señores delegados.

Centro Chileno de Buenos Aires

El Centro Chileno de Buenos Aires, en asamblea general celebrada el 17 del presente, eligió su nuevo Directorio, quedando constituído por las siguientes personas:

Presidente honorario: Ministro de Chile, señor Luis Izquierdo; vice-presidente honorario: Cónsul General de Chile, señor Tulio Maquieira; presidente: señor Francisco Figueroa Sánchez; vice-presidente: señor Carlos Delvaux; secretario: señor Carlos D. Pérez Correa; pro-secretario: señor Pedro Díaz; tesorero: señor Manuel Torres; pro-tesorero: señor Arturo Swart; directores: señores Carlos Ferreira Barrios, Arturo Calmann, Arturo Valdivieso Vidal, Carlos Padilla y Carlos Markmann de la Cruz.

Jurado: señores David de Tezanos Pinto, Alberto del Solar y Luis Escobar Cerda.

La situación en Antofagasta

En el Gobierno se han recibido noticias de Antofagasta dando cuenta de que gran número de obreros cesantes afectos a la candidatura Recabarren se resisten a embarcarse con destino a centros donde hay trabajo, manifestando que no lo harán hasta después de las elecciones.

Se estima que esta situación puede comprometer el orden establecido.

EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES

LOS PUNTOS CAPITALES DE LA REFORMA EN CUANTO SE REFIERE A LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Inamovilidad alcaldicia, estabilidad de los jefes de oficinas y otras innovaciones de importancia

Como se recordará, el ex-Alcalde de Santiago don Rogelio Ugarte, nombró una comisión especial a fin de que confeccionara un proyecto de reforma a la ley de municipalidades vigente. Componían esta comisión don Malaquías Concha, don Octavio Reyes, don Belfor Fernández y don J. D. Gajardo Guzmán.

Dicha comisión ha dado cumplimiento a su cometido, elaborando, al efecto, un interesante proyecto de reforma a la ley de municipalidades.

La reforma en cuanto se refiere a la ciudad de Santiago, contiene disposiciones tendientes a la selección de los alcaldes, a su inamovilidad y al control mutuo entre la Municipalidad y la Alcaldía.

Contiene, también el proyecto en referencia disposiciones que aseguran la estabilidad de los jefes de oficina en la misma forma que lo está el Tesorero y que determinan el control entre ellos y la Alcaldía.

Consulta todavía el proyecto, disposiciones relativas a la adquisición de artículos, determinándose en ellos cuándo puede omitirse la propuesta pública, que la ley vigente exige sin excepción hoy día, a juicio de la comisión, con grave perjuicio para los intereses municipales en muchos casos.

Otro punto primordial contemplado en el proyecto, es el que se refiere a evitar en absoluto en lo sucesivo los déficits en los presupuestos municipales, para lo cual se consultan diversas disposiciones.

Todavía contiene el proyecto numerosas disposiciones aisladas de gran importancia.

Entre los miembros de la comisión encargada de este proyecto de reforma hubo discrepancias en ciertos puntos, pero como algunos de ellos son congresales, se han reservado el derecho de hacer valer su opinión en el curso de los debates que la reforma originará en las Cámaras.

El señor primer Alcalde, don Pedro A. Marín, ha repartido una circular, en la que solicita la cooperación, especialmente de los congresales, a fin de obtener pronto el despacho de la proyectada reforma de la ley de municipalidades.

LA LEY DE EDUCACION PRIMARIA OBLIGATORIA

NO SE PRESENTAN POSTORES A LA ENAJENACION DE BONOS

Conforme a un decreto expedido por el Ministerio de Hacienda, el 21 del presente debían cerrarse en la Dirección del Tesoro, las propuestas públicas para la enajenación de $ 3.000,000 en Bonos de la Deuda Interna del Estado, destinados a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

Se consultaban en la inversión de esa suma, importantes medidas de mejoramiento escolar, como ser: aumento de personal, construcción de nuevas escuelas, adquisición de material de enseñanza, etc.

Al llamado de la Dirección del Tesoro, no han acudido postores, quedando, en consecuencia, sin efecto la aceptación de las propuestas de enajenación de dichos bonos.

EL TRABAJO AGRICOLA

Y LAS HUELGAS DE LOS INQUILINOS

Hoy se reune en el Ministerio de Industria y Obras Públicas el director de la Oficina del Trabajo y el de los Servicios Agrícolas, para ocuparse del estudio de la condición del obrero agrícola y de la manera de evitar en el futuro las huelgas de los inquilinos.

BOY SCOUTS

Brigada Manuel Rodríguez

Cítase a esta brigada para el Jueves 24 del presente a las ... P. M., para tomar acuerdos sobre la 3.a excursión de vacaciones. Se encarece la asistencia.

Los scouts que tengan ... en su poder deberán ... cuartel el Jueves.

LOS TURISTAS NORTEAMERICANOS

VISITAN AYER NUESTROS PRINCIPALES PASEOS

La retreta en la Plaza de Armas

Hoy parten a Los Andes

Los turistas norteamericanos que visitan nuestro país han seguido ayer dando cumplimiento a su programa en forma que los ha dejado ampliamente satisfechos, tanto de la belleza de nuestros paseos, según nos dijeron, como de las atenciones recibidas de parte de numerosos particulares.

—Esto, nos dijo un miembro de la comitiva con quien conversamos un momento, evidencia las simpatías que este pueblo siente por el nuestro, simpatía que se puso de relieve, de manera tan notable, con las manifestaciones de cariño y con los agasajos de que hicieron objeto a nuestros marinos.

Créame, continuó, que la visita de nuestra escuadra a aguas chilenas, ha servido mejor que ningún tratado diplomático, para que los lazos sólidos de por sí, que nos unen con el noble pueblo de Chile se hagan cada día más consecuentes con la política de franca solidaridad americana que sustentan ambos países.

Hoy en la mañana los turistas visitaron el Cerro San Cristóbal, manifestándose gratamente impresionados con el hermoso panorama que desde ahí se divisa.

A las 11.30 A. M. volvieron al Hotel Savoy a almorzar.

En la tarde visitaron los diferentes paseos de la ciudad, como ser el Parque Cousiño, Quinta Normal, Cerro Santa Lucía, etc.

A las 6.30 de la tarde nuestro principal paseo la Plaza de Armas, presentaba un hermoso aspecto.

La banda de músicos interpretó lucidamente el escogido programa que se había seleccionado para tributar un homenaje de simpatía a los turistas norteamericanos.

En la mañana de hoy los turistas visitaron independientemente los paseos y edificios públicos.

En la tarde a las 3 P. M. tomaron en la estación Mapocho el tren que los conducirá a Los Andes. Comerán en Los Andes y pasarán ahí la noche, tomando en la mañana del 24 el transandino, para seguir viaje a Buenos Aires.

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

EL SENADO DISCUTIRA EL PROYECTO EN SU SESION DE MAÑANA

La colocación del empréstito de dos millones de libras

En nuestra información anterior dimos a conocer la forma cómo la Cámara de Diputados despachó el proyecto de ley del Ejecutivo sobre construcción y reparación de caminos públicos y prosecución de obras fiscales, y agregábamos que el Senado se ocuparía de este mismo proyecto en su sesión de ayer. Sin embargo, no ocurrió así, porque el Reglamento de esta Corporación dispone que todo proyecto de ley, de la naturaleza del que nos ocupa, debe ser pasado a las Comisiones de Hacienda y Presupuestos, en vista de que importa gastos para el Erario nacional.

En esta situación, las Comisiones nombradas han sido citadas a sesión hoy para ocuparse de este importante asunto e informarlo hoy mismo, de manera que el proyecto quedará en estado de tabla para la sesión de mañana.

Según se nos informó ayer, el Senado despachará totalmente el proyecto en esta sesión, sin introducir en él modificaciones, pues, se ha financiado de acuerdo con las opiniones que, en este sentido, han manifestado la mayoría de sus miembros. Por otra parte, si esta Corporación le hiciera alguna modificación, se retardaría indefinidamente la aprobación del proyecto, por cuanto la Cámara suspenderá dentro de poco sus sesiones.

Respecto a la colocación del empréstito de dos millones de libras esterlinas que consulta el artículo 2.o del proyecto en cuestión, se nos informa de que la poderosa firma norteamericana "The Guaranty Trust", manifestó al tiempo de suscribir el empréstito ferroviario, su deseo de que el Gobierno de Chile le diera preferencia entre las firmas bancarias que concurrirían a hacer propuestas para su colocación.

INSPECCION DEL TRABAJO

SE DESIGNA UNA COMISION PARA ESTE OBJETO

Se ha designado una comisión compuesta del secretario de la Oficina del Trabajo señor Ortúzar y del jefe de la Sección de Higiene de la misma oficina, señor Eduardo Schmidt, del doctor señor Fagalde de la Dirección de Obras Públicas y de los inspectores municipales señores Roberto Lopetegui y Guillermo Williamson para que inicien uan visita de inspección a las fábricas y talleres del país que estará sujeta a los tres siguientes puntos:

Condiciones de higiene y seguridad del trabajo; jornada de trabajo y salarios, y trabajo de la mujer y del niño.

La comisión dará comienzo a su cometido en el curso de la semana, empezando por las fábricas y talleres de la capital.

La situación en el norte

De nuestro corresponsal en Antofagasta hemos recibido comunicados que hacen creer en algunas dificultades obreras en la pampa.

Según ellas, en el cantón Bolivia, especialmente en la oficina Filomena, habría probabilidades de producirse algunos desórdenes.

Inmediatamente que en Antofagasta se tuvo conocimiento de esta situación, salió con dirección al Cantón Bolivia un destacamento del Regimiento Maipo. Esta medida se ha adoptado como una precaución y ha sido ordenada por el General Cabrera.

En pro del mejoramiento de los caminos

El Intendente de la Provincia, consecuente con su campaña de mejoramiento de los caminos, ha propiciado la exhibición en Santiago de una película norteamericana, destinada a dar a conocer los trabajos modernos para construir caminos con elementos modernos.

La exhibición se presentará en el Teatro de la Comedia el Viernes 25 del presente a las 6 y media P. M.

Los bomberos heridos en el último incendio

El estado de los bomberos heridos en el incendio de anteayer ha experimentado hoy una reacción favorable, aunque sin cesar la gravedad de algunos de ellos. Sin embargo, los facultativos que los atienden tienen las mejores esperanzas de que no se producirá ningún desenlace fatal.

Servicio de colocación

El servicio de colocación de la Oficina del Trabajo ha tenido, desde el 1.o al 20 del mes en curso, el siguiente movimiento de despacho de obreros desocupados:

A diversas obras públicas que se ejecutan por contratos o por administración, ferrocarriles, obras hidráulicas, edificios, etc., 439; a trabajos de construcción y reparación de caminos por cuenta fiscal o municipal, 110; a fábricas, talleres, construcciones de obras y trabajos industriales diversos, 193; a diversas faenas agrícolas y trabajos afines, 543; y trabajadores despachados libremente, en busca de trabajo o de miembros de sus familias, 2,861.

EL ALCALDE DE SANTIAGO

AYER RENUNCIA DE SU CARGO

Desde hace algunos días se rumoreaba en los círculos municipales, sobre la formación de una nueva mayoría de regidores, que tendría el propósito de remover de su puesto al Primer Alcalde, don Pedro A. Marín. Por otra parte, se decía que este caballero había manifestado sus deseos de alejarse de la Alcaldía, pues deseaba activar personalmente sus trabajos electorales en Valparaíso.

Estos rumores se confirmaron ayer con la renuncia que el señor Marín presentó a la Municipalidad, concebida en los siguientes términos:

"Ilustre Municipalidad: Motivos particulares me obligan a pedir a U. S. tenga a bien relevarme del cargo de Primer Alcalde para el que fuí designado por U. S.

Dios guarde a Ud.— **Pedro A. Marín**".

Mientras se tramita la renuncia del señor Marín, atenderá la Alcaldía el segundo Alcalde, señor Nicasio Retamales.

Consejo de Estado

La sesión de hoy

Hoy a las 3 P. M., celebrará sesión el Consejo de Estado, con el objeto de promulgar las siguientes leyes: la de papel sellado, timbres y estampillas; de arancel aduanero y la que exime de toda contribución fiscal o municipal a los bonos o títulos que se emitan en virtud del empréstito autorizado por la ley 3,718. Además, formará ternas para designar jueces suplentes en los siguientes Juzgados de Letras: Freirina, Lautaro e Imperial.

Empleados jubilados de los Ferrocarriles

Se han presentado a nuestra imprenta algunos empleados jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles, para pedirnos que, antes de que se clausure el período de sesiones extraordinarias, de la Cámara de Senadores, roguemos a los miembros de esta rama legislativa, se sirvan despachar dos solicitudes del personal ferroviario, que se hallan en el último lugar de la tabla, y en las que piden se les asimile a empleados en actual servicio, para los efectos de gozar de los beneficios del Servicio Sanitario y de la concesión de pasajes libres para ellos y sus hijos, de acuerdo con los reglamentos respectivos, y se les aumente el monto de sus pensiones de jubilación, que es muy reducido.

Maleta extraviada

Anoche estuvo en nuestra imprenta Julio Cardosa chauffeur del auto N.o 5472, domiciliado en Andes 1545, y nos hizo entrega de una maleta que fué llevada hasta su coche equivocadamente entre los bultos de otros pasajeros que lo ocuparon a la llegada del expreso de Valparaíso.

La persona que se crea con derecho a la maleta en referencia puede pasar a retirarla a nuestra imprenta después de las 3 de la tarde.

La temperatura de ayer

Bajo techo:	
Máxima	31.0
Mínima	11.0
A cielo descubierto:	
Máxima	52.1
Mínima	8.8

APLICACION DE LA LEY DE LA SILLA

SE DA CUENTA DE ALGUNAS INFRACCIONES

La Alcaldía, contestando una nota de la Oficina del Trabajo, de 11 de Enero del año en curso, en la cual solicitaba de dicha Corporación hiciera supervigilar el cumplimiento de la Ley de la Silla, comunicando las dificultades que se notaren para su fiel cumplimiento, a fin de proponer oportunamente su reforma al Gobierno, trascribe el informe enviado con este motivo por el Director de Policía Local, al 1.er Alcalde, y que dice así:

"Informando a US. la nota del jefe de la Oficina del Trabajo, respecto al cumplimiento de la Ley de la Silla, puedo manifestar a US. que dicha ley se cumple en lo que respecta a la letra de la ley; pero no así respecto a su espíritu.

Esta Oficina ha pasado numerosos partes por infracción a esta ley, por no tener el suficiente número de sillas, y ha conseguido que todos los establecimientos comerciales tengan sillas, pero se ha hecho difícil conseguir que los dueños de los negocios permitan que se sienten los empleados.

En las casas grandes, les permiten sentarse; pero no les parece bien a los jefes, y aquéllos tienen que permanecer de pie para no conquistarse la mala voluntad de éstos.

En tiendas chicas como las del Portal Mac-Clure, calle 21 de Mayo y otras, tienen las sillas, pero se les prohibe a los empleados que estén sentados.

Es cuanto puedo informar a US. sobre el particular.

Dios guarde a US. — (Firmado): **Pedro A. Marín**".

RUMORES SOBRE FRACASO DEL EMPRESTITO

FERROVIARIO

EL MINISTRO DE HACIENDA LOS DESMIENTE

Cablegramas llegados desde New York trajeron ayer la noticia de que circulaban rumores de haber fracasado la colocación del empréstito ferroviario, debido a que los bonos se cotizaban en el mercado a 98 en vez de 100.

Interrogado anoche por nosotros el Ministro de Hacienda, señor Martner, sobre este punto, se sirvió manifestarnos que la noticia carecía enteramente de la importancia que se le quería atribuir, pues, según las condiciones en que el empréstito había sido colocado en la Guaranty Trust, esta firma tomaba esos bonos a 94, quedando ella en libertad de lanzarlos al mercado al precio que creyera conveniente, constituyendo el sobre precio el beneficio que la Guaranty Trust obtendrá en esta negociación.

La movilización de obreros cesantes

Hemos sido informados de que un señor que se dice jefe de la boletería de la Estación Alameda, está obstaculizando el despacho de los obreros cesantes.

Según estas informaciones, dicho señor, obrando, según dice, de acuerdo con órdenes impartidas por el Jefe de la Contaduría de los Ferrocarriles, no permite el desalojamiento de obreros desocupados en la forma que lo viene efectuando la Oficina del Trabajo.

Como esto viene a entorpecer en forma seria un servicio tan importante como es el de movilización de gentes desocupadas, sería conveniente que la Dirección de la Empresa arbitrara las medidas del caso para evitar estos inconvenientes.

Industria maderera

En breve será comisionado el señor Luis de Solminihac para que de a conocer en Europa el desarrollo de la industria maderera en Chile.

EJERCITO Y ARMADA

LA MANIFESTACION DE AYER EN EL REGIMIENTO BUIN

Nombramientos de oficiales de reserva

Ayer se efectúan los funerales de un sub-oficial

En el Regimiento Buin

Anoche se llevó a efecto en los salones del Casino de Oficiales del Regimiento Buin, una manifestación que la oficialidad de dicho cuerpo ofrecía al mayor señor Varas, al capitán señor Alvarez y a los tenientes señores Franzani y Ossa quienes dejan esa unidad.

La manifestación fué ofrecida por el señor Oleá Rivas en términos de afectuoso reconocimiento para los festejados.

A esta manifestación asistieron numerosos jefes y oficiales de la guarnición y toda la oficialidad del Regimiento.



JEFES Y OFICIALES ASISTENTES A LA MANIFESTACION DE ANOCHE EN EL REGIMIENTO BUIN

Ayudante de la Inspección de Artillería

El capitán señor Víctor González González ha sido nombrado ayudante de la Inspeción de Artillería.

Oficiales de reserva

Ayer se han expedido títulos de tenientes 1.os. de reserva a favor de los siguientes tenientes 2.os.: Carlos de la Puente, José Morales, Eduardo Cruzat, Vicente Espinosa, Juan López, Humberto Vettero, Héctor Gómez, Juvenal Contreras, Ramón Alcaide, Joaquín Oyarzún, Luis Alvarado, Alberto Depix, Jacinto Escudero, Julio Honseleyt, Alberto Herrera, Marcos Bautá, Pedro Danús, Fernando Correa, Ernesto Pizarro, Carlos Laforcade, Leonidas Deramend, Ruperto Fierro, Antonio Subercaseaux, Jorge Cáceres, Luis Urriola, Héctor Asenjo, Domingo Fernández y David Rojo Ureta.

Fueron nombrados tenientes segundos, los siguientes aspirantes: Oscar Riobó, Andrés Dumenes, Ramón Guerrero, Pedro González, Washington Herazo, Luis S. Garay, Humberto Peña, Luis Solmeinstein, Enrique Urrutia, Manuel Sanhueza, Jenaro Urrejola, Diego Jarpa, Carlos Cruz, Raúl Villeuta, Rafael Lamas, Alfredo Escobar, Juan de la Guarda, Javier Martínez, Carlos Gajardo, Miguel Casanueva, Francisco Cruz, Miguel Romero, Fernando Pereira y Nibaldo Maravelí.

Oficial de reclutamiento

Ha sido nombrado oficial de reclutamiento de la 6.a brigada de infantería, de guarnición en Concepción, el teniente 1.o señor José Arriagada Correa.

Funerales de un sub-oficial

Ayer se verificaron con toda solemnidad los funerales del cabo 2.o José Angel Fuentes, del regimiento de Carabineros, el cual fué asesinado en la madrugada del Domingo último.

Asistió todo el regimiento con su banda de músicos a la cabeza y delegaciones de todos los cuerpos y escuelas de la guarnición. Además una delegación de oficiales y tropa de la policía del orden, designada por la Precturа.

Antes de proceder a sepultar los restos, usó de la palabra el mayor don Juan Fuenzalida, en nombre del Grupo del Centro; el sargento 1.o don Exequiel Allaga, por el 2.o escuadrón Ferrocarriles; y el sargento 2.o don Rogelio Maldonado en representación del cuerpo de sub-oficiales de la Escuela.

Permiso para contraer matrimonio

Se ha concedido el permiso reglamentario para que pueda contraer matrimonio al teniente 1.o de la Armada señor Antonio Alviña con la señorita Laura Walker Rivas.

Manifestación

En la noche del 19 del presente se llevó a cabo en el Casino de sub-oficiales No. 1 "Tacna", una sencilla manifestación con que los sub-oficiales de este cuerpo despedían a uno de sus colegas, el sargento 2.o don Edmundo Risco Quezada.

Durante esta reunión en la cual se pudo observar la más franca alegría, notamos la presencia del señor comandante del cuerpo don Arturo Puga Osorio; capitanes, señores: C. Figueroa, A. Andrade, V. Larenas; tenientes, señores: J. F. Japke, R. Fernández, J. O'Ryan, L. Landabur, O. Reyes; capellán, señor J. T. Ramírez; profesores, señores: J. Kloques, B. Figueroa; y delegación de la Escuela Militar.

Hicieron uso de la palabra, entre otros, el señor cadete don Arturo Puga; el señor profesor ... Figueroa; y el sargento 2.o ... Aquiles Brambilla, cuyo hermoso discurso fué muy aplaudido.

Contestó a los asistentes el festejado, sargento Risco, que ... damente impresionado agradeció altamente las vivas muestras de afecto y reconocimiento de que era objeto.

A las 10.30 P. M. más o menos puso fin a esta alegre reunión una marcha ejecutada por la banda de músicos del Regimiento, que había amenizado el acto, ejecutando las mejores piezas de su repertorio.

Homenaje a la memoria del comandante Vidaurre

El general don Luis Brieba ha recibido de los Regimientos ... Granaderos, Dragones y de los ... res comandantes Lazo y ... Gómez Solar y Carrasco un ... que por trescientos cincuenta pesos, rogándole quiera aceptar la comisión de elegir un joven pobre entre los aspirantes a alumnos de la Escuela Militar, a quien ... con esa suma el cargo, por ... cies, a que todos los alumnos están obligados. Esta donación se hace como un homenaje al recuerdo del malogrado comandante don Eugenio Vidaurre. Este significativo y bello recuerdo a las virtudes y condiciones militares del querido jefe ha sido especialmente aplaudido en los círculos militares.

CRONICA POLICIAL

UN DECRETO DE LA INTENDENCIA SOBRE LA IDENTIFICACION DE LOS EXTRANJEROS

Ayer en la mañana se efectuaron los funerales del cabo de Carabineros, José A. Fuentes

Otros hechos de policía

Identificación de extranjeros

La Intendencia ha dictado últimamente un decreto en el cual establece un plazo de 15 días para que los extranjeros que llegan al país pasen a la oficina de Identificación con el objeto de extenderles los carnests de identidad correspondiente.

Este decreto ha sido puesto en conocimiento de los dueños de hoteles, fondas y pensiones, quienes deberán dar cuenta oportuna a la policía de la llegada a sus establecimientos de pasajeros provenientes del exterior del país.

Se nos pide informar a la vez, que los extranjeros que lo soliciten podrán ser identificados en sus respectivos domicilios, dando el aviso correspondiente a la oficina central.

Los funerales del cabo José A. Fuentes

Ayer en la mañana se llevaron a efecto con toda solemnidad los funerales del cabo de carabineros, José A. Fuentes, muerto trágicamente en actos del servicio.

A las 8 A. M., el cortejo salió del Cuartel de Providencia, encaminándose hacia la Necrópolis.

Acompañaron los restos hasta el Cementerio, la banda de Carabineros, delegaciones de sub-oficiales de los Regimientos Tren y Telégrafos y 4 oficiales, 10 sub-oficiales y 10 guardianes terceros en representación del Cuerpo de Policía.

Formaron también en la columna de acompañantes toda la tropa disponible que existía en el Cuartel de Providencia.

Antes de verificarse la sepultación, despidió los restos a nombre de la Tenencia doliente, el Mayor Fuenzalida, teniendo frases de profunda condolencia para la muerte trágica del cabo Fuentes, exaltando a la vez el intachable comportamiento del extinto llevado en aras del cumplimiento del deber hasta el sacrificio supremo.

Hablaron a continuación, a nombre de la Escuela de Carabineros, el sargento Maldonado y el primero Exequiel Aliaga, en representación del Cuerpo de Carabineros de los Ferrocarriles.

Todo por una sandía

Ultimamente la policía se ha visto entrometida en un hecho delictuoso absolutamente original, y que pone de manifiesto el exceso de vigilancia y de celo gastados por los empleados respectivos.

Se nos informa que el Lunes a las 7 de la mañana fué detenido en los andenes de la Estación Alameda el individuo Nicodemus Olivos Torres que transportaba amorosamente entre sus brazos una sandía que había hurtado de un carro cargado con esta fruta.

Sorprendido en delito flagrante el mencionado Nicodemus fué enviado a la Seción de Detenidos para comparecer en la mañana de hoy ante el juez del crimen de turno.

Nada pudo salvar de la detención a este modesto delincuente. Ni el nombre bíblico que decora su persona, ni la circunstancia de ser Lunes, el día en que se verificó el robo de la jugosa fruta, sirvieron de atenuantes a su delito.

Don Nicodemus será condenado por haberse sentido con una sed abrasadora y haber tratado de aplacarla, hurtándose con todo disimulo una sabrosa fruta de un sitio en que existían en abundancia.

Si además de sediento, el sujeto que nos ocupa, resulta erudito se habrá preguntado sin duda, en la soledad de su calabozo, acaso la sandía que en mala hora, robó tendría un valor oculto, extraordinario como el huevo de oro de la gallina del cuento y que sólo estaba en conocimiento de la policía...

Funerales de un guardián

Hoy a las diez de la mañana se efectuarán en esta capital los funerales de Cantalicio Hormazabal, guardián de la 10.a Comisaría, fallecido anteayer en la mañana.

Hormazábal sirvió en la policía por espacio de once años, y tenía una buena hoja de servicios.

El cortejo partirá desde la Avenida San Luis, cité Raquel.

Envenenamientos

Fué enviada a la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizada, doña Emma Parnies, con síntomas graves de envenenamiento, que se ocasionó a consecuencia de haberse bebido una solución de bicloruro de mercurio.

No se conocen los móviles que indujeron a la enferma a tomar la resolución extrema que narramos.

La comisaría que tiene conocimiento del hecho en referencia, remitió al juzgado juntamente con el parte, que da cuenta del envenenamiento, un tubo con 8 pastillas de bicloruro.

—La 11.a comisaría, comunicó también ayer al juzgado del crimen de turno, otro caso de envenenamiento que, encuadrado en las fórmulas del denuncio, se presenta bajo caracteres graves.

Se nos informa que un señor se presentó a la comisaría anotada y dió cuenta que su esposa había intentado darle disuelta en el desayuno una fuerte solución de sublimado corrosivo. Por suerte, el marido, descubrió el nefasto intento, presentándose acto seguido a la repartición policial del barrio a dar cuenta del hecho en la forma que dejamos anotada.

Niño perdido

Ayer en la tarde se presentó a la Sección de Detenidos la señora Mercedes Vergara, a dar cuenta que se le ha perdido, desde hace ocho días, su nietecito Humberto Muñoz Martínez.

Se nos pide encargar a las personas que tengan referencias acerca de la desaparición del niñito en referencia, se sirvan enviarlas al señor Joaquín Echeverría Alamos, jefe de la Sección, antes nombrada.

Un hecho grave

El guardián Guillermo Merino de la 7.a comisaría ha sido puesto a disposición del juzgado del crimen de turno por un hecho incorrecto y que reviste una evidente gravedad.

Se nos informa que el detenido penetró la noche del Lunes al Bar Yungay de propiedad de Enrique Pérez, en el cual comía el obrero Julio Goycolea.

Según se expone en el parte pasado por la comisaría respectiva, al juzgado de turno, el guardián Merino ofreció de beber a Goycolea y como éste se negase a aceptarle, sacó el revólver disparándole un tiro que afortunadamente no dió en el blanco.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

EN EL PLAN DE OBRAS RAPIDAS SE INCLUIRAN OBRAS FISCALES DE RANCAGUA

Se solicita de los canalistas del Maule una contribución de 1.500,000 pesos

EDIFICACION ESCOLAR

Plan de obras públicas

En nota que el Ministerio de Obras Públicas ha dirigido al Intendente de O'Higgins le hace presente que en el plan de obras rápidas, serán incluídas las obras públicas de Rancagua.

Canal de Maule

El Gobierno ha solicitado de la Asociación de Canalistas del Maule, contribuyan con la suma de 1.500,000 pesos para obras nuevas y extracción de derrumbes del canal del Maule.

Por su parte, el Fisco contribuiría para este mismo objeto con la suma de 677,000 pesos.

Canal del Laja

Se ha reiterado del Ministerio de Hacienda se dé curso a los decretos de pagos por obras terminadas en el canal de regadío del Laja, a fin de evitar la paralización de estos trabajos.

Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Para las obras de construcción de esta Escuela se ha concedido la suma de 35,000 pesos.

Escuela de Artes y Oficios

Para efectuar diversas reparaciones en este plantel educacional se ha destinado la suma de 10,000 pesos.

Liceo de San Fernando

Para las obras de este Liceo se ha concedido la suma de 10,000 pesos.

Balseadero en el río Imperial

Para instalar un balseadero en el río Imperial, el señor Virgilio Jaramillo ha solicitado el permiso correspondiente.

Laguna del Planchón

El señor Severo Vidal, ingeniero de las obras de la indicada laguna, parte hoy a reasumir las funciones de su cargo.

Cable eléctrico

La Compañía de Tranvías Eléctricos ha solicitado el permiso correspondiente para tender cables por el río Mapocho, frente a las calles de Manuel Rodríguez y Purísima.

CUESTIONES LOCALES

LA INSTALACION DE FERIAS LIBRES EN LA CIUDAD

Servicios municipales

Las ferias libres

El Intendente de Santiago, señor Mackenna Subercaseaux, acompañado del secretario de la Intendencia, señor Pedro Daza Brantes, visitó ayer los puestos de venta de verduras y frutas, que, con el nombre de ferias libres, funcionan en la ribera sur del río Mapocho, entre las calles San Antonio y Puente.

Estas ferias han sido creadas por el Consejo N.o 22 de Agricultores, contando con las facilidades de la Intendencia, con el objeto de vender directamente al público sus productos, lo que abaratará enormemente el costo de las verduras.

El señor Intendente se mostró muy satisfecho de su visita y manifestó a los directores del Consejo, sus propósitos de ayudar y de facilitar por todos los medios a su alcance el desarrollo de estas ferias.

En favor de los cesantes

El gerente de la Casa Weil, envió ayer al Intendente de Santiago, señor Mackenna Subercaseaux, un cheque por valor de quinientos pesos para ayudar a los obreros cesantes que se encuentran en el Albergue de la 8.a Comisaría.

Sesiones municipales

Varios regidores de la Municipalidad han solicitado de la Alcaldía, se cite a la corporación a sesiones extraordinarias para los días Jueves y Viernes de 5.30 a 7.30 P. M., con el fin de tratar sobre diversos asuntos de importancia para la ciudad.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

ASIGNACION DE PESO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN VIÑA DEL MAR

Premio JANNISSARY.—1.600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 10,000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 450 al 2.o

	Kilos		Kilos
Poema	58	Feño	54
Nitrógeno	57	Nodriza	52
Niagua	56	Cara Carmen	51
Provenza	56	Exito	50
Neumático	55	Zolika	48

Premio JEDDAH.—1.000 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de 3 carreras desde el 1.o de Julio de 1920.—Peso: 54 kilos.—Recargo de 2 kilos por cada carrera ganada desde esa fecha.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 450 al 2.o

Duque de El Quepe	60	Nitrato	56
El Controversia	60	Miss Muffits	55
		Polita	55
Virgilio	58	Espronceda	54
Constantino	58	Gacetilla	54
Grano de Oro	56	Simplice	54
		Riodina	52

Premio JAQUE MART.—800 metros.—Para productos de 2 años nacidos en el país que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Entrada: $ 40.—Premios: $ 4,000 al 1.o y 600 al 2.o

Calembour	56	Walpole	56
Champignol	56	Warwick	56
Falckland	56	Alucita	54
Fósforo	56	Find Out	54
Irish	56	Priora	54
Papamoscas	56	Walnut	54
Papirote	56	White Cros	54
Portugal	56	Welchcraft	54
Tipo Raro	56		

Premio THE OAKS.—Carrera clásica cerrada.—2.400 metros.—Para yeguas de 3, 4 y 5 años, nacidas desde el 1.o de Julio de 1915 hasta el 30 de Junio de 1918.—Peso de reglamento.—Entrada: $ 80 en cuotas.—Premios: $ 8,000 a la 1.a, $ 800 a la 2.a, $ 400 a la 3.a y $ 800 al criador de la ganadora, si ésta es nacida en el país.

Gamma	58	Vesta	53
Valmont	58	Welladay	53
Bambalina	53		

Premio JENNY.—1.000 metros.—Para Omnium Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 450 al 2.o

Primera serie

Duque de El	65	Esparceta	53
Filoche	60	Provenza	50
Campoamor	59	Cachiyuyo	48
Antaño	58	Atento	47
Constantino	58	Baldramina	46
Mike	58	Quepe	46
Esquife	55	Gacetilla	44
Gran Mogol	54	Dudoso	40

Premio JARDY.—1.000 metros.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 450 al 2.o

Segunda serie

Marimán	63	Pencahue	51
Sensata	62	Espronceda	50
Albaicín	57	Rústico	49
Fusil	56	Simplice	49
Sergio	54	Endurance	48
Belle Hellene	53	Fagra	47
		Eylau	45
Virgilio	53	Marialva	44
Pilín	52	Pinganilla	44
El Controversia	51	Berlinicke	41
		Shylock	40

Premio JIST.—1.000 metros.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 450 al 2.o

Tercera serie

Declaración	58	Mía Cara	49
Urbs	57	Vía Láctea	49
Thermidor	55	Bastián	48
Gooseberry	52	Fiolette	47
Kipsol	52	Luminosa	47
Merengue II	52	Oiseau Bleu	46
Víctor Noir	52	Herodes	44
Cara Carmen	51	Prontitud	43
Polita	50	Orense	42
Silbatina	50	Clavileño	40

Premio JACQUEMIN.—2,400 metros.—Para Omnium Handicap.—Entrada: $ 45.—Premios: $ 4,500 al 1.o y $ 650 al 2.o

Giacomo	62	Esteta	51
Antaño	58	Electrón	50
Ocampo	57	Cachivache	49
Braughty Ferry	56	Demanda	46
		Vesta	44
Mary Garden	56	Ruler	43
Durbar	53	Matadora	40
Gabinete	52	Sayón	40

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio JUNQUILLO.—Para no ganadores de $ 6,000 en premios.—Peso: 60 kilos.—Descargo de un kilo por cada $ 500 menos ganados.—Inscripción: $ 20.—Premios: 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,200 metros.

Salada	57	Guaraña	49
Cadillac	56	Holgazán	49
Creyecoeur	56	Longo	49
Herodia	55	Copon	48
G. de Hierro	54	Dalry	48
Toldilla	54	Octubre	48
Rubia	52	Verneuil	48
Gran Oriente	51	Centolla	47
Pispirita	51	Ninfa	47
Lisa	50	La Seine	46
M. Cantor	50	Sixmelebolton	46
Tiradente	50		

Premio JACOB.—Para hacks no ganadores.—Peso de reglamento.—Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.—Inscripción: $ 13.—Premios: $ 800 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 800 metros.

Curacao	60	Centellita	54
Minor Ferry	58	Japonés	54
Costo	57	Herodoto	53
Estelita	57	Satírica	51
Cuyneo	56	Deutschland	49
Sofista	55	Tenaza	47
Tejedor	55	Hppy Tass	46

Premio JIPI-JAPA.—Handicap.—Para hacks.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 800 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 900 metros.

Angina	61	Faisan	45
Lorna	59	Sebastiana	45
Don Gustavo	55	Belmonte	44
Carboncillo	53	Satírica	42
Macacho	52	Burguesa	42
Pizarra	52	Atractiva	40
Gregorita	51	Tapón	40
Carranza	50	Novicia	40
Miguet	48	20 de Setiembre	40
Rolandito	47		
Atlética	46	Alpino	40
Sofista	46	El Guindito	40

Premio JINESITA.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

Mrs. Joe	59	Toldilla	49
Fideline	58	Farruto	48
Burloncillo	53	Panizo	46
Furlana	52	Rasputín	45
Chiflón	52	Tancredo	43
Palmpolaise	52	Aceituna	40
Chichí	51	Lord Beryl	40
Foquita	49		

Premio JAILOR.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

Plumilla	58	Sunlight	48
Lisa	55	Locura II	47
Ballader	54	Bruja	46
Costanera	52	Viking	44
Rex White	51	Deshabillé	43
Pajarita	50	Crevecoeur	42
Cadillac	50	Shannon	40
Saltarella	49	Dantie Lassie	40
Salada	49		

Premio JALOU.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

Guignol	59	Berbi	45
Centolla	56	Rodirick Dhu	44
Holgazán	51	La Seine	42
Fumée	50	Napierkowska	42
Tabernera	48		
Dándalo	47	Gentille	42
Orondo	47	Roseta	40
Octubre	46	Sixmelebolton	40
Hesperia	46		

Premio JORITO.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 300 al 2.o—Distancia: 1,900 metros.

Copon	60	Brest	46
Titanic	59	Juliano	45
Pérfido	58	Feudal	44
Fideline	56	Huérfana	43
Capucine	53	Guillotina	43
Merchant	51	Fatherless	42
Balaclava	50	Tucano	41
Oregón	48	Rezongona	40
Kopa	48	Samaniego	40

NOTICIAS DIVERSAS

Esquife.—No puede tomar parte en el premio Jeddah sobre 1,000 metros del Sporting Club, por ser ganador de cinco carreras desde el 1.o de Julio del año último en el Hipódromo de Iquique, y por consiguiente, queda de hecho eliminado de dicho premio.

Servicio de apuestas mutuas en el Club Hípico.—De fuente autorizada podemos informar al público, que el Directorio del Club Hípico, acordó que desde el Domingo 13 de Marzo próximo volverá a establecerse en el Club Hípico de Santiago el antiguo sistema de apuestas mutuas; además se habilitará también la entrada a galería al precio de dos pesos y con boletos de apuestas mutuas por unidad de $ 5.00. En las tribunas de primera clase subsistirá el actual precio de 5 pesos.

U. Madariaga.—Este antiguo profesional se contratará como jinete del Stud Riojano.

Puntualidad.—Por diversos conductos se nos pide llamar la atención del señor secretario del Hipódromo Chile, respecto al poco cumplimiento que se da en cuanto a la hora en que deben correrse las carreras según lo anunciado en el programa oficial.

El Domingo pasado se dió la partida de la última prueba minutos antes de la 1 P. M. Como se ve, la falta de cumplimiento en la hora, ocasiona serios perjuicios; si esto no pudiera remediarse, convendría reducir la reunión a seis carreras, lo que redundaría en beneficio del personal de apuestas mutuas y del público en general.

TRIBUNALES

CORTE DE APELACIONES

Ayer, a las 2 P. M., se reunió la 2.a Sala de la Iltma. Corte de Apelaciones, compuesta de los señores Ministros Maximiliano E. Abalos, José Miguel González y Felipe S. Urzúa, viéndose las siguientes causas:

1 Contra Rafael Pardo H. y otros, confirmada y aprobada; 2 contra M. Alessio y otros, sin tribunal; 3 Federico Maurer con Pablo Eugler, aprobada; 4 contra Cesar Grandon Abarca, revocada; 5 contra Humberto Polgatti, confirmada; 6 contra Clodomiro Vergara, aprobada; 7 contra José Catalán y otros, aprobada; 8 contra Humberto Huesker y otros, aprobada; 9 contra Angel Navarro y otros, aprobada; 10 contra Juan B. Santis y otros, aprobada; 11 contra Alejandro Martínez y otros, revocada.

Alegaron:

En la 1, don Arnaldo Ipinza B., revocando.

En la 4, don Arturo Varas Olea, revocando.

En la 5, don Arturo Varas Olea, revocando.

En la 6, don Pedro Velasco, confirmando.

En la 7, don Pedro Velasco, confirmando.

En la 8, don Pedro Velasco, confirmando.

En la 10, don Pedro Velasco, confirmando.

Se mandó agregar a la tabla del Viernes próximo la causa contra M. Alessio y otros.

Actuó el relator señor Alejandro González Campos.

Como en años anteriores, para el 1.o de Marzo próximo, la Ecxma. Corte Suprema citó a los miembros de la Ilustrísima Corte de Apelaciones a la reunión de estilo con el fin de tomar nota del movimiento y demás asuntos de que conoció el Tribunal, durante el año 1920.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Abogados
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono Inglés 3638. Horas de oficina: solamente de 4 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1034.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1504.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 536.

DANIEL FELIU Y OSCAR FELIU H
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Galería Alessandri 24. Piso 2.o Casa 5.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168 altos. Teléfono 2343.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 12.50. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4. Casilla 1056.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2247. De 4 a 5.30.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio. Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 240. Teléfono 2018. Atiendo preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: Asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1835. Teléfono 191.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1293. Teléfono 1614.

INGENIEROS

C. GARCIA CROSS
Ingeniero de minas. Estudios en Estados Unidos. Especialidad minería de oro. Teléfono 1893. Huérfanos 1759.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2834. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

ENRIQUE SAZIE H.
Agrónomo. Delicias 1234.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 2555.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa 2-4. Delicias 1626.

DR. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.20. San Francisco 116.

DOCTOR AMARAL
Estudios en Europa. Regresó. Enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

DR. BISQUERT
Vías Urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2562.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19. Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.—Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. GARCES BAEZA
Medicina interna, especialmente corazón, pulmón, riñones, aparato digestivo. Sífilis. Santo Domingo 739. De 2-4.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3 y media-5 y media. Teléfono 3022.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 598. Ausente hasta Marzo.

DR. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Profesor extr. de enfermedades de la vista. Compañía 2115. Ausente hasta Marzo.

Dr. CORREA CORTES
Echaurren 48. Ausente en el extranjero.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías Urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

DR. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. 2 a 4. Teléf. 188, Providencia.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1 1|2 a 4. Especialmente Piel, Venéreas.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.—Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DOCTOR HECTOR ESTERIO R.
Medicina interna. Sífilis. Huérfanos 1657. Consultas: 2-6.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2627. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1863.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 860. Consultas: 2-4.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños.— Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303. Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. Alameda 880.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

DR. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860

DOCTOR ANTONIO GIANANI
Trasladóse Serrano 34. Medicina interna. Consultas: 3 a 5.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 4 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

DR. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142, Parque.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas de 1 a 3.

DR. LAVAL
Medicina interna, especialmente pulmón. Amunátegui 31. De 2 1|2-4.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono 3623.

DR. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Atenderá provisoriamente, 3-4 1|2. Recoleta 555.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-Jefe Clínica Genicológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Doctor LUIS OPAZO P.
Médico Interno Hospital Niños. Matucana 303, de 2 1|2 a 5.

DR. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 3 a 4. Ejército 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194. Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica. Prof. Korner. Medicina Cirugía Abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2394.

DOCTOR PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Sto. Domingo 1036. Teléf. 574. Domicilio: Monjitas 392.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. MANUEL RODRIGUEZ A.
Medicina interna. Consultas: 4 1|2 a 6. Amunátegui 31.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 2219.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3829.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños, 1-3 excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléfono 1344.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19. Matadero. Ausente hasta el 1.o de Marzo.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. De 1 a 3. Santo Domingo 1283.

DOCTOR SANCHEZ CRUZ
Profesor de Puericultura. Enfermedades niños. Moneda 1819. 15-A

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541. 1.30 a 3.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

DR. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. De 1-3. Teléf. 111 Parque.

DR. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2 a 4.30, Martes, Jueves y Sábados. Catedral 1988. 606 914

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, no funciona hasta nuevo aviso.

DENTISTAS

MANUEL AYLWIN.—CARMEN 175
atenderá vacaciones, 10-12 y 3-6.

FORTUNATO ENCINA
Dentista.— Trasladóse a Estado 363, al llegar a la Plaza.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Trasladóse Santo Domingo 849. De 9-12 y 2-6. Atiende vacaciones.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
E. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62

LUIS E. ROBINSON
Dentista
Compañía 1520. Teléfono 3644.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Correcciones de la cara. Alameda 1313, pasado Teatinos.

CESAR VACCARO F.
Dentista.—Merced 778. De 8 a 11 y 3 1|2 a 6 1|2.

DENTISTA VALENCIA
Chacabuco 569, entre Catedral y Santo Domingo. De 9 a 6.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 3 o|o. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

M. AVILA
Matrona ginecologista; atiende enfermas. Consultas gratis. García Reyes 58.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

Mme. B. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985. Ausente hasta el 28.

SEÑORAS: INTERESA
Visite Ud. el "Instituto Dra. Lastarria", el más completo para asistencia enfermas. Partos, enfermedades señoras, pensión, desde $ 5 diarios. Cirugía. Llamados urgentes, consultas gratis. Av. Matta 1127.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos. Enfermedades señoras. Consultas. Recibo pensionistas.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión $ 35. Curaciones, masaje médico. Cochrane 846.

MERCEDES ROJAS
Matrona. Recibo enfermas. Consultas gratis. San Diego 932.

PENSIONADO Sra. VICENTINA
Asistencia esmerada, partos clínica y domicilio. Turno permanente. Consultas gratis. San Diego 57.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones. Inyecciones. Curaciones. Maestranza 283.

"PENSIONADO MURPPI"
Partos desde $ 50. Matronas tituladas. Examen gratis. Turno permanente. San Diego 360.

VARIOS

VELLO DE LA CARA.— EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física.— Santo Domingo 848.

TARTAMUDOS
Profesor Juan Dachs, tratamiento especial. Estudios: Europa. Dardignac 193.

DEPORTES

Implantemos en nuestro país plazas de deportes

He sostenido en colaboraciones anteriores, de que el deporte es demasiado avahzado para el niño y la gimnasia insuficiente. Mi anhelo al hacer aquella declaración ha sido mover opiniones, pero no formar polémicas.

Sin invadir atribuciones, considero que no debo callar si no estoy de acuerdo en este punto con todos los aficionados: mi deber y el de todos los deportistas es armonizar, edificar, pero nunca destruir.

Declaro que jamás ha sido mi intención atacar al Instituto Superior de Educación Física o a la Federación Sportiva Nacional de Chile.

Somos partidarios ardientes de la Comisión Nacional de Educación Física del Uruguay, obra casi exclusivamente del doctor Gigliani, diputado por Montevideo, cabeza que debiera ser de la cultura física amplia.

El doctor Gigliani, alma que ha sido del movimiento en el Uruguay, reune a sus condiciones de carácter y constancia, posición social, empuje y versación, el dón especial de saberse rodear de todas aquellas personas que puedan aportar algún conocimiento a la labor que se propone efectuar. Hemos oído decir a muchas personas entendidas en la materia, que el Uruguay ocupa el primer lugar en Sur América en materia de cultura física.

¿Qué de extraño tiene entonces que tratemos de imitar sus aciertos, las plazas de juego, hogar común de chicos y grandes en la adelantada República Oriental?

Ya que el deporte es parte integrante de la educación física, creo que ha llegado el momento —mejor diré la necesidad imperiosa— de que todos trabajemos unidos y que prestemos nuestra cooperación entusiasta — aunque sea muy modesta — a la labor en que están empeñados los deportistas de verdad.

Es indispensable que el Gobierno coopere con mayor eficacia a la labor en que está empeñado el Instituto de Educación Física y que apoye a la vez, en mayor escala, a la difusión del cariño y estudio de los deportes, es decir, que preste un concurso más decidido a la institución dirigente la Federación Sportiva Nacional de Chile.

No olvidemos que hasta la fecha nadie se ha ocupado del niño y que las personas que debieran hacerlo y que no han inculcado al escolar la imprescindible necesidad del ejercicio, no han cumplido con su deber.—Dr. Alfredo W. Betteley.

ATLETISMO

RENUNCIA DE UN DISTINGUIDO DIRIGENTE

Procedamos con energía contra los atletas indisciplinados

El señor Alfredo Betteley, vice-presidente de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, ha dirigido desde Valparaíso, al señor presidente de esta colectividad don Gustavo Silva Campo, la siguiente comunicación:

"Muy señor mío: Las calumniosas especies lanzadas por ciertos elementos de la institución de su digno mando y que afectan la honorabilidad del directorio de 1920, me obligan a presentar la renuncia del puesto de vice-presidente de la A. D. A. de Chile hasta tanto no se ventilen como es debido dichas acusaciones.

No se trata esta vez de divergencias deportivas que la Asociación estaría en su deber prohibir terminantemente, fuesen delucidades ante la prensa, pues no es la primera vez que he apelado de este errado sistema sin encontrar el apoyo correspondiente de parte de los señores delegados. Son ataques directos contra mi persona en lo único que no permito, ni permitiré, que nadie enlode: mi honorabilidad. Exijo, pues, se esclarezca ampliamente nuestra actitud y si nuestra dignidad queda en salvo (mis 20 años de vida deportiva se encargarán de aclarar) se castigue ejemplarmente a aquellos que con tanta facilidad se lanzan contra quienes han tenido la desgracia de atraverse a luchar por la verdad.

Si estas explicaciones no las recibiera en forma amplia, deberé reconocer que la Asociación, poco se preocupa de la clase de elementos que tiene en su seno y entablaré la demanda criminal correspondiente.

De Ud. Atto y S. S.—(Firmado) A. W. Betteley".

Nota de la Redacción.—Estamos de acuerdo con la afirmación del entusiasta vice-presidente de la A. D. A. de Chile en el sentido de que todos los reclamos deberían de presentarse en forma reglamentaria.

Los delegados de las asociaciones afiliadas son los encargados de llevar al seno de la institución dirigente las observaciones que crean necesarias.

Es indispensable que la corporación jefe del atletismo tome de una vez por todas, enérgicas medidas contra los atletas que, a raíz de las competencias, se creen con el derecho de protestar, por intermedio de la prensa, de las atribuciones de los árbitros cuyas decisiones son finales e inapelables.

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO. — Cítase al directorio para hoy a las 8 y media P. M., en Santa Rosa 289.

CENTRO ATLETICO ARAUCO. —Cita a junta general para hoy a las 8 y media, en Cueto 1235.

CENTRO DEPORTIVO ATLANTIDA. — Cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 9 de la noche, en Wáshington 1255.

CIRCULO DEPORTIVO LOS AUDACES. — El Domingo último en los campos de Sport de Ñuñoa, esta institución efectuó un torneo atlético, con el siguiente resultado:

100 metros planos

1.o Carlos Chaparro; 2.o Abelardo Plaza; 3.o Héctor Leiva.
Tiempo: 12".

200 metros planos

1.o C. Chaparro; 2.o H. Leiva; 3.os A. Plaza y Jorge Gómez.
Tiempo: 26 2|5".

400 metros planos

1.o A. Plaza; 2.o C. Chaparro; 3.os Arriagada y Gómez.
Tiempo: 1'3".

1,600 metros planos

1.o Salvador Vásquez; 2.o J. Gómez; 3.o H. Leiva.
Tiempo: 5".

Salto largo sin impulso

1.o C. Chaparro; 2.o Humberto Espinosa; 3.o Ramón Moncada.
Distancia: 2.65 metros.

Salto largo con impulso

1.o Raúl Santiago; 2.o A. Plaza; 3.o H. Espinosa.
Distancia: 4.40 metros.

Salto alto sin impulso

1.o Juan Daveggio; 2.o Agustín Daveggio; 3.o R. Moncada.
Altura: 1.12 metro.

Salto alto con impulso

1.os Alfredo Arriagada y Chaparro; 2.o H. Espinosa; 3.o A. Plaza.
Altura: 1.50 metro.

Lanzamiento de la bala

1.o R. Moncada; 2.o A. Plaza; 3.o S. Vásquez.
Distancia: 8.50 metros.

Salto de garrocha

1.o A. Daveggio; 2.o A. Plaza; 3.o C. Chaparro.
Altura: 2.50 metros.

Por lo avanzado de la hora se dejaron para el próximo Domingo la final del disco, el lanzamiento del dardo y los 5,000 metros planos.

El campeonato entre infantiles, obtuvo los siguientes resultados:

100 metros planos. — 1.o Pastor Villegas; 2.o Segundo Ordenes; 3.o Guillermo Núñez.
Tiempo: 13".

800 metros planos. — 1.o P. Villegas; 2.o Guillermo Núñez; 3.o Eduardo Gómez.
Tiempo: 2.40".

1,600 metros planos. — 1.o P. Villegas; 2.o Guillermo Núñez; 3.o E. Gómez.
Tiempo: No se tomó.

Salto alto con impulso. — 1.o P. Villegas; 2.o Guillermo Núñez; 3.o S. Ordenes.
Altura: 1.16 metro.

Salto largo sin impulso. — 1.o P. Villegas; 2.o S. Ordenes; 3.o Guillermo Núñez.
Distancia: 2.15 metros.

Salto largo con impulso. — 1.o P. Villegas; 2.o Guillermo Núñez; 3.o Julio Castillo.
Distancia: 3.85 metros.

CICLISMO

LAS CARRERAS DEL CLUB ITALIANO

Se verificarán el próximo Domingo en el Velódromo del Parque

El programa y el comité directivo

La sucesión de importantes reuniones ciclistas en nuestra ciudad, mantiene latente el entusiasmo entre los numerosos aficionados a este deporte.

Actualmente les preocupa principalmente la atención las carreras que organiza para el Domingo próximo el Audax Italiano y que están sujetas al siguiente programa:

1.a carrera: 3.000 metros, 3.a categoría.
2.a carrera.—4.000 metros, 2.a categoría.
3.a carrera: 6.000 metros, 1.a categoría.
4.a carrera: 8.000 metros, campeones.
5.a carrera: 4.000 metros, 3.a categoría.
6.a carrera: Record de la vuelta, todo competidor.
7.a carrera: 6.000 metros, 2.a categoría.
8.a carrera: 30.000 metros, 1.a categoría y campeones.

Las cuatro primeras carreras se tomarán en cuenta para los efectos de la definición de la competencia Friedmann, que como se sabe, con el resultado del torneo del Domingo último, han quedado en el sitio de preferencia Alejandro Vidal, del Centenario, con 14 puntos y Secundino Ruiz, del Ibérico, con 13 puntos.

La carrera de fondo, tendrá especial atractivo, pues—según se nos informa— se inscribirán aventajados aficionados de Valparaíso y Viña del Mar. Se disputará la copa donada por el señor A. Simonetti.

El comité directivo será el siguiente:

Presidencia honoraria: señores Domingo Schiaffino, cónsul de Italia; Ernesto Levi, Aquiles Pesce, Luis Scolari, Luis Stefano Giarda, Vasco Inocenti, Daniele Zaninetti.

Comisarios generales: señores Severo Rojas y Alberto Caffi.

Jueces de partida: señores Erasmo Vásquez y Rigoberto Saavedra.

Jueces de llegada: señores Pedro Herrera, L. Ojeda, Evaristo Santos, Cirilo Antillo, Carlos Friedmann y P. Marín.

Juez del dep. de corredores: señor Américo Simonetti.

Anunciadores: señores Alejandro Reyes y J. Raglianti.

Cronometradores: señores Alberto Caffi y Juan Fco. Jiménez.

Jueces de cancha: señores L. Gorrichon, E. Carrasco, S. Estibil, Carlos Jiménez, José Frabasile, Francisco Pieri, U. Camaggi, Antonio Frabasile, A. Carcuro, F. Laguercia y G. Agulari.

Secretarios generales: señores A. Mandujano y A. Simonetti.

Tesorero general: señor Enzo Fantinatti.

Las inscripciones se siguen recibiendo en los locales enunciados anteriormente y se cerrarán en definitiva mañana Jueves, a las 7 P. M.

CLUB CICLISTA CHILE.—Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en los salones de la Unión Ciclista.

El tesorero atenderá especialmente de 6 a 7 P. M., en el velódromo del Parque Cousiño, el pago de las cuotas.

ROYAL CLUB CICLISTA.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL. — Cita a junta general para hoy a las 9 y media P. M., en Me[illegible] 809.

FOOT-BALL

PEÑAROL F. C.— Esta institución efectuará hoy el beneficio a favor de los fondos sociales y la celebración del 3.er aniversario en el salón teatro del Consejo Federal N.o 2, Martínez de Rosas esquina de Bulnes.

LA TEMPORADA DE 1921. — Reunión de los representantes de clubs livianos.— A las 9.30 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado", se reunirán en asamblea general los delegados de los clubs livianos de la capital.

En esta sesión se tomará un acuerdo definitivo sobre la competencia próxima a iniciarse.

Han sido especialmente invitados a esta reunión los siguientes clubs: Green Cross, Santiago National, Magallanes, Instituto, Internado, Badminton, Ibérico Balompié, Santiago, Liceo de Aplicación y Gath y Chaves.

MAESTRANZA ELECTRICA F C.—En Maturana 1157 están a disposición de los interesados los registros de este club, donde se atiende diariamente de 11 A. M. a 12 1|2 P. M. y de 6 a 10 P. M.

El directorio y socios en general se reunirán hoy a las 8.30 P. M., para tratar el paseo campestre a La Cisterna.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANOAMERICANO. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, San Diego 218.

Se tratará de preferencia la próxima excursión de Semana Santa.

CIRCULO EXCURSIONISTA ALMIRANTE LATORRE. — El Domingo último esta institución realizó, con todo éxito, una excursión a San Antonio.

—Cito a junta general para mañana, a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

CITACIONES

Citan a sesión:

Unión Chilena F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Matucana 71 A.

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Pinto 1325.

Zenteno F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en la secretaría.

Deutsches Reich.—Directorio para hoy, a las 8 P. M., en su secretaría.

General Bulnes F. C.—Comisión de fiestas para hoy, a las 8 1|2 P. M., en López N.o 627.

Arauco F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Avenida Manuel Montt 38.

Fermín Vivaceta Star F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

National Star F. C.—Junta general para hoy, de 6 1|2 a 7 P. M., en Avenida Matta 1459.

Tricolor Royal F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Torreblanca N.o 937.

Centro Sportivo Vista Hermosa.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre, 2.a citación.

Britania Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Santa Filomena 151.

Jorge V F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Club Atlético Universo.—Junta general para hoy, a las 6 1|2 P. M., en la secretaría.

Dublín Atlético F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Castro 235.

Centro Deportivo "Los Angeles".—Junta general para hoy, a las 7 P. M., en San Francisco 863.

Girardi y Cía. F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., Avenida Italia N.o 1373.

Tricolor Royal F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Maipú 879.

Carioca F. C.—Junta general para hoy, a las 8.20 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ — AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. — Teléfono 1812.

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Teléf. 2558.

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio Of. 32. Tel. 2200.

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66 Int. 24. Tel. 1118.

HECTOR HERREROS — DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149.

RODOLFO Y SAMUEL IRARRAZAVAL
Bandera 65. Teléfono 26. Casilla 2329.

ALBERTO ROJAS H. — RAUL ROBLES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23.

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio Of. N.o 33. Tel. 3194.

FLORENCIO VILLAMIL C. y Cía.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2604.

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39.

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES y Cía.
Bolsa Comercio 21. Teléf. 3338

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Teléf. 3444.

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3425

AGUSTIN LL 'NA C. — VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2341. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI — RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Tel. 3428.

ALBERTO FABRES
Huérfanos 1185. Casilla 1582.

LUIS ARIZTIA S. — ROBERTO DONOSO B.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa, Of. 80.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	9 1|8
COMERCIAL	9 3|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 26.30
1 DOLAR	6.94
1 FRANCO	0.49
1 MARCO	0.11
1 LIRA	0.25
1 PESETA	0.95.4
1 NAC. ARG.	2.47

PREMIO DEL ORO: 106 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 9 1|8, un peso oro de 18 peniques vale $ 1.97.26 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 106 por ciento, hay una diferencia de 8.74 o|o.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.88⅞
Anglo Sud Americano	3.89
Alemán Transatlántico	3.89
City Bank	3.87½

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE — Febrero 22.

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	9 1|8	8 29|32
París	2.03	1.98 1|4
Hamburgo	8.59	8.38 1|2
N. York	—	6.94
España	1.04 3|4	1.02 1|4
Argentina	—	2.47
Philadelphia	—	6.94
Brasil	—	8 29|32
Ecuador	—	8 29|32
Uruguay	—	8 29|32
Bolivia	—	8 29|32
Perú	—	8 29|32

ESPAÑOL DE CHILE — Febrero 22.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	9 1|8	8 29|32
La libra vale	26.30	26.95
La peseta	0.95	0.97
El Fco belga	—	0.52
El franco	0.499	0.503
El Fco. suizo	—	1.149
El dólar	—	6.92
El Nac. Arg.	—	2.44 3|4
El marco	—	0.117
El florín	—	2.38
La lira	—	0.25
Siria	—	27.05

LONDRES Y RIO DE LA PLATA LDO. — Febrero 22.

Cambio sobre el exterior

Plaza	90 dv.	A la vista
Londres	9 1|8	8 29|32
París	2.01	1.98
Amberes	—	1.86
N. York	3.88.87	6.93 1|2
España	—	1.02 3|4
Italia	—	3.89 1|2
Brasil	—	8 7|8
Uruguay	—	5.61 1|2
Argentina	—	2.46
Alemania	—	—
Siria	—	8 7|8
Portugal	—	id.
Panamá	—	id.
Perú	—	id.

BANCO ANGLO SUD-AMERICANO LTDO. — Febrero 22.

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	9 1|8	8 29|32
París	2.00 1|4	1.98 1|4
España	—	1.02 1|4
Italia	—	3.98 1|4
Suiza	—	86 1|4
Bélgica	—	1.90
Holanda	—	41 3|4
Alemania	—	8.22
N. York	—	6.49 3|4
N. York k k	—	6.92 1|2
B. Aires	—	2.44 3|4
Suecia	—	63 7|8
Japón	—	28
Egipto	—	8 7|8
Palestina	—	8 7|8
Turquía	—	8 7|8

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK — Febrero 22.

Países	A la vista	90 d|v.
N. América	6.93 1|2	—
Inglaterra	8 7|8	9 1|8
Francia	50.07	—
Italia	25.52	—
Argentina	2.45	—
Oro	106.50	—

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD — Febrero 22.

Cambios a la vista sobre el exterior

Alemania (Mcs.)	$ 8.40
Argentina (M|C.)	2.46
España (Ptas.)	1.02½
Holanda (Fl.)	0.41⅞
Nueva York (M|C.)	6.94
Suecia (Cor.)	0.63½
Suiza (Fras.)	0.86½
Viena (Cor.)	37.00

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Los negocios realizados ayer en el mercado bursátil fueron más amplios y variados que los del día precedente, notándose el mercado más activo y las ruedas mucho más animadas.

Se dieron conformes, algunos de importancia, en acciones de sociedades mineras, salitreras, industriales y papeles bancarios, no dejando de ser de consideración las adjudicaciones anotadas en bonos hipotecarios.

El total de lo operado en acciones ascendió a 214,286 efectivos y en bonos a 208,700 nominales.

En el puerto continuó como el día anterior el interés por negociar en títulos salitreros, haciéndose en este renglón importantes ventas, según lo demuestra el "Boletín" de las ruedas que se publica en la sección respectiva.

Tanto las acciones como los bonos salvo raras excepciones se vieron sostenidos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

CAMBIO

Vendedor a 9 1|16; comprador a 9 3|32.

ORO

Vendedor a 106.50; comprador a 106.

LETRAS POR ORO

Vendedor a 18 3|4; comprador a 18 7|8.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

200 Caja 7 o|o-1 o|o, 86 1|2
12000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
702 Telégrafo, 43
5 Bco. Chile, 190
26 Bco. Chile, 190
14000 Caja 8 o|o-1 o|o, 96
8000 Caja 8 o|o-1 o|o, 96
2000 Caja 8 o|o-1 o|o, 96
5000 Caja 8 o|o-1 o|o, 96
9000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
10000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
5000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
1000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
500 Gatico, Marzo 10, 8
100 Huanuni, Marzo 10, 31
100 Gatico, 8
200 Gatico, Marzo 10, 8
100 Huanuni, Marzo 10, 31
100 Huanuni, Marzo 10, 31
100 Huanuni, Marzo 10, 31
1000 Petróleos, Marzo 10, 0.90
1000 Petróleos, 0[illegible]
100 Lota, 50
100 Lota, Feb. 24, 50
100 Llallagua, Marzo 10, 184

Segunda rueda

5000 Caja, 7 o|o-1 o|o, 87
5000 Caja, 7 o|o-1 o|o, 87
100000 Caja 7 o|o-1 o|o, 87
100 Bco. Chile, 192
15000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
1000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
10000 Caja, 8 o|o-1 o|o, 96
1000 Caja 8 o|o-1 o|o, 96
100 Lota, Marzo 10, 50
1000 Caja 8 o|o-1 o|o 96
2000 Caja, 8 o|o-1 o|o, 96
100 Lota, Marzo 10, 50
100 Lota, Marzo 10, 50
100 Lota, Marzo 10, 50
200 Bco. Nacional, 56 1|4
700 Caja 7 o|o-1 o|o, 89
100 Antofag., Marzo 10, 49 3|4
100 Antofag., Marzo 10, 49 3|4
100 Llallagua, Feb. 24, 185
200 Antofag., Marzo 10, 49 3|4
400 Lastenia, Marzo 10, 37
100 Lastenia, Marzo 10, 37
100 Llallagua, Feb. 24, 184

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja, 8-1.—Quedó comprador por 10,000 a 96 P. H.

Caja, 7-1.—Quedó vendedor por 20,000 a 87.

Caja, 6-1.—Vendedor por 10,000 a 83.

Hip., 7-2.—Comprador por 20,000 a 86 1|4.

Hip., 7-1.—Comprador por 50,000 a 85 3|4 y vendedor por 3,000 a 86.

Garantizador, 8.—Comprador por 50,000 corrientes a 75 y 10,000, año 1912, a 76 1|2.

Municip. Priv., Dic. 8.—Comprador por 5,000 a 89 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Quedó comprador por 200 acciones a 192 y 10 a 192 1|2.

Español.—A 162 hubo comprador por 200 acciones y vendedor por 30.

Nacional.— A 57 quedó comprador por 28 acciones.

Industria y Comercio.— Vendedor por 100 acciones a 19.

Hipotecario de Chile.— Comprador por 10 acciones a 570 y vendedor por 5 a 575.

Garantizador.— Vendedor por 100 y 41 acciones a 14.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— En rueda quedó comprador por 100 acciones a 184 para Febrero 24. Cerraron con comprador a 184 y vendedor a 185 ambos para Febrero 24.

Totoral.— Se pidieron 500 acciones a 5.

Gatico.— A 8 para Marzo 10 quedó vendedor por 500 acciones.

Lota y Coronel.— Quedó comprador por 1,000 acciones a 49 1|2 para Febrero 24 y vendedor por 200 a 50 para Marzo 10.

Disputada.— Vendedor por 200 acciones a 14 al contado.

Máfil.— A 60 hubo vendedor por 100 acciones al contado.

Huanuni.— Para Marzo 10 se pidieron 100 acciones a 30 y se ofrecieron 100 a 31.

Demasías.— Vendedor por 200 acciones a 15 para Febrero 24.

Lebu.— A 59 al contado se pidieron 50 acciones y se ofrecieron 100.

Arauco.— Comprador por 1,400 acciones a 1.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Quedó en rueda comprador por 200 acciones a 49 3|4 para Marzo 10. Cerrando con comprador a 49 y vendedor a 50, ambos para Marzo 10.

Lastenia.— A 37 al contado quedó comprador en rueda por 200 acciones.

Loa.— Comprador por 100 acciones a 77 para Marzo 10.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.— Comprador en rueda por 100 acciones a 72.

Gente Grande.— Vendedor por 500 acciones a 40 1|2 para Marzo 10.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Estrella.— Nuevamente se pidieron 200 acciones a 18.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Quedó comprador por 56 acciones a 59 y vendedor por 10 a 60.

Electricidad Industrial. — Vendedor por 100 acciones a 94.

Viñas.— Comprador por 200 acciones a 40 al contado y vendedor por 100 a 40 1|2 para Marzo 10.

Malvoa.— Vendedor por 250 acciones a 19 1|2.

Tabacos.— Vendedor por 30 acciones a 80.

Cemento Melón.— Comprador por 100 acciones a 27.

Vapores. — Para Febrero 24 se ofreció vendedor por 200 acciones a 78 y comprador por 40 al contado a 76.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. — Para Marzo 10 quedó comprador por 1,000 acciones a 0.85 y vendedor por igual cantidad a 0.90.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

500 Viñas, Marzo 10, 39 3|4.
200 Viñas, Feb. 24, 39 3|4.
100 Vapores, Feb. 24, 78.
100 Vapores, Marzo 10, 78.30.
300 Gatico, Marzo 10, 8.
1200 Antof., Feb. 24, 50 1|4.
500 Ch. Salitres, Marzo 10, 14 3|4.
200 Antof., Feb. 24, 50.
500 Lastenia Feb. 24, 37 1|2.
200 Lastenia, Marzo 10 37 1|2.
100 Ch. Salitres, Feb. 24, 14 1|2.

Segunda rueda

800 Tabacos, 7.
800 Antof., Feb. 24, 50.
300 Gente Grande, Marzo 10, 40.
500 Antof., Marzo 10, 50.
500 Antof., Marzo 10, 49 3|4.
100 Loa, Feb. 24, 77.
100 Loa, Marzo 10, 77.10.
200 Fuegos, Marzo 10, 74.
20 Fuegos, Feb. 24, 72.
400 Lastenia, Feb. 24, 37.
400 Lastenia, Marzo 10, 37.15.
100 Lastenia, Marzo 10, 37.

LETRAS

1.a rueda: Vendedor, 9 5|32; comprador, 9 3|16.
2.a rueda: Vendedor, 9 5|32; comprador, 9 3|16.

ORO

1.a rueda: Vendedor, 105.50; comprador, 105.
2.a rueda: Vendedor, 106; comprador, 105.50.

LETRAS POR ORO

1.a rueda: Vendedor, 18 3|4; comprador 18 29|32.
2.a rueda: Vendedor, 18 7|8; comprador 18 29|32.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	190	c.
Curicó	$ 100	128	tr.
Italiano	$ 100	36	tr.
Español	$ 100	162	c.
Nacional	$ 100	57	c.
Popular	$ 100	127	tr.
Talca	$ 100	145	tr.
Car. de Valores	$ 100	14	v.
Francés de Chile	$ 50	58	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	19	tr.
Santiago	$ 100	124	tr.
Hip. de Chile	$ 200	570	v.
Hip. Valparaíso	$ 100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	t.r
Araca	£ 1	29 1|2	tr.
Arauco	$ 100	1 1|4	c.
Caylloma	sd 5	4 1|4	v.
Central de M.	$ 5	0.20	v.
Car. de Coronel	£ 1	0.25	tr.
Colquirí	$ 1	1 7|8	tr.
Disputada, co.	$ 25	14	tr.
Gatico	£ 1	8 3|8	v.
Huanuni	£ 1	31	tr.
Llallagua	£ 1	185	v.
Lota y Cor.	$ 20 oro	50	tr.
Máfil	£ 1	50 1|2	tr.
Demasías	£ 1	14 1|4	tr.
Choicas	£ 1	8	v.
Domeyko	$ 20	2 7|8	tr.
Marta	sch 5	4	v.
Monte Bco., est.	£ 4	2	tr.
Oruro, est.	£ 1	15	c.
Oploca	£ 1	80	v.
Pintados S. so.	$ 38	2	tr.
Pod. de coli c.	£ 5	15	tr.
S. Bartolo	$ 25	9 1|2	tr.
F. J. Oruro est.	£ 1	4 1|2	tr.
Santa Rita	£ 1	5 1|2	c.
Schwager, car.	$ 1	105	v.
Taltal (plata)	$ 50	10	t.r
Tocopilla	£ 1	23	c.
Totoral (plata)	$ 50	5	c.
Vacas	$ 15	3 3|4	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	49 3|4	v.
Agua Santa	£ 1	140	tr.
Castilla	£ 1	14 1|4	c.
Lastenia	£	37	tr.
Boquete	£ 5	7 3|4	v.
La Unión	£ 20	13	c.
Loa	£ 1	77	tr.
Perseverancia	$ 20	20	c.
Chilena de Sal	£ 1	14 1|2	tr.
Galicia	£ 1	24	tr.
Peñón	£ 1	11 3|4	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	$ 1	5 1|2	v
Aysen	£ 1	22	c.
Chile Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	40	tr.
Laguna Blanca	£ 1	57	tr.
Rupanco	$ 20	55	v.
Tierra del Fuego	£ 1	74	tr.
Vallenar	$ 20	45	v.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	310	c.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América	$ 25	96	tr.
La Americana	$ 25	295	v.
Araucana	$ 25	50	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	70	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	78	c.
La Comercial	$ 75	220	tr.
La Española	$ 50	340	tr.
La Francesa	$ 50	182	tr.
La Franco C	25	45	tr.
Germania	25	50	tr.
La Iberia	62	130	tr.
La Industria	25	40	v.
La Internac.	$ 35	135	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho	$ 50	190	tr.
La Nacional	$ 25	765	v.
Nueva España	$ 75	155	tr.
La Protectora	$ 25	185	tr.
La Santiago	$ 25	288	v.
La Unión Chilena	$ 50	650	tr.
La Unión Nac.	$ 60	95	c.
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Ma.	£ 1	1.25	tr.
Buques y Ma.	£ 50	52	c.
Catres	$ 100	92	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cemento Melón	$ 1	27	c.
Serv. Unidas	$ 1	31	tr.
Diques	$ 100	96	v.
Chiclayo Azuf.	£ 1	30	v.
Electricidad	$ 50	95	v.
El Globo	$ 10	52	v.
Feria Izquierdo	$ 100	120	c.
Gas Santiago	$ 5	59	c.
Industrial	$ 20	23	tr.
Labor. Chile	$ 25	61	c.
Malvoa	$ 20	19	c.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco, azúcar	£ 1	38	tr.
San Ber. F. E.	$ 50	143	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos		77	tr.
Tattersall	$ 100	135	v.
Tejidos Santiago	$ 100	400	c.
Telég. Comercial	$ 25	47 1|2	c.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	110	v.
Vapores S. A.	$ 25 oro	77	tr.
Volcán	$ 50	65	v.
V. del Mar (az.)	$ 1	40	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$1250	130000	v.
Club Hípico	$ 500	6000	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		86	v.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Dic)		83	v.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)		87	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)		75	v.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)		88 1|2	tr.
Caja 8-1 (30 Ma y 30 Se)		96	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		96 1|2	c.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)		75 1|2	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		85 3|4	tr.
Municip. Priv. 8		87	tr.
Hip. Nacional	$ 100	92	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma y 30 Se.		86	tr.

MERCADO DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA 22 DEL ACTUAL

Estaño: £ 170.0.0, al contado y £ 173.0.0, a plazo.

Cobre: £ 70.15.0, al contado y £ 69.17.6, a plazo.

Según estos precios, el estaño no varió al contado y bajó £ 0.10.0, a plazo y el cobre bajó £ 1.10.0, al contado y £ 0.12.6, a plazo.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

1000 Petróleos, Marzo 10, 0.90
4000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
5000 Caja 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
100 Petróleos, Marzo 10, 0.90
5000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
20 Gas, 59
5000 Caja, 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
1000 Petróleos, Feb. 24, 0.88
5000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
1000 Petróleos, Feb. 24, 0.88
10000 Caja, 8 o|o-1 o|o, 95 5|8

Segunda rueda

6000 Caja, 8 o|o-1 o|o, 96
10000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
5000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
5000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
300 Vacas, 3
6000 Caja, 8 o|o-1 o|o, 96 1|8
50 Bco. Ind. y Com., 18 1|2
10000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
10000 Caja, 8 o|o-1 o|o, 96 1|8
5000 Caja 8 o|o-1 o|o, 96 1|8
200 Vacas, 3.
50 Bco. Ind. y Com., 18 1|2
5000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
5000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 22 DE 1921

Avenida Beauchef N.o ...

Terneros de pie, gordos, de $ ... a 90.
Terneros de 1 año, de $ 110 a ...
Vaquillas de 1 y medio años, $ 120 a 170.
Vaquillas de dos años, de $ ... a 250.
Vaquillas de 2 años, mestizas, $ 220 a 270.
Novillos de 1 y medio años, mestizos, de $ 140 a 190.
Novillos de 2 años, de $ 200 ...
Vaquillas de 3 años, de $ ... 290.
Vaquillas de 3 años, mestizas, $ 230 a 320.
Novillos a media gordura, de $ ... a 370.
Novillos gordos, de $ 420 a ...
Vacas flacas, de $ 150 a ...
Vacas a media gordura, de $ ... a 340.
Vacas gordas, de $ 350 a ...
Vacas mestizas, gordas, de $ ... a 440.
Vacas paridas, mestizas, de $ ... a 620.
Torunos gordos, de $ ...
Bueyes flacos, de $ 200 ...
Bueyes a media gordura, de $ ... a 450.
Bueyes gordos, de $ ...
Bueyes mestizos gordos, de $ ... a 580.
Yeguas, de $ 80 a 180.
Caballos, de $ 40 a 180.
Vacas al peso, de 68 a ... centavos.
Bueyes al peso, de 70 a ... centavos.
Novillos, de 74 a 81 centavos.

PRECIOS DE LA SOCIEDAD PESCA Y FRIGORIFICO

Precios del 22 de Febrero
Congrio colorado, kilo
Congrio negro, kilo
Corvina, kilo
Robalo, kilo
Lenguado, kilo
Pejerrey, kilo
Pescada, docena
Pescada seca, cada una
Bacalao, kilo
Bacalao sin espina, kilo
Corvina ahumada, kilo
Corvinilla ahumada, cada una
Blanquillo ahumado, cada una
Lenguado ahumado, cada una
Arenque, cada uno

NOTICIAS VARIAS

PRODUCCION DE AZUCAR EN TACNA

El Consejo de Estado ... mensaje del Ejecutivo ... pide la autorización de ... para emitir bonos de ... por 3 millones de pesos ... servirá para ayudar a ... Industrial y Azucarera ... en las obras de regadío ... tá empeñada.

Agrega el mensaje que ... tidad se entregará a la ... por cuotas de 500 mil ... una, cada vez que se ... tado trabajos por idéntica ...

Esta compañía industrial ... principió como simple ... transformándose después en ... dad anónima, cuyos estatutos ... ya aprobados por el Gobierno ... ció sus trabajos hace un ...

En terrenos regados que ... adquirido ya, se están ... plantaciones desde hace ... ses, para obtener la semilla ... necesita para las grandes ... ciones que se harán tan pronto ... mo estén listos los terrenos.

Estos trabajos están a cargo ... ingeniero señor Urbano ...

Se espera que con el impulso ... darán a la negociación los fondos ... solicita el Gobierno se podrán ... antes de un año 3 mil hectáreas ... que podrán dar una producción ... 40 mil toneladas de azúcar ... mente.

Una vez hechas las siembras ... cañas de azúcar, éstas demorarán ... meses en producir.

Se gestiona también la ... ción de otra Sociedad que ... otro ingenio de 3,500 hectáreas ... el valle de Azapa, próximo a ...

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Febrero ...

Ganado mayor

Bueyes
Novillos
Vacas
En vara
Total

Ganado menor

Corderos
Cerdos
Terneros
Cabros
Total

PRECIOS DE LAS CARNES

Febrero ... Por kilo

Carne buey	1.a	1.20 a ...
Id. id.	2.a	1.10 a ...
Id. id.	3.a	0.60 a ...
Novillo	1.a	1.20 a ...
Id. id.	2.a	1.10 a ...
Id. id.	3.a	0.60 a ...
Vaca	1.a	1.25 a ...
Id. id.	2.a	1.15 a ...
Id. id.	3.a	0.60 a ...
Cordero	1.a	1.60
Id. id.	2.a	1.40 a ...
Id. id.	3.a	0.80 a ...
Oveja	1.a	1.20
Id. id.	2.a	1.00 a ...
Id. id.	3.a	0.60 a ...
Cabro	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Cerdo	1.a	1.50
Id. id.	2.a	1.30 a ...
Id. id.	3.a	1.40 a ...
Grasa en rama		0.60 a ...
Sebo de ovejuno		0.70 a ...
Cuero de vacuno, macho		1.00 a ...
Id. hembra		30.— a ...
Id. ovejuno pesos docena		

VIDA OBRERA

SOBRE EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE CHILE Y ECUADOR

Importante conferencia que dictará el obrero Jacob Cortez

La muerte del tipógrafo Enrique Marín Silva

Fiestas, acuerdos y citaciones sociales

Intercambio comercial entre Ecuador y Chile

Dentro de poco, el obrero ecuatoriano señor Jacob Efraín Cortés C., que ha venido haciendo entre los diversos círculos obreros del país, una ardua campaña para establecer un intercambio comercial entre Chile y Ecuador, dictará una interesante conferencia sobre este tema en el Teatro Politeama.

El señor Cortés, queriendo dar una prueba elocuente de su cariño para con los obreros chilenos, ha acordado dar un quince por ciento para el sostenimiento de los obreros cesantes.

El trágico fallecimiento del obrero Enrique Marín Silva

En nuestra edición anterior dimos cuenta del sensible fallecimiento de un obrero, cuyo nombre en los primeros momentos no pudimos conseguir, durante el paseo que hicieron varias instituciones a Llolleo.

De regreso de San Antonio el primer tren excursionista, entre los viajeros se encontraba el joven Enrique Marín Silva, empleado en la Imprenta de los Padres Salesianos.

Estando el tren en movimiento el joven Marín sufrió una brusca caída desde el tren, siendo tomado por las ruedas de unos de los carros, mutilándole el cuerpo.

Ayer sus restos fueron traídos a esta capital y trasladados a su casa-habitación, donde se le erigió una capilla ardiente, la que ha sido muy visitada por sus relaciones y amigos personales.

Los funerales del joven señor Marín, se efectuarán hoy, partiendo el cortejo de su casa habitación, 5 de Abril 3569, a las 9 de la mañana.

A sus funerales asistirán diversas instituciones a las que pertenecía el señor Marín, el personal de la Imprenta de los Salesianos y el Círculo de Artes y Letras Carlos Pezoa Veliz.

—Los gráficos esperarán el cortejo en el Cementerio General en compañía de la banda de músicos de los Talleres de San Vicente. Se recomienda al gremio su concurrencia a este acto.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—Esta tarde, a las tres, celebrará sesión ordinaria de Directorio esta sociedad, debiendo reunirse en el local social, Morandé 815, a la hora indicada, a fin de constituirse y proceder a preocuparse de asuntos de suma importancia relacionados con la buena marcha de la sociedad.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.—El baile del Sábado 25 del presente y fiesta social que se llevará a efecto en esta Sociedad, donde promete el aplaudido Lucho Barra, en unión de la aplaudida coupletista Petit Escribano, estrenar nuevos dúos y couplets que serán una novedad teatral.

CONSEJO N.o 18 DE REPARTIDORES DE PAN.—La Secretaría de este Consejo se encuentra abierta de 9 a 11 A. M. y de 2 a 6 P. M. todos los días hábiles, en Miraflores 163.

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ.—Próximamente se llevará a efecto la velada inaugural de este Centro. Hay un buen programa donde tomarán parte Pepe Martínez y varios otros conocidos artistas.

Además habrá un interesante baile social con buenos premios para las mejores parejas.

Hoy, a las 8.30 P. M. junta general de costumbre.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Comité Central Electoral.—Al beneficio que da este Centro el Jueves, a las 9 P. M. se invita a todas las personas amantes del progreso.

Los Martes y Viernes tienen lugar las asambleas de delegados y mesa directiva todas las noches, en Bascuñán Guerrero 542.

CONSEJO 15 DE PINTORES Y EMPAPELADORES.—Este Consejo pone en conocimiento del gremio en general que el Consejo 22 de Agricultores, abrirá próximamente las Ferias Libres en la ribera del Mapocho, de Claras a Puente, siendo éstas las medidas más prácticas para conseguir el abaratamiento de los artículos alimenticios.

Cítase al gremio de pintores a reunión general para mañana, a las 8.30.

C. RECREATIVO. FEDERACION INSTRUCTIVA OBRERA.— En sesión general de 16 del presente, entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

1.o Nombrar una comisión compuesta por los señores A. Molina, O. Dellepiane y G. Kergall, para ser los portadores de una nota de contestación al Centro Instructivo Royal, de reanudar nuestras relaciones sociales, en vista de la feliz reorganización efectuada en ese Centro y dedicar po rnuestra parte, para el Sábado 26, el baile familiar como recepción a la institución que con tan buenos deseos de confraternidad nos a estrechado como amigos en el progreso y la moral.

2.o Otra comisión compuesta de los señores M. Agüero, J. F. Castillo y J. Cruzat para fijar la fecha en que s ehará la recepción al señor C. Meneses, con motivo de haber sido proclamado por la numerosa asamblea presidente honorario como reconocimiento a sus servicios al Centro y socios.

3.o Llevar a efecto para el Sábado 5 de Marzo un acto literario-musical y baile orquestal pro fondos sociales.

4.o Nombrar a los señores Oscar Navarrete, Guillermo Kergall y Juan Alarcón en comisión reorganizadora del Cuadro Dramático Rubén Darío.

5.o Agradecer al señor Carrandi el valioso obsequio hecho al Centro con fines de beneficio y del mismo modo al señor Capellán que se asocia en ayudar para los arreglos del salón.

6.o Dar aprobación a 10 solicitudes de socios.

7.o Comisionar al señor presidente y Tesorero para buscar los carnets a la brevedad posible porque es indispensable para la identificación de los socios ante nuestras relaciones.

CITACIONES

Centro de Estudios Sociales Verdad.—A los componentes de este Centro, para la asamblea de hoy, a las 8.30 P. M. en la calle Siglo XX, N.o 128.

Sociedad de Obreros Arturo Prat.—Se cita al señor Weinstein, Manuel Jiménez, Maldini, Tolmo, Riquelme, Sepúlveda R., José E. Pimentel, tesorero S. Julio López, para mañana, a las 6 P. M.

Centro Familiar La Esperanza. — Para esta noche a junta general en nuestro local.

Federación de Arte Culinario. — A junta general para mañana. Se avisa a los señores socios que es tercera citación y se celebrará junta con el número que asista.

Sociedad de Socorros Mutuos Protección de la Mujer.—A junta general a todas las socias para la elección del nuevo Directorio para el Domingo 27 del presente, a las 2.30 P. M.

Centro Cívico Monte Sion.—A los socios de esta intitución se cita a reunión para hoy en el local Antofagasta 2884, a las 8 P. M.

Centro de Propaganda Socialista Carlos Marx.—Asamblea ordinaria para hoy, a las 8 P. M. a todos sus afiliados. Local Blanco Encalada 2847.

Sociedad de Socorros Mutuos Nathanael Yáñez.—A junta general para hoy Miércoles 23 del presente, a las 8.30 P. M.

Sociedad de Conductores de Carruajes La Igualdad.—A la Sociedad a sesión general ordinaria para hoy, a las 9 P. M.

Club Social de Talladores y Escultores en Madera.—Para hoy, a la comisión de fiestas en Copiapó 1010. Hora, 9 P. M.

Consejo Federal N.o 12.—A junta general ordinaria para hoy, a las 7 y media P. M.

Compañía de Variedades.—Rogamos a todos los miembros que componen este conjunto de artistas, a una reunión que se verificará mañana Jueves, a las 5.30 P. M. en el local de costumbre.

Federación de Obreros de Imprenta.—Mañana, sesión de Directorio y asamblea. En esta asamblea deberá conocerse el informe de comisión sobre la conveniencia de hacernos representar en la Convención de los Obreros Industriales del Mundo.

Centro Recreativo Centenario de Maipo.—A los socios del ex-Centenario y a los obreros del barrio que deseen tomar parte en ésta, para hoy Miércoles, a las 8.30 en punto P. M. a una reunión en Delicias 3423, antigua A. Latorre.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—Al directorio a sesión extraordinaria para hoy a las 8 P. M. para tratar urgentes asuntos de interés social. Igualmente y a la misma hora, a las comisiones de Contabilidad y Sorteo.

Federación Instructiva Obrera. — Al Directorio para hoy, a las 9 P. M.

Unión Femenina.—A reunión general para hoy, a las 9 P. M. en la Federación de Estudiantes de Chile, Agustinas 632.

Centro I. El Despertar.—A sesión general para hoy Miércoles, a las 8 P. M. por haber asuntos de importancia que tratar. Se ruega la puntualidad en la hora por seguir de 9 a 12 P. M. la clase instructiva.

GABARDINA, PAÑOS, SARGAS
lienzos y colchas. Por mensualidades. Se envían muestras a domicilio. Precios módicos. Por carta detallada a
R. W., CORREO 6

BOX

MANUEL SANCHEZ, SE VA

Hoy parte a Valparaíso, a fin de finiquitar los preparativos de su viaje a Panamá

Por intermedio de "La Nación" se despide de los aficionados santiaguinos

En el expreso de las 7.45 P. M., parte hoy a Valparaíso, a fin de ultimar los preparativos de su viaje a Panamá, el campeón sudamericano, peso liviano, Manuel Sánchez, quien como se sabe, va a ese puerto a participar en representación del Ejército de nuestra patria, en el campeonato de los ejércitos suramericanos.



EL CAMPEON SURAMERICANO MANUEL SANCHEZ, EN NUESTRA IMPRENTA

Ayer tarde, el popular campeón, ha tenido la gentileza de venirse a despedir de nosotros. Hemos conversado largamente con él, y nos ha narrado en la forma en que acostumbra a hablar, conversación sin pretenciones, llena de chistes, sus primeros pasos en el box. Hace tres años, cuando obtuvo su primer premio, ascendiente a la bonita suma de dos pesos; su jira al norte con H. Rojas y A. Pellegrini, su viaje a Europa y por último su jira a Uruguay y Argentina, cuyos triunfos le valieron para que nuestra Federación de Box le premiara con el cetro de campeón suramericano en su categoría.

Por último, nos dijo, tuviéramos la plena fe de que hará cuánto pueda por conquistar para nuestro Ejército, un laurel más que corone sus páginas gloriosas.

Sánchez, antes de retirarse, nos pidió que por nuestro intermedio, lo despidiéramos de los distinguidos aficionados santiaguinos, que tantas veces le estimularon para el triunfo.

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN. — **Las academias de esta noche.**—Hoy se efectuará en el local deportivo de la calle San Francisco 685, una interesante velada pugilística a la que podrían asistir gratuitamente todos los aficionados al arte de la defensa propia.

El programa es el siguiente:

Carlos Aguilar y José Portella, 3 rounds.

Francisco Rodríguez y Faustino Varela, 4 rounds.

Leopoldo Jara y Segundo Arias, 3 rounds (revancha).

Leopoldo Jara con Juan Soto, 3 rounds.

Jorge López y José Cocever, 3 rounds.

Miguel Contreras con Eliecer Ortega, 4 rounds.

"SALVADOR FUENZALIDA" BOXING CLUB. — Cita a sesión para hoy, a las 9 P. M., en calle Bulnes 113.

AL LUCHADOR LE BOUCHER. —A este luchador se le necesita con urgencia hoy a las 11 de la mañana, en la Federación de Box.

JUAN GALVEZ-MANUEL CONTRERAS. — Ha quedado concertado el match entre estos excelentes pugilistas, para el 10 del próximo mes.

Completarán el programa los conocidos boxeadores Juan Pino y Carlos Donoso, que se batirán en un match a 10 rounds.

LUCHA ROMANA. — **Rissios-Le Boucher.** — Ayer en la Federación de Box de Chile se firmó por los campeones de lucha grecoromana señores Gregorio Rissios y Albert Le Boucher, contrato hasta vencerse, la que se realizará el Domingo 13 de Marzo, en el Hippodrome Circo.

VIDRIOS

Aviso a los Arquitectos, Constructores, Vidrieros y particulares, que realizo toda la actual existencia de vidrios de todas clases.

Atiéndense pedidos de provincias. — Consulten precios:

VIDRIERIA ITALIANA

ESTEBAN DELL' ORTO

CASILLA 358. — ESTADO 149. — TELEFONO 1160

FERIAS LIBRES

COMESTIBLES

$ 1.30 el Kilo de Azúcar granulada.
$ 0.60 el Kilo de harina.
$ 0.85 el Kilo de sémola.
$ 1.00 el Kilo de fideos de sémola.
$ 0.25 el Kilo de frejoles blancos nuevos.
$ 0.85 el kilo de arroz Saigon de Primera.
$ 0.70 el Kilo de trigo mote.
$ 4.60 el Kilo de té a granel.
$ 1.00 el Kilo de chancaca.
$ 1.25 el Kilo de arroz Sublime.
$ 0.90 el medio Kilo de Café tostado de Primera.
$ 1.00 el medio Kilo de bacalao especial.
$ 0.80 el tarro de salmón.
$ 0.55 la lata de sardinas en aceite.
$ 0.25 el paquete de maizena.
$ 0.75 el pan de Sapolio Morgan legítimo.
$ 0.60 el tarro de mermelada de duraznos.
$ 0.80 el frasco de salsa inglesa.

Garantizamos legitimidad en el peso y calidad de los artículos

TODOS PUESTOS A DOMICILIO.

GELLONA Hnos.

PUENTE 540

Avisos clasificados

NECESITAN ARRENDAR

DEPARTAMENTO CENTRAL DE 2 o 3 piezas a la calle, o habitaciones amobladas, deseo arrendar, J. M. C., Casilla 2035. F-24

SE DESEA ARRENDAR: CASA MOderna, con todo confort, tres dormitorios, preferible nueva. Canon, hasta $ 700.—Dirigirse: J. H. M. Casilla 542. F-23

MATRIMONIO SOLO DESEA DEpartamento dos piezas, sin muebles, con pensión, en casa familia honorable, preferible sin pensionistas. Escribir dando datos y precio a J. E. S., Correo Central. 7739-F-23.

SE DESEA ARRENDAR: CASA MOderna, con todo confort, tres dormitorios, preferible nueva. Canon, hasta $ 700.—Dirigirse: J. H. M. Casilla 541. F-23

DESEO ARRENDAR EN CASA DE una señora viuda y sin familia, dormitorio, salón y baño. Presentarse en persona, a Nataniel 647. F-24

NECESITO CASAS DESDE 100 PEsos, buenos arrendatarios. Gómez, Huérfanos 1235. F-24

NECESITO PIEZA A LA CALLE, cerca Quinta Normal. B. O., Casilla 4577. F-23

OFRECEN EN ARRIENDO

CASITAS $ 40, ARRIENDANSE, higiénicas, baños. Cité Modelo, Castro 472. 2-M

A LAS DISTINTAS SOCIEDADES ofrezco en arriendo gran salón central, 10 por 10. Huérfanos 1326. F-26

ARRIENDASE BUENA ESQUINA para negocio, con luz eléctrica y gas. Ejército 390. 7234-F-23

ALTOS OCHO DEPARTAMENTOS balcones. Huérfanos 2615. 7443-F-24

GALPON AMPLIO, UN PASO EStación Central, arriendo bajísimo.—Gorbea 2524. F-28.

ARRIENDO DOS ESPLENDIDOS locales, uno para cocheras y otro para industrias. Maestranza 1519, entre Maule y Lagos. 7606-F-24

SALON DOS BALCONES CALLE, con sin muebles, casa honorable sin pensionistas, arriéndase caballeros. San Diego 136-A. 7603-F-26

$ 60, 75, 80, 85, ARRIENDASE CAsitas en cité. Carmen 197. 7599-F-24

ARRIENDASE CASA AGUSTINAS No. 2511, $ 200. 7597-F-24

ARRIENDO ESPLENDIDO ALMAcén esquina Plaza Yungay, Libertad 682. 7640-F-24.

ARRIENDO CASA GRANDE, COmoda. Providencia 2481. 7661-F-24.

ARRIENDO CASAS $ 130, HUERfanos 3047. 7664-F-24.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA por $ 160, Aldunate esquina Aconcagua 980. Llaves, al frente. Tratar: Vergara 155. 7639-F-25.

SE ARRIENDA MUY COMODAS casas altos y bajos recién empapeladas, desde cincuenta pesos. Tratar, San Alfonso 1432. 7637-F-26.

ARRIENDASE ESPLENDIDO LOcal para talleres, con cinco piezas. Miraflores 250. 7709-F-23.

$ 170 ARRIENDO CASA 6 GRANdes departamentos fuera servidumbre, con parrones, árboles, dos patios, alumbrado eléctrico. Libertad 1321. F-23

ARRIENDASE UNA PIEZA, PERsona sola. Merced 390. 7628-F-24

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda departamento. Santa Rosa 366. F-23.

ARRIENDASE LOCAL ESPECIAL para negocio. San Diego 278. Tratar, 276. 7742-F-23.

$ 115 ARRIENDASE COMODA CAsita, Avenida Independencia 1062, frente Escuela Medicina. Tratar: interior del teatro. 24-F

$ 650 ARRIENDASE BUENA CAsa. Rosas 1568. 7869-F-24

ARRIENDASE CASAS Y CASITAS muy cómodas y baratas. Tratar Nataniel 904, de 9 a 12 de la mañana. 7764-F-27

ANDES 2230, SE ARRIENDA UNA esquina con tres piezas, con armazón de despacho, en $ 100. 7840-F-24

$ 250 ALTOS MUY COMODOS, 7 departamentos. 6 de servicio. Verla: de 2 a 4, Sazié 2469. F-23

$ 150 ARRIENDO CASA ALTOS, Avenida Seminario 646, carros línea 12. F-27

$ 170 ARRIENDASE CASA, 6 PIEzas, dependencias, hall, patios. Tratar: Diez de Julio 1355. F-24

ALQUILERES DECENTES: $ 70, 27, $ 15. Seminario 346 (cerquita Marín). F-27

ARRIENDO CASA. MONEDA 3154. Tratar: al lado. F-24

$ 650 ARRIENDASE BUENA CAsa. Rosas 1568. F-24

ARRIENDASE CASA-QUINTA, EN Juárez 833. Rosas 1568. F-24

ACCIONES Y BONOS

LETRAS PROTESTADAS, SOBRE cualquier ciudad, cobro rápidamente. Gómez, Huérfanos 1235. F-24

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

COMPRO AUTO FORD EN BUEN estado, al contado. Providencia 129. 7298-F-25

VENDO OCASION DODGE PERfecto estado. Echeverría 947. 7695-F-24.

FORD EN PERFECTO ESTADO Y actualmente trabajando vendo al contado o con facilidades en el pago; tratar en Progreso No. 1770, de 1 a 2 P. M. 7618-F-23

AUTO DODGE, FLAMANTE, RICA ocasión se vende. Mario Chassignolle García Reyes 37. 7785-F-25

COMPRO FORD BUEN ESTADO. Doy $ 500, saldo por mensualidades. Fianza hipotecaria. Ñuñoa, Irarrázaval 2581. 7752-F-25

AUTOMOVIL PARTICULAR, CINco asientos, magneto Bosch, en perfecto estado, vendo de ocasión, Vicuña Mackenna 386, Garage Americano. 7651-F-24

DE VERDADERA OCASION VENdo Dodge. Esmeralda 673. 7860-F-23

CAMBIO AUTO EN PERFECTO estado por motor A. T. G., eléctrico.—Dirigirse: Independencia 1988. F-25

AUTO FORD, GARANTIDO, EN perfecto estado, vendo barato. Bandera 960. F-24

AUTO-CAMION HUDFORD 2 TOneladas, perfecto estado, vendo; facilidades. San Diego 1201. F-26

AUTOMOVIL FORD, PERFECTO estado, vendo. Chacabuco 51. F-24

VENDO CAMION NUEVO, ESPEcial para lechero o almacén. Lira N.o 1233. 7848-F-24

COMPRO DOS VICTORIAS CON O sin caballos y un perro perdiguero. Dirigirse Andes 2370. 7762-F-24

VENDO COCHE AMERICANO, EN muy buen estado, y otro con cuero, casi nuevo. Cienfuegos 34. 7875-F-27

AMORTIGUADORES FRANCESES de aceite F. M.; Magnetos cuatro y un tiempo Bosh; dínamos de 6-8 vol.; cadenas francesas sin uso Panord o Dietrich; generadores de acetileno, poco uso; carrocerías usadas de Ford turismo, Roadter, Dodge y Sport; largueros de Chassis, Ford y Dodge; bobinas, cruzetas, satélites, tapas, Válvulas para Gobron, Isota-Fraschini y Ford; carbones para magnetos, rolamientos. Rayos para ruedas Dodge y Ford. Faros nuevos, elegantes, para coches Sport. Volantes, tableros, chapas surtidas; refuerzos de cárter, tubo del transmisor, e infinidades de repuestos, vende "El Cóndor", San Martín 762. F-24

VENDO DOS CAMIONES DE DOS ruedas, poco uso. Palma Negrete 694, Almacén. F-25.

BICICLETAS, BUENAS MARCAS, para jóvenes, señoritas y niños, vendo constantemente de ocasión. Avenida Brasil 15. F-23

SE VENDE UNA CARRETELA DE ocasión. Romero N.o 2954. 7635-F-24.

COMPRO CARRETELA VIEJA, con ferretería del sesenta. Lira 1333. 7847-F-24

SE VENDE UNA CARRETELA EN perfecto estado, con caballo o sin caballo. Andes 2050. F-23

$ 1,000 VENDO CARRETELA PARA carga, sin aperos. Llano Subercaseaux 236. F-23

AVICULTURA Y CULTIVOS

UVA FINA DE MESA, POR MAYOR vende Viña Villa Blanca, calle Santa Rosa, tres cuadras pasado camino Lo Ovalle. Teléfono 36, Ovalle. 1206-F-23

UVA POR MAYOR Y MENOR VENde Viña Santa Juana. Entrada camino Renca. 23-F

REALIZO QUINCE GALLINAS Lehgorns; huevos id. incubar, $ 6 docena. Villagra 84, Ñuñoa. Plaza Municipal. 7611-F-23

SE VENDEN PATOS EN INDEpendencia 1854. F-24.

PAREJA RHODE ISLAND VENDO de ocasión. Constitución 82. 7784-F-24

GALLINAS FINAS RHODE ISLAND Red, se venden baratas. Avenida Miguel Claro 525, Providencia. 7769-F-25

DUEÑOS DE JARDIN. LOCAL PAra venta de plantas. Vicuña Mackenna 386. 7841-F-24

UVA: BUENAS CLASES, SE VENde la producción de pequeña viña y dos parrones grandes. Avenida Manuel Montt 1466. F-24

ANIMALES

COMPRO CABALLO DE TIRO SOlo: ofrecerlo: Diez de Julio 88. 7852-F-23

SE VENDE PERRO Y PERRA POlicial finos. Avenida Matta 1331. F-24

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270 31-D

ROPERIA MODERNA, SAN DIEgo 263, realiza ternos, ambos, paletoes, pantalones, calzado. Baratísimo. 23-F

SUELERIA EL CONDOR, SAN PAblo casi esquina Maipú. En realización suela desde $ 3; cabritillas de $ 1; cuero Box-Calf de novillo desde $ 1.30; badanas negras al cromo desde 0.70; de lingue desde 0.60 el pie. Además cera Toro, leznas Amathorne y todo artículo concerniente a zapaterías. San Pablo 3026 7450-F-24

ZAPATEROS: AVISAMOS A TODOS los maestros zapateros que tenemos abierta una sección detalle donde encontrarán los precios más bajos de plaza en los materiales, nosotros vendemos al detalle al mismo precio que al por mayor sin recargo de ninguna clase. Bandera 748 y 752. Gill Hermanos. M-11

ROMANA, COMPRO DE OCASION. Brasil 734, Casa 3. 7605-F-23

DURAZNOS FRESCOS DIARIAmente, por mayor y menor. San Pablo 1250. 7600-F-28

NIVEL DE PRECISION STANLEY, y mira sin uso, vendo. Carrera No. 341. F-23

CARROCEROS: VENDO TALADRO grande y fuelle de tarro. Lira 1278. 7644-23-F.

COMPRO A DOMICILIO CALZADO y ropa caballero. Ordenes, Delicias 3650. 7654-F-28.

VENDO DE OCASION ARMAZON y vidriera. Esperanza 726. 7658-F-24.

SACOS CEBADEROS DE UN USO compro un mil y también sacos deteriorados para retobos, en Santiago o Valparaíso. Libertad 746. 7665-F-25.

CORTADORA A PALANCA, 81 1/2 c/m. ancho con dos cuchillas véndese. Morandé 624. 26-F.

IMPRENTAS Y LIBRERIAS.—PApeles y sobres véndese bajo costo por realización de negocio. Morandé 624. 7669-F-26.

ESTANTERIA, MOSTRADOR, Chancera con mármol, cigarrería y vidrieras, se venden. Manuel Rodríguez 760. 7710-F-23.

ROPERIA LA CONFIANZA. COMpramos constantemente ternos, calzado, trajes elegantes, pieles, abrigos señoras. Dirigirse: San Pablo 2075. F-23

NOVELAS, LIBROS DE ESTUDIOS, diccionarios, historias, poesías, música, compro. San Diego 105. M-8

APARADOR Y COCINA ECONOMIca se venden en Moneda 3149. Precio de ocasión. 7631-F-25

OCASION. SOCIEDADES, COLEgios particulares, 200 banderas un metro largo a $ 1.50; 500 banderolitas, $ 40 el ciento. Avenida Vicuña Mackenna 1080. 23-F

ESCALA DE FIERRO Y CONSOlas vendo a bajo precio. Echaurren 546. 7787-F-25

ROMANITA HOWE, ARNES DE vara, vendo. Avenida La Paz N.o 2. 7864-F-24

GALLINERO SISTEMA AMERIcano, con alambre de malla fina se vende Avenida Miguel Claro 525. Providencia. 7769-F-25

SE VENDE UNA CITARA Y UNA alfombra. Nataniel 259. 7750-F-24

SE VENDE MOSTRADOR Y EStante. San Antonio 676. 7837-F-23

ALAMBRE NEGRO, ROLLOS PAra pasto, 0.75 kilo, realizo. Agustinas 2437. F-25

VENDESE UNA BUENA COCINA a gas, de ocasión. Santo Domingo N.o 2006. F-23

TERNOS, PANTALONES, AMBOS, paletoes, sombreros, zapatos de hombre y señora, usado pero bueno, vendo cualquier precio; facilidades de pago. Ropería Andrés Bello 601, esquina Recoleta. M-23

ROPERIA "LA VEGA", VENDE BArato para hacer clientela, ternos, ambos, pantalones, paletoes, zapatos de hombre y señora. Facilidades pago. Andrés Bello 694, esquina Gandarillas, frente la Vega Central. M-23

TERNOS, PALETOES, PANTALOnes, ambos de ricos casimires, corte y colores de moda, vea lindo surtido y da facilidades de pago. Ropería La Casa Verde. Esmeralda 817. M-23

RICA TINA BAÑO FIERRO ENLOzado, y califont, vendo de ocasión. Víctor Manuel 1186. F-23

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece baratísimo: ternos riquísimos, casimires de todas medidas, corte correcto; sección especial, ropa casi sin uso. Ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. M-23

BRONCE, COBRE, COMPRO. SANta Rosa 254. F-23

OCASION: VENDO 4 MOSTRADOres de 3 m. 60 cada uno, pintado, 1 mostrador para bar 4 m. 1½, 2 vidrieras paradas, 1 extendida, sin vidrio, muy barata. San Diego 1063.

VENDO MOTOR 2 H. P. GENERAL eléctrico. San Diego 1063. F-23

VENDO PUERTAS MEDIO CUERpo zinc liso, canales, forros, caballetes, lotes maderas, planchas blancas. Arturo Prat N.o 1829. F-23

VENDO BILLA, BOLAS, TACOS, paño. Cochrane 797.

PUERTA CALLE E INTERIORES, antepecho, ventana, vendo. Unión Americana 53. F-23

CARBON ESPINO GARANTIDO, DE los fundos Calivoro y Vaquerías, a $ 10, con saco, y carboncillo espino, tan bueno como carbón, 6.50, con saco, se vende en el depósito. Chacabuco 18. F-24

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

COMPRO CARNICERIA EN BArrio populoso. Dirigirse a Agustinas 1449. 7607-F-25

BARATO VENDO NEGOCIO ABArrotes, con instalación, Población Matte Basaure N.o 9, Bellavista. 7692-F-24.

LAVANDERIA, VENDESE INSTAlación rebajadísima. San Ignacio 173. 7699-F-23.

VENDO NEGOCIO ABARROTES con anexo de licores, poco capital. Avenida Matta 1348, esquina Huemul. F-24

NEGOCIOS ABARROTES, DIFErentes barrios, vendo. Tratar: Morandé 833. F-23

POR NO PODERLO ATENDER vendo negocio menestras muy buena situación. Gálvez 520. F-24.

SE VENDE UN NEGOCIO EN 270 pesos en calle La Paz 413. Tratar con Rosa Donoso. 7749-F-23

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo acreditado negocio, muy buena situación. Mapocho 1126. 7763-F-23

SE VENDE MERCADITO SURTIDO buena venta. Curicó 229. 7766-F-24

VENDO EL ESTABLECIMIENTO de baños de San Diego 87.—Tratar: de 2 a 4. 7849-F-24

VENDO, POR IRME A FRANCIA, por mitad de su valor, mi industria en plena prosperidad: 3 tornos paralelos, fragua, horno de esmaltar, buen surtido de herramientas, todo está nuevo. Cada máquina tiene su motor eléctrico individual. Capacidad para garage.—Gastón Boite, Maison Francaise, Moneda 2251. F-23

PASTELERIA CON ANEXO VENdo frente Escuela Medicina. Independencia 1044. F-23

NEGOCIO MENESTRAS, POCO CApital, vendo por atender otro negocio anexo, distinto ramo. Tratar: San Diego 273. F-23

VENDO CANTINA, CARNICERIA, con facilidades de pago. Avenida Matta 1418. F-23

VENDO BAR-RESTAURANT 2.a categoría, mamparas y división de vidrios. Blanco Encalada 2131. F-24

HOTEL Y RESTAURANT EN MUY buena situación, se vende. Mapocho esquina G. Reyes. F-23

DIVERSOS

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1148, Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

GRAN SASTRERIA, AHUMADA 23. Avisamos a los socios de nuestros clubs que han salido favorecidos: en el 22.o sorteo del Club T., el 72; en el 9.o sorteo del club N., el 42. Club V., en formación, cuota semanal, $ 7, con derecho a $ 160. Femenía y Co. 7520-25-F

CARBURO GARANTIDO DE PRImera clase, 70 centavos el kilo, $ 55 los 100 kilos. Sociedad General de Gas Acetileno, Estado 55 y 59. 7694-F-23.

VENDO BILLAR, BOLAS, TACOS, paño. Cochrane 797. F-23

VENDO PRODUCCION VIÑA Y presto útiles bodega. Independencia 2994. F-25

MAGNETO BOSCH, CARBURADOR, Glaxon, vendo Ibáñez 240. F-23

SASTRERIA ROYAL, AGUSTINAS 855. Favorecido el No. 126, sorteo 27, club No. 1. 7788-F-23

DESEO SABER DE LA FAMILIA de Enrique Canales que actualmente está en Iquique. Dirigirse: Manuel Muñoz, calle Blanco Encalada N.o 2775. 23-F

VER PARA CREER, UNICA TINtorería más barata. San Diego 211. 7846-F-23

NUEVA TINTORERIA SUIZA, GArantiza sus trabajos, especialidad en negro luto. Recoleta 1103. Sucursal: Independencia 317. F-23

IMPRENTA: VENDESE MAQUInas y tipos, bajo precio. San Pablo 1336. 7854-F-24

LEÑA POR PEQUEÑAS Y GRANdes partidas, vendo. Aconcagua 1152. F-24

NECESITO ARRENDAR O COMprar carnicería. Ofertas: O. S. Cuevas 1125. F-25

HABIENDO COMPRADO A LA SEñora María Cruz Cabrera la Lavandería situada en Maestranza 450, no respondo por cuenta alguna.—Ana L. Valenzuela. F-25

CLUB DE TERNOS DE HORACIO Becerra C. San Diego 1356. Favorecido en la 23 semana, el N.o 65, de Daniel Ayala. F-23

INSTRUCCION

LICEO CHILENO, PLAZA YUNgay. Matrícula abierta. Humanidades. Exámenes válidos. Preparatorias, Kindergarten. Internado, Externado.—Laura y Hortensia Vargas. 7491-F-23

COMERCIO, HUMANIDADES, IDIOmas, contabilidad, taquigrafía; nueve ramos, $ 35 mensuales. Pensionado. Instituto Mercantil, Estado 239. 28-F

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos, numerosos certificados aprobación: Universidad, Instituto Mercantil. Estado 239. 28-F

ACADEMIA DE CORTE. CURSO rápidos, garantidos. Matrícula abierta. Santa Rosa 215.—Mme. Tiraferri. 7462-F-

"INSTITUTO SAN MARTIN".—San Martín 64.— Teléfono inglés 313.— Sistema concéntrico, Humanidades, preparatorias y Kindergarten. Recibe internos, medio-pupilos y externos. Idiomas extranjeros obligatorios desde las preparatorias. Profesores del Estado, conocidos por su competencia y seriedad como examinadores universitarios. Exámenes válidos se rinden en el establecimiento. Alumnos de preparatorias quedan preparados en poco tiempo. Kindergarten atendido por profesoras tituladas. Local higiénico con extensos patios y jardines. Matrícula abierta. 26-F

ACADEMIA YOST. —ENSEÑANZA de escritura a máquina, método moderno, se otorgan certificados de competencia. En su nuevo local, Santa Rosa 356. 7438-F-26.

PREPARO EXAMENES [illegible] **ANCES,** Matemáticas, Castellano. [illegible] Diego 403. F-23

INSTITUTO DIVINO MAESTRO, Castro 49. Dirigido por sacerdotes. Pídase prospectos. M-4

KINDERGARTEN NIÑO JESUS Praga, Castro 49. Dirigido sacerdotes. Alumnos desde 4 años. Pídase prospectos. M-4

PROFESORA HACE PASOS RAPIDOS de idiomas. García Reyes 90. F-25

BUSCAN OCUPACION

PERSONA CHILENA VALDIVIANA descendencia alemana, entendida en los ramos de droguería, ferretería, trapos, provisiones; conocimientos generales y largos años práctica en trabajos oficina, calculaciones, correspondencia, contabilidad, solicita empleo responsabilidad basándose en excelentes certificados, ofreciendo $ 5,000 fianza. Dirección: Correo N.o 8. Casilla 7522. 7641-F-24.

JOVEN CASADO CON CARNET Y matrícula y buenos certificados se ofrece como repartidor. Tratar Chacabuco No. 41. 7630-F-23

JOVENCITO CON CONOCIMIENTOS en materiales eléctricos, se ofrece a casa comercial para la venta. No es exigente. Referencias de primer orden. Casilla 4611. 7771-F-24

ADMINISTRADOR DE (HACIENDA) arboricultor, viniviticultor, se ofrece Arturo Prat 187. 7753-F-27

JOVEN DIPLOMADO INSTITUTO Comercial, se ofrece ayudante contador o escribiente oficina. Gath, Correo Central. F-25

OFRECEN OCUPACION

NIÑO DE 15 a 16 AÑOS PARA mozo de casa particular recomendado necesito. Rosas 2338, por la mañana. 7608-F-23

NECESITO JOVEN PARA REPARTO de carne con buenos informes. Subercaseaux N.o 398. 7653-F-23.

NECESITO COBRADORES, VENDEDORES. Prácticos semanal. Delicias 618. 7662-F-23.

NECESITO HERRERO CARROCERO, segunda fragua. Maruri 451. 7666-F-23.

DOS CARPINTEROS DE BANCO, necesito. Maestranza de Pirque. 7703-F-23.

MECANICO, NECESITO. BANDERA 820. F-23

LITOGRAFO TRANSPORTISTA, competente necesita Teatinos 443. 7632-F-24

LITOGRAFO MAQUINISTA, COMPETENTE necesito, Teatinos 443. 7633-F-24

8 ALBAÑILES NECESITO URGENTE. Eyzaguirre 1040. F-23

NECESITO OPERARIO SASTRE, competente. San Diego 1546. F-23

NECESITO PINTOR Y CARPINTERO carroceros. Blanco Encalada 1635. Garage. 7747-F-23.

MAYORDOMO ASEADOR PARA conventillo, necesito. Cochrane 1419. F-23.

PELUQUEROS NECESITA PELUQUERIA española. San Diego 214. 7782-F-23

NECESITO MOZO JOVEN PARA carretela vinera. Pérez Valenzuela 825. Providencia. 7872-F-23

GOTICO COMPETENTE EN LUIS XVI, necesito. Arturo Prat 353. 7870-F-23

NECESITO BUENOS VESTONEROS con muestra; no se molesten si no son muy competentes. San Antonio No. 61. 7693-F-22

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO Brasil 290. 7774-F-23

ALBAÑIL PARA REBOQUES, NECESITO. Eleuterio Ramírez 950. 7845-F-23

PINTORES DE MUEBLES SE NECESITAN, Avenida Vicuña Mackenna No. 265. 7755-F-24

MECANICO MUY COMPETENTE en automóviles necesitamos. Escobar y Sanfuentes. San Antonio No. 816. 7765-F-23

OFICIAL CARPINTERO NECESITO. Taller: Rosas 2356. 7858-F-23

PINTORES NECESITO, AVENIDA Chile España 300. Ñuñoa. 7842-F-23

NECESITO PICADORES LEÑA, BODEGA "El Exito", Avenida Matta 107. 7844-F-23

HOMBRE SOLO, SERIO, CON BUENAS referencias, sabiendo mandar, necesítase. Escribir: a Casilla 1378. 7855-F-23

SE NECESITAN RECORREDORES de pisos. Matucana 518. 7838-F-23

MUCHACHOS NECESITO. NATANIEL 485. 7779-F-23

NECESITO UN CHAUFFEUR DE arriendo, máquina Ford. Lira 889. F-23

AGENTES ACTIVOS, FIANZA 10 pesos, necesítanse. Gómez, Compañía 1313. F-23

BUEN OFICIAL TAPICERO, NECESITO. Padre Mariano 71. F-23

HOJALATERO Y NIQUELADOR, necesitamos. Delicias 3928. F-24

REPARTIDOR DE VINOS SE NECESITA en la Bodega Santa Elena. F-25

CHAUFFEUR MUY COMPETENTE, se necesita en la Bodega Santa Elena. Dirección: Estación Santa Elena. F-24

CONSTRUCTOR, NECESITO. TRABAJO dos meses. 4-5 P. M. Avenida Manuel Montt 1166. F-24

OFICIALES COMPETENTES PARA fundición bronce, se necesitan. Santa Rosa 254. F-23

CARPINTEROS MUEBLISTAS, NECESITO. Santa Rosa 254. F-23

MAESTRO ENTIERRADOR, PARA concreto, necesito. Domeyko 2354. F-23

NECESITO BUENOS MAESTROS catreros. Avenida Matta 412. F-23

NECESITO UN MAJADOR CARROCERO. Arauco 1020. F-23

MARGINADOR, NECESITO. IMPRENTA América, Beauchef 1357. F-23

MUCHACHO ENTENDIDO EN ABARROTES, recomendado, necesito. San Diego 1201. F-23

SE NECESITA UN COBRADOR CON fianza. Independencia 617. F-24

NECESITO JOVEN ENTENDIDO en abarrotes, con recomendaciones. Meiggs 50. F-23

PINTOR OFICIAL, NECESITO. Av. Portales 2778. F-23

NECESITO EMPLEADO CUIDADOR vacas; prefiero sepa lechar. Bascuñán 38. F-23

NECESITO RUEDERO Y CARPINTERO cajero. Blanco Encalada 2543. F-24

PELUQUERO, NECESITO. BASCUÑÁN Guerrero 542. F-23

HOJALATEROS COMPETENTES, necesito. Bascuñán 34. F-23

PERSONA COMPETENTE EN siembras de alfalfa y trébol, ofrécese. General Velásquez N.o 36. F-23

REPARTIDOR DE CHICHAS CON clientela, necesito. Carreras 534. F-24

MATRIMONIO SOLO NECESITA cocinera, regular edad, muy aseada, recomendaciones; cama adentro, poco trabajo. Estado 378. 7760-F-23

NECESITAMOS DOS EMPLEADAS de regular edad, bien recomendadas una para cuidar dos niñitos y otra para atender mesón de panadería. Panadería Chile, Mapocho 2665. 7613-F-24

NIÑA PARA EL COMEDOR, OTRA para las piezas, necesítase. Moneda 1861. 7659-F-24.

LAVANDERA RECOMENDADA NECESITO. San Diego 87. F-23

PROFESORA, HACE PASOS RAPIDOS de idiomas. García Reyes 90. F-24

SEÑORITAS PARA COMEDORES necesito. Mercado Laiseca. F-23.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Santa Rosa 670. 7707-F-24.

EMPLEADA SEPA COCINA, RECOMENDADA, necesito. Presentarse de 12 M. a 2 P. M. Delicias 211. 23-F

NECESITO EMPLEADA COMEDOR Informe de 1 a 5. San Antonio 673. 7786-F-24

BUENA NIÑA DE MANO NECESITO. Serrano 347. 24-F

EMPLEADA TODO SERVICIO, SEPA cocinar, necesítase, matrimonio extranjero solo, con recomendaciones. Agustinas 2007. 24-F

CHIQUILLONA PARA PIEZAS NECESITO. Catedral 1474. 7766-F-23

NECESITASE OPERARIA COMPETENTE fabricar pañuelos. Bilbao 49. 7775-F-24

EMPLEADA COMPETENTE EN cigarrería, necesito. Recoleta 174. 7773-F-24

SIRVIENTE DE MANO CON RECOMENDACIÓN necesítase. Dieciocho No. 406. 7770-F-23

PIANISTA, SANTIAGO O PROVINCIA, ofrécese. Huemul 1172. F-24

NECESITO EMPLEADA POR HORAS, para aseo.—Tratar: de 8 a 11 A. M. Bandera 669 A. 7853-F-23

SIRVIENTA PARA AYUDAR QUEHACERES de casa para el campo necesito.—Tratar: Brasil 788. 7850-F-23

APLANCHADORA MUY BUENA, para tintorería, se necesita. San Pablo 2865. F-24

NECESITO SEÑORA SOLA VIUDA, preferible extranjera o chilena con $ 400 capital para establecer negocito. Contestar: Correo No. 5. S. G. 7748-F-24

$ 30 SIRVIENTA HONRADA, NECESITO servicio, persona sola. Bulnes 664. F-24

LAVANDERA, MUY BUENA RECOMENDACIÓN, necesito. Moneda 1579. F-23

AMA CON BUENA LECHE, CUATRO meses, necesito. San Pablo 1097. F-24

NECESITAMOS TEJENDERAS DE cambuchos para botellas. Placer 661. F-23

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA empleada; se paga buen sueldo. Delicias 2542, casa S. F-24

NECESITO NIÑA PARA LAS PIEZAS y ayudanta. Meiggs 66. F-24

NIÑA QUE SEPA COSER BIEN A máquina, se necesita. Delicias 2555. F-23

NECESITO AMA DE LECHE. BUENAS referencias. Bascuñán 268. F-23

PIANISTA NECESITO. CHACABUCO 28. F-23

COSTURERA ROPA BLANCA, AL día, necesito. Tratar: 2-6. Alameda 2358. F-23

COCINERA NECESITO, POCA FAMILIA. Calle de Eleuterio Ramírez N.o 636. 23-F

COCINERA NECESITO, BLANCO Encalada 1831. 7657-F-23.

COCINERA SE NECESITA Y NIÑA para el servicio con buenas recomendaciones. Constitución 8-D. (altos). 7707-F-24.

COCINERA JOVEN PARA CUATRO personas, necesítase. Catedral 1467. 23-F

COCINERA RECOMENDADA, NECESÍTASE. Huérfanos 1372. 23-F

COCINERA POCAS PERSONAS NECESITO. San Antonio 265. 7867-F-23

COCINERAS DE MANO NECESITO varias. Bandera 339. 7856-F-23

COCINERA FORMAL QUEHACERES de casa, con informes, necesito. Erasmo Escala 2701. F-23

COCINERA, NECESITO SIN NIÑO, puertas adentro; pago bien. San Diego N.o 713. F-24

COCINERA, BUEN SUELDO. ESPAÑA 20. F-23

COCINERA SIN NIÑOS, NECESITO. Tratar: 2-6. Alameda 2358. F-23

HOTELES Y PENSIONES

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, caballeros, matrimonios, días, meses. Catedral 1257. 6904-F-24

ESTUDIANTE DESEA PENSION de mesa, en casa donde se hable exclusivamente alemán. Condiciones y precios. Casilla 74. Concepción. F—23

PENSION CON PIEZA DESDE 90 pesos mensuales recibo pasajeros de provincia, precio módico. Delicias 2832.

SE ARRIENDAN PIEZAS, CON pensión. San Francisco 367. 7503-28-F

CASA FAMILIA RESPETABLE arrienda dos lindas piezas, con sin pensión. San Martín 655. 7500-23-F

ARRIENDASE EN CASA DE FAMILIA pieza con pensión. Curicó 204. F-28

PENSION CON PIEZA, RECOLETA 1241. 7649-F-25

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión. Santa Rosa 670. 7708-F-24.

FAMILIA HONORABLE DA PENSIÓN a personas respetables, en Nataniel 111. 7621-F-24

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS con pensión, meses, días. Rosas 1022. F-23

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza amoblada con pensión. Tarapacá 862. 7745-F-24.

$ 50 PENSION DOMICILIO, $ 60 DE mesa, 75 con pieza. Eleuterio Ramírez 1257. 24-F

CASA FAMILIA RESPETABLE ofrece constantemente bonitas piezas amobladas con buena pensión, aseo, atención esmerados, baño, electricidad, teléfono 1248. Estado 136. 7781-F-24

PIEZA BALCON AMUEBLADA arriéndase con pensión, todas comodidades casa extranjera muy central. Las Rosas 1130. 7789-F-25

JOVENES ESTUDIANTES ENCONTRARÁN buenas piezas con muy buena comida, en casa de familia, cerca Universidad, Instituto Nacional y Conservatorio de Música, Serrano 347. 24-F

DOY MUY BUENA PENSION DE mesa a jóvenes. Serrano 347. 24-F

ARRIENDASE PIEZA CON PENSIÓN, casa familia. Santa Rosa 36. 25-F

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, con o sin pensión. San Francisco 181. 7874-F-23

PENSION, ROSAS 1046. 7873-F-27

ARRIENDO PIEZA, PENSION, Y pensión sola. San Antonio 265. 7860-F-23

JOVEN DESEA PENSION CENTRAL, casa familia honorable. Dirigirse indicando precio Casilla 680. 7780-F-24

PENSION A DOMICILIO DA. DAVILA 706. 7767-F-24

OFRECESE DORMITORIOS LUJOSOS para dos personas. Comida excelente, semanas, meses. Estado 51. 7839-F-24

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Santa Rosa 215. 7851-F-25

$ 30 PIEZA, CASA RESPETO, PERSONA sola. Bulnes 664. F-24

ARRIENDASE DOS PIEZAS BALCÓN calle, con, sin pensión, familia honorable. Lira 636. F-28

ESTUDIANTES DE PROVINCIAS: Casa de Pensión. En casa respetable admítense estudiantes de provincias. Pensión con pieza, precios económicos. Santiago, Libertad N.o 37.—C. Barra de S. M-4

ARRIENDASE PIEZAS CON, SIN pensión. Recoleta 379. F-24

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, con o sin muebles. Santa Rosa 34. F-25

CASA SIN PENSIONISTAS, PIEZAS con o sin pensión. Arturo Prat 1581. F-25

ACREDITADA PENSION MEXICO, se vende por no poderla atender. Chacabuco 21. F-23

MAQUINARIAS

HARNEADORAS "BOBY" Y "Stubbs", nuevas y usadas, a mano y motor, vende, Preisler. Huérfanos 2448. 23-F

NIVEL DE PRECISION STANLEY y mira, sin uso, vendo. Carrera 341. 7501-23-F

MOTOR LOCOMOVIL DE 18 A 20 caballos de fuerza, con facilidades compro; ofertas: E. Garrido M., Chillán. 7619-F-[illegible]

VENTILADOR ELECTRICO SIN rejilla, perfecto estado véndese 100 pesos. San Antonio 457. 7772-F-23

MOTOR ELECTRICO DE 3 A 4 CABALLOS, en buen estado, se compra. Alonso Ovalle 1062. F-24

ROMANA FAIRBANCKS 500 KILOS, perfecto estado vendo. San Diego 1435. F-27

MATERIAL DE CONSTRUCCION

ADOBES NUEVOS, A $ 85 MIL; adobes usados a $ 45 el mil. Quinta Normal. 23-F.

PINO DE TODAS DIMENSIONES de 1.a, postes 8x8x26", costaneras, etc., Quinta Normal. 7667-F-23.

VENDO 80 PLANCHAS DE ZINC blanco en buen estado de 6 piés. Martínez de Rosas 2057. 7656-F-24.

ADOBES VENDO A $ 50 EL MIL, Santo Domingo esquina Puente. 7691-F-24.

PUERTA DE CALLE BUENA CLASE, reja para zaguán y puertas interiores de pino, véndese en Catedral 1826. 7690-F-24.

COMPRO HASTA CIEN PLANCHAS de zinc galvanizado, poco uso. Mapocho 1574. 23-F

DEMOLICION: VENDO PUERTAS, tejas, zinc, maderas. Artesanos 938. 7865-F-24

FIERRO REDONDO 1|4 Y 5|16 compro de ocasión cualquier cantidad. Huérfanos 1039. Oficina 26. 7768-F-24

PUERTAS USADAS; 2 GRADAS piedra, una buena puerta calle, varios balcones fierro, vendo. Eleuterio Ramírez 950. 7845-F-23

SE VENDEN TIJERALES, VIGAS, puertas, ventanas, adobes y ladrillos. San Diego 928. F-25

DEMOLICION: VENDO PUERTAS, tejas, zinc, maderas. Artesanos 937. F-24

MEDICINA

ENFERMAS DE PARTO: SEÑORA honorable y consciente de su trabajo, recibe enfermas pensionistas. Atiendo únicamente en mi casa y sólo partos de término. Avenida Irarrázaval 2220 (Ñuñoa). F-23

NUEVA CLINICA DENTAL.— DELICIAS 880. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una clínica dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental, no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial cobra los siguientes precios: tapaduras, desde dos pesos; planchas, desde 10 pesos; coronas oro desde 15 pesos; puentes, desde 20 pesos, etc. 23-F

ARRUGAS QUITA LECHE MARAVILLOSA; véndese únicamente San Antonio 265. 7868-F-23

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia, insomnio, su gran remedio: Cerebrol, llegó Daube y Boticas. 7778-F-23

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAGIAS!! Garantizo la curación absoluta de esta enfermedad con mis preparados farmacéuticos, en pocos días. Consultas personales, absolutamente gratis. Farmacia, San Pablo, esquina Libertad. F-23

¿SUFRE Ud.? YO PUEDO SACARLE ese mal que le abruma. Venga personalmente. Llano Subercaseaux 236. F-24

MUEBLES

CLUB DE MUEBLES: DORMITORIOS, escritorio, salón, comedor, etc. Quedan pocos números. Prospectos: casilla 1670. Menaje. 7465-F-25

VENDO UNA CAMA, VELADOR Y caja. Aldunate 831. Verlos de 10 a 4. 7612-F-23

M. J. INFANTE 1880 (ÑUÑOA, AL lado Escuela Caballería). En privado, se vende menaje casa: amoblados, alfombra, cristalería, lindo juego té de alpaca, útiles guagua, gallinas finas, etc., desde hoy, 2 a 4 P. M. 7660-F-24.

MUEBLES SE VENDEN EN CASA extranjera. De 12 M. a 3 P. M. Calle Viña del Mar 9. 7711-F-24.

VENDO MOBILIARIO, AMOBLADOS, piezas sueltas, salón, cocina. Plantas. Huérfanos 2494. 7871-F-23

VENDO CATRES, CAMAS, VELADORES, peinadores y cuadros, en Chacabuco No. 75. 7777-F-24

VENDO BARATO: ROPERO, CÓMODA, sofá. Maestranza 849. 7751-F-24

AMOBLADO SALON, $ 140; ANTESALA, 70; alfombrado grande, 90; amoblado cuero, 150; dos estantes libros, estilo inglés, 100; otro, 40; escritorio ministro, 90; guarda-ropas tres cuerpos, 130; roperos, 60; cómodas, 40; peinadores, 80; dos colchones lana, 70; aparador, 80; cocina francesa, 130; baño, 40; vitrina grande tallada, forrada, 150; mesa grande, 25. Morandé 876. 7857-F-23

SALON DORADO, TAPIZ SEDA, flamante, cortinajes, alfombra, piano alemán, alfombra escala, crin, varillas, cocina, baño y otros, véndese. Huérfanos 2227. 7846-F-23

DE OCASION VENDESE ARMARIO cuatro cajones y mostrador, cincuenta pesos. Gay 2500. F-23

VENDO MENAJE CASA: AMOBLADO salón, $ 200; rico piano, clavijero metálico, $ 1,000; alfombrado, $ 60; dos espejos dorados, $ 100; amoblado cuero, escritorio, $ 60; estante libros, amoblado comedor, sillas, ropero espejo, $ 100; peinador, $ 75; baño, $ 45. Infinidad ricos muebles, cambio casa. Santo Domingo 2222. F-23

COMPRO AMOBLADO SALON: PIANO, maquinaria bronce, dormitorio, comedor, pago bien contado. Casilla 3056. F-24

VALIOSO PIANO 1|4 COLA, CONCIERTO, vendo, flamante, 2,600. Sotomayor 45. F-23

OBJETOS PERDIDOS

PERRITA BLANCA, PELO LARGO, "Lulú Pomeriana", buena gratificación se dará entregándola en Galería San Carlos N.o 25. 7687-F-24.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

CON DOS PESOS TENDRA SU ROPA nueva, tiñéndola con las acreditadas Anilinas Record, cada caja trae la receta. Sucursal N.o 3, Moneda 843. F-24

DELANTALES BATA, 13.00; BLANCOS, grandes, 7.50; de pechera, 3.90. Monjitas 865. 27

DELANTALES, DESDE 2.60; CORPIÑOS 3.00; camisas, 3.80; calzones, 3.50; enaguas, 4.90. Aproveche estos precios. Monjitas 865. 27

SEÑORAS: BLUSAS LINDAS, REBAJADAS de precio, inmenso surtido, desde 5.00; desde 6 prendas hacemos descuento. Monjitas 865. 27

VESTIDOS NIÑITAS, DESDE 4.80; ropita interior, gran surtido, delantales colegiales; hacemos descuentos. Monjitas 865. 27

SABANAS, DESDE 9.00; FUNDAS, fundas, 2.40; almohadones, 3.00; frazadas, 9.50. Aproveche. Monjitas 86. 27

SALDO PECHERAS ORGANDI, 3.00; cuellos, 0.50; blusas velo, 9.00; gasa, 7.00; nansú, 5.00. Liquidamos. Monjitas 865. 27

SE HACEN OJALES A MAQUINA. San Diego 276. 7744-F-23.

VENDO ROPAS PARA GUAGUAS, lindos paletocitos tejidos a mano. Recibo órdenes para comerciantes; precios reducidos. Se hace toda clase de costuras. Maestranza 523. 7865-F-23

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPECIALIDAD virar trajes, caballeros, transformaciones. Cóndor 1158. 6235-11-M

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas y transformaciones. Son perfectas, no se conocen. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. Casilla 2504. Atiende a domicilio. M-2

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLDANSE toda clase piezas máquinas quebradas. Especialidad soldadura aluminio. Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. F-27

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Las Rosas 1869. Casilla 1255. 7455-F-24

LAVANDERIA NUEVA; GRAN CASA particular. Extensos patios asoleados. También se limpia y aplancha trajes de caballero. Catedral No. 2725 al lado del Electra. 7442-F-24

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO TERNOS, sobretodos. Nueva York 86 esquina Moneda y Ahumada. 7575-F-24.

FARMACEUTICO CON VARIOS años de servicio se ofrece, para Santiago o fuera de la ciudad. Dirigirse San Isidro 1650. R. F. 7420-F-24

PARA TALLERES INDUSTRIALES grandes locales, únicos, incombustibles, contra terremotos, pegado Estación. Cánon rebajado. V. Mackenna 1080. F-28.

OFICINA DIBUJO, ARTE GRAFICO. Retratos a lápiz (ampliación), dibujos caligráficos, afiches, planos, demás trabajos arquitectura. Casilla 2368. Freire 30. 7650-F-23.

REGRESO.—SALAZAR ROIGERS. —Dentista.—Dentaduras y obturaciones en horas.—Alameda 2740. 7646-F-25.

PIANISTA, SANTIAGO O PROVINCIA, ofrécese. Huemul 1172. 7668-F-23.

MOISES PEREZ, MARTILLERO. Anticipa dinero por remates; compra-vende negocios, casas, mejoras. Morandé 831. F-23

MADAMA LUISA REGRESO. INDEPENDENCIA 1781. 7221-M-22

ARREGLO MUEBLES Y BARNIZO a domicilio.—Francisco Gutiérrez. Coquimbo 779. F-23

PRESTAMOS DE DINERO

$ 3,000 PRIMERA HIPOTECA 12 por ciento propiedad urbana valor veinte mil necesito urgentemente. Sin agentes. Casilla 3674. 7689-F-23.

COMANDITARIO REEMPLAZANTE, búscase con veinte mil pesos. Interés 12 o|o y 20 o|o utilidades. Negocio importante, único. Huérfanos 1328, oficina 6. 7859-F-23

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río Cachapoal para el agua potable de Rancagua. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Hidráulica, de 2 a 4 P. M. Las propuestas se abrirán el 15 de Marzo próximo, a las 3 P. M.—Santiago, 22 de Febrero de 1921.—El Secretario General. M-9

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Se piden propuestas públicas para la ejecución del alcantarillado del Liceo N.o 3 de Niñas de Santiago. Las propuestas se abrirán el 28 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en dicha oficina, de 2 a 4 P. M.— Santiago, 11 de Febrero de 1921.— El Secretario General. 26-F

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para las obras complementarias y eventuales de alcantarillado, cierros, etc. de la Escuela de Hombres de Renaico, las que se abrirán el Martes 1.o de Marzo próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. —Santiago, 12 de Febrero de 1921. —El secretario general. 2-M

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable pide propuestas públicas para la colocación de una cañería matriz en la Avenida Salvador, en Providencia. Especificaciones en la Empresa, Delicias N.o 1123. Las propuestas se abrirán en la oficina el 9 de Marzo próximo, a las 3 P. M.—El Secretario. F-26

MINISTERIO DE GUERRA.—SE PIDEN propuestas públicas para la provisión de pasto durante el presente año para la alimentación del ganado de las unidades de la IV División: Comando en Jefe y brigadas, Regimientos Caupolicán, Tucapel, Llanquihue, Chiloé, Miraflores y Húsares, Batallón Magallanes, Tren N.o 4, Zapadores N.o 4 y Grupo Sotomayor. El pasto debe ser 1|3 de primer corte y 2|3 de segundo, pudiendo los proponentes ofrecer el artículo puesto y pesado en los cuarteles respectivos o en carros de los Ferrocarriles del Estado indicando las estaciones. Dichas propuestas se abrirán el día 25 del actual, a las 3 P. M., en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo. Bases y antecedentes en el mismo Departamento.—El Jefe del Departamento Administrativo. F-25

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para ejecutar los trabajos de terminación de la Escuela rural de Peralillo, departamento de Santiago, las que se abrirán el 4 de Marzo próximo, a las 3 P. M. en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. —Santiago, 18 de Febrero de 1921.—El Secretario General. M-4.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Se piden propuestas públicas para la ejecución de un muelle de carga y explanada en el puerto de Arica. Dichas propuestas se abrirán el 15 de Abril próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, en la que se pueden consultar las bases y antecedentes.—Santiago, 21 de Febrero de 1921.—El Secretario General. M-9

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Se piden propuestas [illegible] ejecutar las obras de [illegible] del servicio de agua potable de [illegible] rena y Coquimbo y para la [illegible] sión de los materiales necesarios [illegible] ra ellas. Dichas propuestas se [illegible] rán el 31 de Marzo próximo, a las [illegible] P. M., en la Inspección General de Hidráulica, oficina en que los interesados pueden consultar las bases y antecedentes.— Santiago, 14 de Febrero de 1921.— El Secretario General.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de [illegible] potable de Lautaro y para la [illegible] los materiales necesarios para [illegible] Estas propuestas se abrirán [illegible] de Marzo próximo, a las 3 P. M. en la Inspección General de Hidráulica, donde pueden consultarse las bases y antecedentes.— Santiago, 14 de Febrero de 1921.— El Secretario general.

PROPIEDADES

ÑUÑOA, LOS GUINDOS, [illegible] compro chalet, precio hasta [illegible] mil; extensión desde 1,500 [illegible] se prefiere plantado. Datos [illegible] se N. C., Santo Domingo 1[illegible]

LINDA CASA DE RENTA, [illegible] otra $ 15,000. Sotomayor 1[illegible]

OCASION: 12,000, 7,000 [illegible] Bezanilla 1233, cuatro cuadras [illegible] cuela Medicina.

$ 16,000 VENDO COMODO [illegible] cito, Cuevas 1271.

COMPRO CASA HASTA [illegible] sos sin agentes. Dag, casilla [illegible]

$ 18,000 LINDA QUINTA [illegible] 2,400 metros, cerrada, planta[illegible] sa cuidador. Tratar: Repúbli[illegible]

OCASION: VENDO LINDO [illegible] a dos calles, sin deuda. [illegible] Germania.—Tratar: 10 de [illegible]

VENDO SITIO SANEADO [illegible] Washington 1660 o permuto [illegible] sa-habitación en barrio [illegible] facilidades; sin agentes. [illegible] ra, Casilla 634.

VENDO SITIO O CAMBIO [illegible] automóvil Dodge.—Lisandro [illegible] lez. Brigada Central.

CASA $ 90 Y $ 100, TODA [illegible] didad.—Tratar: Huérfanos [illegible]

REMATES

REMATE VOLUNTARIO.— [illegible] del actual, a las 3 de la [illegible] rematará ante el señor Juez de [illegible] Juzgado Civil, por el mínimo [illegible] $ 17,000, la propiedad No. [illegible] la calle Olivos. Bases y antecedentes, Secretaría del señor [illegible] expediente D'Andrea, autorización para enajenar.

VERANEO

HOTEL ROYAL, CARTAGENA [illegible] partamentos para familias [illegible] al mar. Precios módicos. [illegible] se Casilla 21, Cartagena.

CARTAGENA (PLAYA [illegible] con vista al mar. Arriendo [illegible] amobladas con o sin pensión [illegible] tar: San Diego 932.

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA [illegible] liberto, doña Graciela y [illegible] Montt Campusano se [illegible] posesión efectiva de la [illegible] quedada al fallecimiento [illegible] liberto Montt y Montt, [illegible] del señor Juez Letrado [illegible] zalida, Secretaría del [illegible] mán, de fecha 11 del actual [illegible] tiago, quince de Febrero de [illegible] vecientos veintiuno.—[illegible] Marzo 4.

NOTARIOS: TENEMOS PARA [illegible] trega inmediata: papel [illegible] lineado y sin linear, a precios [illegible] mente económicos, de la Vda. [illegible] Guarro, Barcelona, agentes [illegible] manos. Teléfono 362-C, [illegible] y 752.

QUIEBRA OETTINGER [illegible] Por encargo de los señores [illegible] Godofredo y Omar Oettinger [illegible] socios de la firma Oettinger [illegible] nos, de Valdivia, se invita a [illegible] a una reunión que se celebrará [illegible] Valparaíso el día 24 del actual [illegible] 2.30 P. M., en los salones [illegible] Bolsa de Comercio con el objeto [illegible] cambiar ideas sobre la manera [illegible] solucionar las dificultades [illegible] les en que se encuentra la [illegible] Oettinger Hermanos.—Valparaíso [illegible] de Febrero de 1921.—Alfredo [illegible] guez Rozas.

BOMBAS

4.eme. COMPAGNIE DE POMPES —Pompe France.—Académie [illegible] 2.eme. section pour le Vendredi [illegible] courante a 9 heures 30 du soir [illegible] nue le travail. Réunion au [illegible] —L'Adjudant.

4.me COMPAGNIE DE POMPES (Pompe France).—Reunion du [illegible] seil d'Administration le Vendredi [illegible] courant, a 6 heures 30 m. du [illegible] Admission de volontaires.—Le [illegible] crétaire.—Santiago, 22 de Fe[illegible]

FOLLETIN (7)

El misterio de las Tres Pozas

POR ANDRES CORTHIS

—¡No!... ¡no!...—y la voz del jardinero era dura, precipitada, mientras daba esas confusas explicaciones—lo que he dicho, dicho está. Mañana me voy de las Tres Pozas. No puedo impedir nada y prefiero irme en seguida.

En aquel momento apareció en el extremo del corredor Marinette, que venía de afuera, y Pedro tuvo apenas tiempo de volver a meterse en el salón, cuya puerta volvió a cerrar con precaución. Ciertamente sentía algún remordimiento de su involuntaria indiscreción, pero al mismo tiempo se sentía aturdido de sorpresa y de una curiosidad casi aterrada. Las palabras que acababa de oír de la señora Laurent y las de Favrot, que bruscamente recordaba, se acercaban y se confundían todas en su pensamiento estupefacto. ¿Qué significaba todo aquello? ¿Qué misterio habría en las Tres Pozas? Al mismo tiempo que se hacían en su espíritu estas observaciones y estas preguntas, él se decía que Marinette no había asistido al conciliábulo de los tres hombres. Fuera lo que fuera lo que hubiera que ocultar, y lo que hubiera sucedido, ella lo ignoraba sin duda. Y esto le causaba una alegría inexplicable e infinita.

Pero no tuvo tiempo de desentrañar nada de esas confusas impresiones. La puerta de la cocina había chirriado al abrirse; la voz clara de Marinette se indignaba.

—¡Cómo! ¿están ustedes aquí todavía?... El señor Morane está esperándolos todavía...

Y casi inmediatamente entraban en el salón Albano y Román Favier.

Estaban muy pálidos y tenían los rostros contraídos. Los dos ancianos tenían un aire distinguido y se parecían extraordinariamente. Los mismos cabellos ásperos y grises, la misma nariz recta y de anchas ventanillas, las mismas arrugas profundas, la misma inclinación cansada de los hombros anchos. Ambos vestían como paisanos, y sus burdas chaquetas se abrían sobre camisas de lana oscura, sin cuello y sin corbata.

Sus negros ojos, fijos, fríos y duros, se posaron en seguida en Pedro, y fué tal la expresión de la mirada de los dos hermanos que el joven sintió como un vago malestar. Sin embargo los Favier se esforzaban en sonreír.

—Dispúlpenos usted, señor Morane. Estábamos algo lejos. Mi hija ha tenido que buscarnos un buen rato.

—¡Qué amable ha sido usted en venir hasta aquí!

Su amabilidad, como la de Marinette, disimulaba mal su contrariedad y tal vez su cólera...

—¿Y?... ¿Qué tal la visita?, interrogó Luis Maturot por la noche, después de comer, cuando levantados los manteles volvió Pascual a la cocina.

—¡Oh!, dijo Pedro que estaba desde su regreso bastante pensativo y preocupado ¡figúrate!..

Tenía demasiada delicadeza para contarle a su amigo la conversación que la casualidad le había hecho sorprender y que casi se reprochaba haber escuchado. Pero no tenía ninguna razón de callarle las palabras y la singular actitud de los señores Favier.

—¡Figúrate!... Son muy distinguidos los dos viejos, y conservan, a pesar de su miseria, un aire muy lleno de dignidad y de distinción. Pues bien, a pesar de su buena educación, a pesar del dominio que parecen tener sobre sí mismos, no han podido dejar de hacerme toda clase de preguntas a propósito de las transformaciones que yo pensaba realizar en su antigua propiedad, preguntas tan impertinentes que casi estaban fuera de lugar... Yo les he contestado de una manera muy vaga. Entonces, con todo atrevimiento y directamente, se han puesto a hablarme del pozo que quiero hacer en el lado de las Bodegas Viejas. Ya estaban enterados...

—¡Claro!, exclamó Maturot, Pascual estaba contigo. El les había llevado la noticia fresquita...

—Puede ser, dijo Pedro evasivamente. El caso es que una vez emprendido el tema se han hecho más insistentes. Más de diez veces me han sacado historias de los miasmas envenenados, del obrero enfermo, de la ausencia absoluta de agua subterránea... Me parecía estar oyéndolo a Pascual.

—La verdad es que es curioso... murmuró Maturot.

Estaba recostado en su sillón, fumando a largas bocanadas ávidas y golosas un cigarrillo tomado de la petaca de Pedro. Ya su imaginación inquisidora estaba en campaña. Una curiosidad aguda se encendía en el fondo de sus ojos.

—¿Qué será lo que quiere ocultar todo eso?

—Eso mismo me pregunto yo. Era tan visible su voluntad de desatelarme, que resultaba inquietante. Poco a poco dejaron de ser persuasivos para volverse imperiosos... Sus voces eran más rudas... Ya no aconsejaban... ordenaban... Sí, en verdad, parecía que me ordenaban que dejara tranquila "su" tierra. Pero entró la muchacha trayendo una bandeja con refrescos.

—¡Ah!, ¿existe una muchacha?

—Sí, entonces se callaron; pero yo los adivinaba todavía trémulos. Y después, poco a poco, se repusieron. Empezaron a lanzarse miradas descontentas y hasta furiosas. Yo tenía la impresión de que habían cometido una imprudencia, que la lamentaban y que cada uno hubiera querido volver a la garganta del otro todo lo que había sido dicho. Los dos hombres, a pesar de su edad, deben ser capaces todavía de terribles violencias.

—¡Qué cosa curiosa!, continuaba murmurando Maturot... verdaderamente curiosa...

El cigarrillo completamente consumido, le estaba quemando los dedos. Lo arrojó.

—Sea como fuere, yo comienzo mañana mis trabajos. Y la noria se hará donde lo hemos decidido ayer aunque ellos revienten de rabia, tanto los hombres como la señoritinga.

Aquella palabra hizo estremecer a Pedro.

—¡Oh! [illegible] con vivacidad, la señorita Marinette no tiene nada que ver en eso. Ignora lo que me han dicho su padre y su tío.

—¿Tú crees?... Además, eso no tiene importancia... ¿Por qué tú defiendes?

—Yo no la defiendo.

—Pero sí... ¿Es bonita la tal Marinette?

—Muy bonita... Además, pronto la verás... Al marcharme, para disipar la frialdad y el malestar que comenzaban a hacerse sentir, le pedí que viniera a ver su jardín y su vieja casa uno de estos días, cuando estuviera aquí la señora de Lescure para recibirla. Ella aceptó.

—La señora de Lescure se pondrá celosa, rió Maturot.

—Celosa...

—¡Claro! Hablas de esa muchacha con... con agitación se diría. Te pones colorado, te indignas... te entusiasmas...

—¡Vamos!... ¡estás loco!...

Pedro quería reírse. Se encogía de hombros; pero sin embargo, prefirió cambiar de conversación, y lo hizo de manera algo brusca.

Pascual se marchó de las Tres Pozas al día siguiente de la visita a la Mesurade. Pedro Morane debía recordar por mucho tiempo aquella partida precipitada, que parecía una huída. Pascual, en el gran patio, vestido con sus ropas del Domingo, con una gorra nueva, estaba tan apurado de pronto, tan febril, que se puso en camino para la estación con dos horas por lo menos de anticipación a la hora del tren.

—Adiós, señor Morane...

—Hasta la vista, Pascual... Ya vendrá usted alguna vez...

—No, señor, no; no volveré.

—Quién sabe... ¡A propósito!, déjeme su dirección.

—¿Para qué?, había preguntado bruscamente Pascual.

Y nunca había sentido Pedro Morane fijar sobre él una mirada más desconfiada.

—Pero... si llegara alguna carta para usted... si alguien me preguntara...

—¿Qué quiere usted que le pregunten? Yo no tengo nada que ver con nadie. ¡Las cartas!, no recibo jamás...

—Como usted quiera.

—¡Oh, señor Morane! no es por ocultarle mi dirección... Pero...

Otra vez, por última vez, lamentando su violencia, por el efecto que podría producir, demostraba una humildad excesiva...

—Pero... usted comprenderá... yo no sé todavía la dirección... Yo se la mandaré de allá... Niza, Tolón o Marsella... No puedo saber... Pero se la mandaré en seguida... en cuanto esté seguro.

Al estrecharle la mano le había sorprendido a Pedro sentir la fiebre que ardía en el hueco de la palma reseca... Y después Pascual había pasado la verja no sin pasear antes sobre las paredes, los árboles, los campos, a lo lejos, una mirada demasiado larga y demasiado bruscamente apartada.

—No es solamente la emoción de un hombre que dice adiós a la casa donde pasaron veinte años de su vida, hacía notar Maturot, algunos instantes después. En verdad hay algo más... ¿Qué será?

Pedro hacía la misma observación, se hacía las mismas preguntas, pero sin explicarse bien por qué le molestaba que Maturot se interesara en esta historia y que mezclara en ella su curiosidad.

—¡Bah! dijo, ya se ha ido. ¡Buen viaje! y no pensemos [illegible] en él...

Sentados bajo los plátanos [illegible] ya sombra se iba aumentando [illegible] mando sus cigarrillos, continuaban sin embargo uno y otro pensando en ello.

—¡Vamos!, dijo Pedro levantándose de pronto. ¡Vamos! [illegible] tengo prisa de ponerme a la obra [illegible] Nadie impedirá en adelante [illegible] venga gente aquí. Bajo [illegible] Chateuneuf para arreglar sin pérdida de tiempo con los jornaleros [illegible] de que me han hablado... Y [illegible] ¿cuándo comienzas el examen [illegible] los famosos terrenos?

—¡Hombre!, dijo Maturot [illegible] cantado de que Pedro le [illegible] ra directamente su oferta de [illegible] vicios, comienzo en seguida.

EL DESCUBRIMIENTO DE MATUROT

Aquella misma tarde, en [illegible] se dirigió a la gran Poza [illegible] parte Norte recorrió varias [illegible] caminando lentamente y volviendo sobre sus pasos. Al otro día [illegible] la mañana y en los subsiguientes [illegible] reanudó el mismo paseo. Se [illegible] veía alejarse del estanque a [illegible] cortos, con los ojos en el suelo [illegible] jándose a cada rato para estudiar la clase de las hierbas, cuya [illegible] más abundante, la fibra [illegible] sa, podía indicar en aquel [illegible] continuación subterránea de [illegible] pa de agua.

Había [illegible] las herramientas una [illegible] veces se detenía [illegible] a cierta profundidad, se [illegible] ba en el mismo sitio [illegible] o tres horas. En seguida [illegible] día cuan largo era [illegible] mirada en el agujero [illegible] tando de reconocer de [illegible] sucesivas estaba formado el terreno.